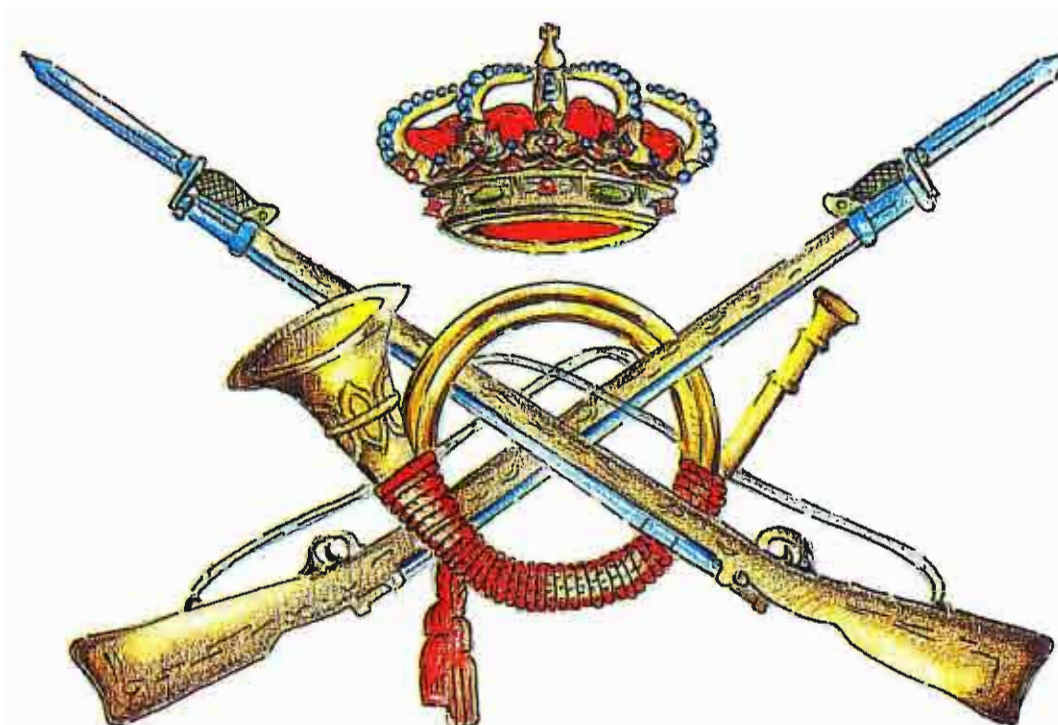


MEMORIAL

DE



INFANTERIA

N.º 36

AÑO 1997



**REGIMIENTO DE INFANTERIA
GARELLANO N° 45**

ANTECEDENTES HISTORICOS ANTERIORES A SU CREACION

El Batallón de Reserva de Ciudad Real, base algunos años mas adelante, del Regimiento de Infantería Garellano nº 45 :

Año 1.895 .- Acciones del Fuerte de Santa Bárbara; defensa del reducto de Alfonso XII en el que adquirió la denominación de «**EL BIZARRO**», por su brillante comportamiento en las acciones de Lincharra y Viana, en la 2ª Guerra Carlista.

Año 1.886 .- Demostró de nuevo su arrojo y denodado empuje en las acciones de Mendizorroza y Garamendi.

ANTECEDENTES

El nombre del Regimiento procede de la batalla, que se mantuvo en las orillas de un río con el mismo nombre, ubicado al Sur de Italia, en la mencionada batalla combatieron nuestro Tercios al mando de D. GONZALO FERNANDEZ DE CORDOBA, «El Gran capitán» y contra tropas Francesas, entre el día 27 de Diciembre de 1.503 y el día 1 de Enero de 1.504, decantándose la victoria para las tropas Españolas; no pudiendo ser de otra manera por el espíritu inculcado a sus tropas por su Comandante, El Gran Capitán, cuya esencia explica su frase : «.....**Permaneced aquí en lo que conviene al servicio y al logro de la victoria.Tened en cuenta que mas quiero la muerte dando dos pasos adelante, que vivir cien años dando un solo paso hacía atrás..**».

ORGANIZACION Y PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS

El Regimiento de Infantería Garellano, se organizó por Real Decreto de 27 de Julio de 1.877, de acuerdo a las bases dictadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de fecha 1 de Agosto del mismo año. Creándose en la plaza de Ciudad Real, el día 1 de Septiembre, tomando como base el Batallón de Reserva de Ciudad Real nº 30 y el Batallón Alcázar de San Juan nº 66, refundiéndose y formando el 1 y 2 batallón del citado Regimiento. Su primer Jefe fue el Coronel D. LUIS BELTRAN ENTRAIGUEZ, destinado por Real decreto de 4 de Agosto de 1.877 tomando el mando de la recién nacida Unidad el día 1 de Septiembre.

El día 10 de Septiembre de 1.877, se reunieron en junta todos los Señores jefes y oficiales del Regimiento con el fin de elegir un Santo como patrono del mismo, acordando dirigir el siguiente documento al Excmo. Sr. Director del Arma:

«Es tradicional en el Ejército el que a los Cuerpos que lo componen se le señale un santo como patrono, al que puedan venerar y dirigir sus preces, y como al de mi mando no se le haya asignado aún el que haya de patrocinarle, he reunido a los señores jefes y oficiales del mismo para la elección de aquél, quienes atendiendo al origen del nombre que se ha dado al Regimiento, acordaron por unanimidad de votos, elegir la festividad de la **Circuncisión del Señor**, correspondiente al día 1 de Enero de 1.504, fecha en la que el Gran Capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba hizo su entrada triunfal en la Plaza de Gaeta (Italia), pues si bien el 29 de Diciembre fue el mayor de los triunfos obtenidos, no consideran de menor importancia la toma y rendición de Gaeta, con cuyo motivo se dio por terminada la lucha sobre el río Garellano, y en su virtud he de rogar a V.E. se digno solicitar del Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias la aprobación de la elección hecha por los señores jefes y oficiales del cuerpo, si es que V.E. la encuentra acertada».

Con fecha 19 del mencionado mes de Septiembre, el Excmo. Sr. Director General del Arma, contestó a este Regimiento con la siguiente notificación:

*«El Excmo. Sr. Vicario General Castrense, a quien di traslado de la comunicación de V.S. de 10 del actual, referente a la elección del patrono de ese Regimiento, me dice con fecha 16 lo siguiente :
Excmo. Sr.: Enterado de la comunicación de V.E. de 12 del actual en la que inserta la del Jefe del regimiento de Infantería Garellano nº 45, relativa a elección de patrono llevada a cabo por los señores jefes y oficiales que componen el mismo, a favor de la festividad de la Circuncisión del Señor, vengo en aprobarla mencionada elección, estimulando al propio tiempo a todos los que componen el expresado cuerpo y a los que le sucedan en el porvenir, a que vivan cristianamente guardando con fidelidad todos los juramentos y derramando si es necesario en defensa de la religión católica, apostólica y romana, del trono y de la augusta persona que hoy lo ocupa. Lo*

que tengo la satisfacción de comunicar a V.E. para su conocimiento y el de los jefes y oficiales del referido Regimiento. Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y el de los individuos de ese cuerpo, a los que a mi vez hago igual encargo que el Excmo. Sr. Cardenal Patriarca».

El día 16 de Noviembre, el primer Batallón, al mando del Excmo. Sr. Comandante Militar General de la provincia, salió por ferrocarril a la Plaza de Alcázar de San Juan, con la misión de restablecer el orden, continuando en ella hasta el día 21 de Noviembre, regresando a Ciudad Real, finalizando el año junto con el segundo Batallón sin novedad.

Por Real Decreto de 4 de Diciembre causa baja el Coronel D. LUIS BELTRAN, siendo destinado para ocupar su vacante el Coronel D. JUAN ALBERNI Y CARO, que se incorporó el 1 de Enero.

El día 19 de Enero de 1.878, el segundo Batallón compuesto por 550 plazas, salió por ferrocarril con destino al Cantón de Villaverde, llegando el día 20, con el objeto de asistir a las Fiestas Nacionales y Formaciones que con ocasión del regio enlace de SS.MM. D. ALFONSO XII con D^a. MERCEDES DE ORLEANS; formando parte de las Unidades que el día 23 de Enero rindieron los honores de ordenanza a SS.MM. durante la ceremonia.

Continuó acuartelado en dicho cantón y en el de Leganés hasta el día 20 de mayo que se desplazó a la plaza de Madrid, incorporándose, procedente de Ciudad Real, el primer Batallón el día 23 del mismo mes, quedando ambos alojados en el Cuartel de San Mateo. El día 22 de Diciembre de 1.880, se traslado al Cuartel de San Francisco en Madrid.

Por haber tomado parte alguna de las fuerzas del Regimiento en el pronunciamiento del 19 de Septiembre de 1.886, y hallándose alojado en Madrid en el Cuartel de San Gil, fue reorganizado en el mes de Octubre del mismo año, y sale el 14 de Noviembre para quedar de guarnición en la Plaza de Orduña (Vizcaya), alojándose en el Cuartel de la Aduana.

Por R.O. de 31 de Enero de 1.887 (nº 481), fue destinado a guarnecer la Plaza de Bilbao.

Por Real Orden de 20 de Enero de 1.896 (D.O. nº 15), se organiza tomando como base los dos Batallones del Regimiento, el **Batallón Expedicionario de Garellano nº 45**, con destino la Guerra de Cuba, formado por Plana Mayor, 4 Compañías y una Guerrilla montada, con un total de 1.100 hombres,

siendo su primer jefe el Teniente Coronel D. MIGUEL MEDIAVILLA DIVI, y su segundo Jefe el Comandante D. EVARISTO SANCHEZ DE LA ORDEN. El batallón salió de la plaza de Bilbao en donde se encontraba de guarnición el día 17 de Febrero con dirección al pueblo costero de Portugalete, embarcando a la once y media de la mañana, tras una corta navegación llegó el día 18 a Santander siendo alojado y permaneciendo en expectación de embarco hasta el día 19 del mismo mes, fecha en que embarco en el vapor «SANTIAGO», con destino Cuba, atracando en la isla caribeña el día 7 de Marzo, desembarcando a las 16,00 horas en el puerto de La Habana, siendo acuartelado en los almacenes de la Estación de Regla. Poco mas tarde y por orden de la superioridad se organizó con 100 hombres la 6^a Cía. del batallón, destinando el resto de los hombres en partes proporcionales a las demás compañías.

El resto del personal del Regimiento, 114 Clases de tropa y 538 Soldados, se quedó de guarnición en Bilbao, formado el Segundo Batallón del Regimiento Garellano, (R.O. de 22 de Febrero de 1.896. D.O. nº 42), organizando en dicha Plaza las Compañías 7^a y 8^a, (R.O. de 23 de Julio de 1.896. D.O. nº 164), las cuales el día 6 de Septiembre de 1.896, embarcan en Santander en el vapor «Covadonga» con destino la Guerra de Cuba, llegando al puerto de La Habana el día 19 del mismo mes y uniéndose al Batallón Expedicionario en la ciudad de Artemisa el día 27 de Septiembre.

En la guerra de Cuba intervino en multitud de Acciones y Servicios de Campaña: Construcción de Fuertes, Reconocimientos, Servicios de Vigilancia y Escolta de Convoyes, destacando las siguientes acciones:

15 Marzo 1.896.- Marcha a Guanajay, rechazando la columna en la que formaba el Batallón en los alrededores del Ingenio Watervo contingentes enemigos de aproximadamente cuatro mil hombres al mando de los cabecillas insurrectos Quintín Banderas y Antonio Maceo. En el campo de Batalla enemigo se recogieron mas de 40 caballos y un mulo con un botiquín, que los insurrectos habían dejado abandonado en su huida.

18 Marzo 1.896.- Desaloja a los enemigos de las posiciones de Candelaria y Casas de Ginebra, persiguiéndole hasta el Potrero Merced. El batallón tuvo cinco heridos leves, que fueron los soldados de la 3^a Compañía ISIDORO BAYANO, ANTONIO PEREZ,

MANUEL SANCHEZ y LUIS GONZALEZ y el de la 5ª Compañía FERNANDO GAZO, y los insurrectos 20 entre muertos y heridos.

02 Abril 1.896.- Reconocimientos en las riberas del río Bacunagua, donde la Sección Montada sostuvo empeñado combate contra una partida de 30 insurrectos.

19 Mayo 1.896.- Fuerzas del Batallón rechazaron un ataque en el Potrero San José, de una partida formada por unos 2.000 insurrectos al mando del cabecilla Perico Delgado.

06 Julio 1.896.- La 2ª y 3ª Compañía de Batallón, rechaza repetidos ataques en la casa Capote.

22 Octubre 1.896.- La 4ª y 6ª Compañías, junto al resto de unidades que guarnecían la plaza de Artemisa, rechazaron un fuerte ataque apoyado por fuego de Artillería, de las partidas de Quintín Banderas y Antonio Maceo.

Diciembre 1.896.- Sostuvo varios tiroteos con fuerzas enemigas en Lomas de Rubí, Prefectura de Romeo Y Lomas del Rosario.

20 Enero 1.897.- Se produjeron encuentros con el enemigo, dispersándole y cogiéndoles 10 caballos.

26 Febrero 1.897.- Fuerzas del Batallón, infringieron un duro castigo a fuerzas enemigas en la finca de Macaguabo, las fuerzas insurrectas tuvieron varios muertos y heridos, y se les capturó un prisionero, por parte del Batallón se sufrieron dos soldados heridos graves.

04 Marzo 1.897.- Se bate con el enemigo en las Lomas de Caballete, Puntilla y Pico-Tuerto, produciéndole tres muertos y un número indeterminado de heridos y se les capturo abundante material, por parte del Batallón se sufrieron dos heridos leves.

12 Marzo 1.897.- Sostiene tiroteos con una partida enemiga al mando del cabecilla Carrillo, en las inmediaciones del río Tuinicú, se les produjeron dos muertos, sin bajas por parte del Batallón.

23 Marzo 1.897.- El Batallón al completo, que iba en vanguardia de la columna, recibió una emboscada por fuerzas enemigas superiores en número, que estaban emboscadas en la manigua, en las inmediaciones de Jiguaney, en vigoroso ataque a la bayoneta, lo rechaza y hace huir al enemigo causándole varios muertos y capturando diverso material, por parte del batallón hubo el Soldado muerto de la 8ª Compañía JOSE SEIJO, y heridos el Sargento de la 4ª Compañía TEOFILO SANZ y cuatro Soldados mas.

16 Abril 1.897.- La Guerrilla Montada del Batallón, sostiene fuego con el enemigo en la zona de Cabayguan, produciéndoles dos muertos, sin novedad por parte del Batallón.

27 Abril 1.897.- Acampa el Batallón en Sipiabo, al efectuar el reconocimiento de los alrededores, el Sargento de la Guerrilla Montada del Batallón D. CANDIDO ASENSIO BENITO entabla lucha cuerpo a cuerpo con una partida enemiga, dando muerte a un insurgente, siendo herido a quemarropa por otro, que a su vez fue herido por un Guerrillero que se encontraba parapetado tras una cerca, al reaccionar, la partida enemiga huye dejando a otro insurrecto muerto, y abandonando 35 caballos con montura, víveres, documentación muy importante, tres tercerolas, un machete y dos sellos del 4º Cuerpo de Ejército Revolucionario.

28 Abril 1.897.- Prosiguen continuos enfrentamientos con la partida de Carrillo.

29 Abril 1.897.- Tras un tiroteo con fuerzas insurrectas, la Guerrilla Montada sigue un rastro de sangre captura a un insurrecto prisionero.

27 Mayo 1.897.- El enemigo emboscado, efectuó fuego sobre una unidad del Batallón, que había salido del campamento a efectuar un reconocimiento, resultando muerto el Soldado de LORENZO SANCHEZ-MARTIN de la 2ª Compañía, y heridos graves el 2º Teniente D. ANDRES FERNANDEZ PIÑERUA E IRAOLA y el Soldado ACACIO RAMIREZ, pertenecientes ambos a la Guerrilla del Batallón, por parte enemiga el enemigo abandono un herido grave que falleció poco después, por él se supo que los insurrectos habían sufrido varios heridos mas, que la partida era mandada por el cabecilla Simón Reyes y que se componía de 50 a 60 hombres.

29 Septiembre 1.897.- Protegiendo un convoy al mando del Sr. Coronel ARJONA, cuya misión era suministrar al Fuerte Nicolás, sostiene fuego con fuerzas enemigas en Jobobaleo, haciéndole huir.

24 Noviembre 1.897.- 100 hombres y 40 Caballos de la Guerrilla del Batallón sufre una emboscada en la Cañada de la Pájara por una partida enemiga compuesta por 40 ó 50 hombres, al repeler el ataque y ocupar la posición resulto muerto el Soldado BERNARDINO CELIS y heridos los Soldados JUSTO CALERO, JOSE DONATE y LEON LUCIO MORELLO.

26 Noviembre 1.897.- Fue tiroteada la columna en el paso de las Rocas del Rio Zaza.

02 Diciembre 1.897.- Combate con fuerzas enemigas en la zona de Arroyo Blanco, se hizo un prisionero llamado Eladio Rivero Bello, por parte del Batallón resulto herido un soldado. Según el prisionero el enemigo los componían las partidas de los cabecillas Legón y Graciano Sur reunidas

21 Diciembre 1.897.- A las ordenes del General D. CALIXTO RUIZ salió el Batallón junto con el Regimiento de Caballería de Príncipe, sosteniendo un tiroteo con fuerzas enemigas en la zona de La Reforma.

02 Enero 1.898.- Siguiendo formando parte de la Columna del General de Brigada D. CALIXTO RUIZ, el Batallón efectuó varios reconocimientos por Laguna de Miguel y La Ceiba infringiendo una durísima derrota a la partida del cabecilla Castillo, al que se le ocasionó varios muertos, dos prisioneros y se le apresaron 200 caballos.

06 Enero 1.898.- Enfrentamientos con grupos enemigos, en la zona de La Gloria capturando dos prisioneros, 4 caballos y dos tercerolas.

07 Enero 1.898.- Fuertes combates en la zona de Potrero Hoyos con la partida del cabecilla Máximo Gómez, siendo contestada y derrotada por un ataque a la bayoneta de la 2ª Compañía, fue perseguida durante varias horas por la 2ª y 3ª Cía. del Batallón que marchaban en vanguardia, haciéndole al enemigo 12 muertos siendo identificado uno de ellos como Juan Ordóñez, varios heridos y capturándole diversas armas blancas y de fuego, munición y caballos, por parte del Batallón hubo tres heridos leves.

17 Enero 1.898.- Sostiene un encuentro con la partida mandada por el titulado Teniente Fernando Vivar, a la que rechaza, matando al mencionado teniente jefe de la misma y a otro insurrecto mas, por parte del Batallón hubo un Sargento y un Soldado herido leves.

07 Febrero 1.898.- La Guerrilla montada descubre en la loma Pica-Pica un grupo de uno 20 insurrectos a los que persigue, descubriendo mas adelante a un grupo de unos 200 insurrectos que al observar el grueso de la columna se dispersaron. Por parte del Batallón el Soldado Guerrillero MARIANO OLANDA ROMERO fue herido leve.

01 Marzo 1.898.- El Batallón se encuentra en la zona denominada Pozo Abelardo, en ella entabla combate con una gruesa partida enemiga, que después de intenso tiroteo, es desalojada de sus posiciones, los

insurrectos sufrieron 8 muertos y un herido que falleció poco después, 4 tercerolas, 1 fusil Remington, 1 Machete, 1 Sable de caballería, munición variada y múltiples utensilios, mas 18 caballos, por parte del Batallón tuvimos 3 Soldados muertos y 1 Sargento, 1 cabo y 5 Soldados heridos, mas 10 caballos de la Guerrilla heridos.

24 Abril 1.898.- El Batallón Expedicionario Garellano se encuentra en el Ciego de Avila, teniendo allí constantes encuentros con el enemigo.

25 Abril 1.898.- Entabla combate con fuerzas enemigas en la finca Consuelo, en ellos es herido grave el 2º Teniente D. ANTONIO VAZQUEZ RODRIGUEZ.

27 Abril 1.898.- Entabla combate en Arroyo Guayabo contra tropas insurrectas.

En los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre se limito a escoltar convoyes de provisiones y reconocimientos, siendo a menudo hostigado por fuerzas insurrectas.

En Batallón Expedicionario Garellano nº 45, permaneció en la Guerra de Cuba hasta el día 8 de Diciembre de 1.898, en que embarcó en La Habana en el vapor «Juan Forgas», desembarcando en Santander el día 28 del mismo mes, trasladándose a la plaza de Bilbao, donde al licenciar su fuerza, queda disuelto.

El 30 de Diciembre de 1.899 se licencia la tropa del Batallón Expedicionario disolviéndose, por R.O. de 4 de Febrero de 1.899 (D.O. nº 27), se organiza de nuevo el Regimiento de Infantería Garellano nº 45, con un Batallón y continuando en la guarnición de Bilbao.

En 1.904, por R.O. de 2 de Noviembre (D.O. nº 245), reorganiza el regimiento en 3 Batallones, con el 3º en cuadro, a cuatro compañías por Batallón.

Desde el año 1.910 al 1.917, contribuye a la pacificación de los disturbios en la provincia de Vizcaya, mereciendo el reconocimiento de la provincia y del Ayuntamiento de Bilbao, demostrado en dos grandes placas de plata, ofrecidas en su día como muestra de agradecimiento por el ayuntamiento de Bilbao, en la actualidad están expuestas en el despacho del Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Regimiento.

El día 1 de Octubre de 1.921, el 2º Batallón sale hacia Málaga, donde embarca con destino la Plaza de Melilla, al objeto de participar en la Guerra de Marruecos, permaneciendo en Campaña hasta el día 29 de Noviembre de 1.925, en la al mando del Comandante D. JUAN REQUENA ESCRIBANO, toda

la fuerza del Batallón Expedicionario salvo una Compañía, embarca en el vapor «Monte Toro», incorporándose a la guarnición de Bilbao el día 23 de Diciembre del año 1.925. En la mencionada Campaña participó demostrando su valía y valor en las acciones de Gurugú, Tafersit, Dar-Drius y Tizzi-Assa, interviniendo en las siguientes acciones:

AÑO 1.921.- El 2º Batallón del Regimiento participa el día 10 de Octubre, destacadamente en la toma del Gurugú. El día 14 del mismo mes a la toma de Zeluán, y el 30 a la de Tauriat-Narrich. El 21 de Noviembre toma parte en las operaciones de Batel.

AÑO 1.922.- El 9 de Enero asiste a la ocupación de Rabal-Harriga el día 10 participa heroicamente en la toma de Dar-Drius y el 23 a la ocupación de Casa Quemada.

El 8 de Marzo interviene en la ocupación de Sepsa, el 14 en la de Istchuen y el 18 del mismo mes en la de Cegún.

Toma parte el día 6 de Abril en la ocupación de Brass, el 8 en la de Quebdani, el 14 en la de Camasusika y el día 17 a la de Chaid de Abada.

En el mes de octubre participó en las ocupaciones Tafersit, Buhafora, Dar-Mezquir y Tayaday. El día 28 interviene de forma decisiva y dando muestras de gran heroísmo en la de Tizzi-Assa.

AÑO 1.923.- Participa el día 22 de Agosto a la liberación de la plaza sitiada de Tifaruin.

AÑO 1.924.- El día 28 de Junio salió el Batallón de Dar-Quebdani formando parte de una columna compuesta de diferentes elementos ya la mando del Sr. Teniente Coronel del Batallón Expedicionario de Asia nº 55 D. MANUEL CORRONS, con el fin de proteger un convoy a la posición de Jarha, continuando después la marcha para establecer un bloqueo en Tenda Fortificada, próxima a Tifaruin, siendo hostilizada por el enemigo en todo momento, y siguiendo sin novedad el mismo día a Dar-Quebdani.

El día 19 de Julio el Batallón fue revistado por el Excmo. Sr Presidente del Directorio Militar, siendo felicitado. Desde mediados de Septiembre se dedicó el Batallón a la construcción y protección de una pista desde el vivac próximo a Axdir-Azus hasta la de Afarum, pista a la que se le dio el nombre de «GARELLANO».

AÑO 1.925.- Continuó el Batallón en la zona de operaciones del territorio de Melilla prestando Servicio de Campaña, formando parte de la columna de Dar-Quebdani.

El día 6 de Abril, la columna es felicitada por el General Jefe de la Circunscripción, haciendo en ella especial mención al Batallón Expedicionario de Garellano; el día 29 pasa a Segangan para guarnecer posiciones en dicho sector, destacando una Compañía en Nador y otra en Zeluán.

El 23 de Noviembre de 1.925 el Batallón Expedicionario queda reducido a una Compañía Expedicionaria, que se organiza con los reemplazos mas modernos, hasta completar la cantidad de 1 Capitán 3 Subalternos y 270 individuos de tropa, el resto del Batallón al mando del Comandante D. JUAN REQUENA ESCRIBANO, emprendió la marcha hacia la plaza de Melilla el día 17 de Diciembre, y de allí embarcó en el vapor «Monte Toro», llegando a Bilbao el día 29 de Diciembre.

La Compañía Expedicionaria Garellano siguió prestando Servicios de Campaña en territorio de Melilla hasta el 13 de Enero de 1.926, fecha en que se traslada a Alhucemas prestando igual Servicio hasta el día 16 de Septiembre que embarco hacía Cala Quemada, permaneciendo allí hasta el día 21 de Noviembre, fecha en que embarcó en el vapor «Tordera», llegando a Bilbao el día 28 del mismo mes.

El día 5 de Septiembre de 1.927, Su Majestad El Rey (q.D.g) D. ALFONSO XIII, pasó revista al Regimiento en el Patio del Cuartel de San Francisco, el Rey felicitó al Regimiento por su excelente preparación, y expresó públicamente «**EL ORGULLO QUE TIENE EN LLEVAR SOBRE SU UNIFORME, Y A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA, EL NUMERO 43, PERTENECIENTE AL REGIMIENTO GARELLANO**». El honor de que S.M. El Rey porte el número de un Regimiento, es un alto honor, a muy pocas Unidades concedido. (Información obtenida del Historial del Regimiento Garellano.).

El día 13 de Agosto de 1.928, Su Majestad El Rey (q.D.g) D. ALFONSO XIII, volvió a pasar revista al Regimiento con motivo de las obras de construcción del nuevo Cuartel.

El día 23 de Agosto de 1.929, se inauguró el nuevo cuartel en el nº 16 de la calle Luis Briñas del Barrio de Basurto, presidió el acto el Excmo. Sr. Presidente del Consejo asistiendo el resto de Ministros, el Capitán General y autoridades Militares de la Región.

Los días 16, 17 y 18 de Diciembre de 1.930, el Regimiento de Infantería Garellano nº 43, prestó servicios en las calles de Bilbao, en previsión de al-

teraciones del orden con motivo de la Huelga General desarrollada en esas fechas.

El 14 de Septiembre de 1.936, con el estallido de la Guerra Civil Española, el cuartel de Garellano es asaltado, son detenidos varios Oficiales, Suboficiales y Tropa del Batallón, siendo fusilados los siguientes : Comandante D. PEDRO FERNANDEZ ICHASO, Comandante D. JOSE ANGLADA ESPAÑA, Capitán D. JUAN RAMOS MOSQUERA Teniente D. LUIS AUSIN BOLLOQUI y Teniente D. ALFONSO DEL OSO ROMERO. La Unidad es disuelta.

Finalizada la Guerra el 7 de Septiembre de 1.939, y con motivo de la reorganización del Ejército, se constituyó el Regimiento de Infantería Garellano nº 54, en base al Batallón Arapiles nº 7, Las Navas nº 2, los Batallones II, XI, XIII y XVI del Regimiento de Infantería Zaragoza nº 30, y los Tercios de Requetés Nuestra Sra. de Begoña, Ortiz de Zárate y Montejurra.

Existe constancia de que el Batallón de Montaña Arapiles nº 7, en la mencionada fecha se traslada, al mando del Capitán de Complemento D. FERNANDO MORENO GARIJO, desde su ubicación en Estella (Navarra) a la plaza de Bilbao.

El 1 de Octubre de 1.939, toma el mando del Regimiento con carácter accidental el Comandante habilitado de Infantería D. EDUARDO GORTAZAR MORONATTI, y pasan a formar parte del Regimiento las Unidades siguientes :

- Plana Mayor del Batallón de Montaña Arapiles nº 7.
- 1º, 2º, 3º y 4º Batallones de Montaña Arapiles nº 7.
- Batallón «C» del Regimiento las Navas nº 2.
- 2º, 11º, 13º y 16 del Regimiento de Infantería Zaragoza nº 30.
- Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Begoña.
- Tercio de Requetés de Montejurra.
- 100 Hombres del Tercio Ortiz de Zárate.

En esta nueva reorganización, la unidad se forma con tres Batallones, acuartelándose los dos primeros en Bilbao, y el tercero en Orduña. Con personal sobrante se forman los Batallones «A», «B», «C» y «D», cubriendo con destacamentos las poblaciones de Durango, Guernica y Valmaseda.

Por Decreto de 16 de Diciembre de 1.942, se dispone la movilización de los reemplazos de 1.939 a 1.941 y, por este motivo, se crea el regimiento serie 100, componiéndose de tres Batallones de Arme-

tralladoras, una Compañía de fusiles cada Batallón, mas una Compañía Mixta y Plana Mayor, para la vigilancia de la costa.

En 1.941, participó en los trabajos de extinción del incendio de Santander, siendo felicitado por su brillante actuación.

En 1.965, el Regimiento de Infantería Garellano nº 45, se hace cargo de la documentación del Regimiento de Infantería Valencia nº 23 (I.G. nº 163/132 del E.M.C.-Dirección General de Organización y Campaña), continuando de guarnición en Bilbao, encuadrado en la Brigada de Infantería DOT. nº VI.

El 4 de Noviembre de 1.981, efectúa su traslado al Acuartelamiento de Soyeches, ubicado en Munguía (Vizcaya).

Desde finales de Agosto de 1.983 y durante varios meses, participa en las labores de limpieza y ayuda a la población en las poblaciones de Bilbao, Durango, Munguía, Bermeo, Ermua y Arrigorriaga por la inundaciones sufridas en Vizcaya.

El 7 de Diciembre de 1.984, el convoy que trasladaba a los Mandos y Personal Civil del Acuartelamiento a Bilbao, sufre un atentado con coche bomba en el cruce de Erleches, de la banda terrorista ETA, en el mismo perdieron la vida :

Teniente D. JUAN ENRIQUEZ CRIADO.

Subteniente D. FRANCISCO FERNANDEZ LAJUSTICIA.

Funcionario D. LUIS ASENSIO PEREDA.

Resultando heridos, varios Militares y Personal Civil, así como varios soldados que escoltaban el convoy.

El 19 de Febrero, a raíz del accidente aéreo que ocurrido en la ladera del monte Oiz, en el que perdieron la vida 148 ocupantes del Boeing 727 «Alhambra de Granada», varias compañías del Regimiento participaron, junto con Guardia Civil, Policía Nacional, Local y Autonómica, así como voluntarios de Cruz Roja y Protección Civil, en las labores de rescate y traslado de las víctimas desde el lugar del accidente hasta el antiguo campo de Fútbol del antiguo Rgto. en Bilbao.

El día 1 de Enero, se produce la disolución de la BRIDOT. VI, y por ello el Regimiento se constituye en el RIMT. Garellano nº 45, encuadrado en la Brigada de Infantería Motorizada nº LII, dentro de la División de Montaña nº V.

También con la misma fecha el Regimiento de Infantería Motorizado Garellano nº 45, se constituye

con dos Batallones, el primero el BIMT. »Guipúzcoa» I/45 formado por el batallón del Rgto. de Infantería Garellano nº 45 y el segundo, el BIMT. »Milán» II/45, constituido por el batallón del disuelto Regto. de Infantería «San Marcial» nº 7, que a tal efecto se trasladada desde Burgos, continuando ambos Batallones de guarnición en el Acto. de Soyeches.

El día 8 de Diciembre de 1.987, se celebró solemnemente el primer centenario de la permanencia del Regimiento Garellano, en la provincia de Vizcaya.

El día 18 de Noviembre de 1.994, el Sargento 1º Especialista D. JOSE CAROLLO RAÑA, sufre un atentado terrorista en la población de Larrabezúa, de la cual salva la vida, repeliendo valientemente la agresión, a resulta de su decidida actuación, horas mas tarde, las Fuerzas de Orden Público detienen y desarticulan el llamado «Comando Vizcaya» de ETA.

En 1.996, y en virtud de la N.R. 001/96, en cumplimiento de las «Adaptaciones orgánicas de la Región Militar Pirenaica Occidental», el Regimiento de Infantería Motorizado Garellano nº 45, sufre los cambios de denominación y composición de Unidades que a continuación se relacionan :

El 30 de Junio

- Se disuelve el BIMT. «Milán» II/45, volviendo a quedar el Regimiento, con un único Batallón, el «Guipúzcoa» I/45.
- Se disuelve la División de Montaña «Navarra» nº V, por lo que el Regimiento, deja de pertenecer a la mencionada Unidad. En conmemoración de este acontecimiento, la Bandera del Rgto., su Guión, y una Compañía, participan junto con representantes del resto de Unidades componentes de la División en una brillante Parada Militar y posterior desfile, en la calles de Pamplona.

El 1 de Julio

- La BRIMT. LII, se transforma en la BRIGADA DE INFANTERIA LIGERA «San Marcial» nº V (Movilizable), quedando la Unidad encuadrada dentro de ella.
- El Regimiento de Infantería Motorizado Garellano nº 45, se transforma en el Regimiento de Infantería Mixta Garellano nº 45.

El 30 de Septiembre

- El BICC. IV/30 que forma el Regimiento de Infantería Acorazado «Flandes» nº 30 de guarnición en la Base de Araca (Vitoria), se disuelve, cambiando su denominación por BICC.

«Flandes» IV/45, pasando a formar parte como segundo batallón del Regimiento de Infantería Mixta Garellano nº 45, continuando de guarnición en Vitoria.

DISTINTAS DENOMINACIONES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

- **1.877 Regimiento de Infantería Garellano nº 45.**
- **1.893 Regimiento de Infantería Garellano nº 43** (R.D. de 19 de Agosto. C.L. nº 291)
- **1.931 Batallón de Montaña nº 4.** (O.C. de 30 de Mayo de 1.931. D.O. nº 119)
- **1.935 Batallón de Montaña Garellano nº 4.** (Decreto de 25 de Junio de 1.935. D.O. nº 145)
- **1.936 Batallón de Montaña Garellano nº 6.** (O.C. de 23 de Abril de 1.936. D.O. nº 95)
- **1.936 DISUELTO AL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL.**
- **1.939 Regimiento de Infantería Nº 54.** (Decreto de 24 de Julio de 1.939. D.O. nº 206).
- **1.944 Regimiento de Infantería Garellano nº 45.** (Decreto de 24 de Julio de 1.939. D.O. nº 206)
- **1/III/1.960 Agrupación de Infantería Garellano nº 45.** (I.G. nº 160/115 del E.M.C.-Dirección General de Organización y Campaña).
- **1/IV/1.963 Regimiento de Infantería Garellano nº 45.** (I.G. nº 163/132 del E.M.C.-Dirección General de Organización y Campaña).
- **1/I/1.986 Regimiento de Infantería Motorizado Garellano nº 45.**
- **1 de Mayo de 1.996 Regimiento de Infantería Mixta Garellano nº 45.**

ORGANIZACION ACTUAL

El RIMIX. Garellano nº 45, está encuadrado en la Brigada de Infantería Ligera «San Marcial» Nº V, cuyo Cuartel General se encuentra en la Base de Araca (Vitoria).

El Regimiento se compone de : PLMM., el Batallón de Infantería Ligera «Guipúzcoa» III/45 y el Batallón de Infantería Acorazada «Flandes» IV/45, ubicado este último en la Base de Araca (Vitoria).

El Acto. de Soyeches fue inaugurado en 1.978, se encuentra situado al NE. de la provincia de Vizcaya en la ladera Sur del monte Sollube dentro del tér-

mino municipal de Munguía, en uno de los parajes mas bellos de la provincia, en el tramo comprendido entre los Km,s. 19,200 y 19,700 de la C^a. de Munguía a Guernica, en el barrio de Soyeches. Consta de modernas instalaciones (dos polideportivos cubiertos, pista de atletismos, varios campos de deportes, cine, biblioteca, campo de maniobras con galería de tiro..), igualmente en el interior del Acto. existe una moderna y comoda Residencia de Cuerpo, así como 24 viviendas familiares.

En el Acto. se encuentran ubicadas las siguientes unidades :

- Mando y PLMM. del RIMIX. Garellano nº 45.
- BIL. «Guipúzcoa» III/45.
- Unidad de Instrucción.
- USAC. de Soyeches.

PRIMEROS JEFES DEL REGIMIENTO DESDE SU FUNDACION

- 1.877 D. LUIS BELTRAN ENTRAIGUEZ.
- 1.878 D. JUAN ALBERNI Y CARO.
- 1.881 D. ANSELMO FERNANDEZ SUAREZ-QUIROS.
- 1.884 D. JOSE SAGARMINAGA Y ARRIAGA.
- 1.887 D. VENANCIO HERNANDEZ FERNANDEZ.
- 1.891 D. LUIS VALDERRAMA RODRIGUEZ.
- 1.892 D. MANUEL AGUILERA MUÑOZ.
- 1.895 D. MANUEL CASTELON Y CORTES.
- 1.901 D. HERNAN ALVARADO Y AGUADO.
- 1.908 D. JOSE GOMEZ ARCE.
- 1.912 D. FRANCISCO GALARRETA CABALLERO.
- 1.916 D. JULIO ECHAGUE AYANI.
- 1.918 D. MARCOS RODRIGUEZ CALVO.
- 1.919 D. JERONIMO ARANZABA CREMAR.
- 1.924 D. ISIDORO VALLS PADIAL
- 1.928 D. RICARDO SERRADOR SANTES.
- 1.931 D. ANDRES FERNANDEZ PIÑERUA E IRAOLA (Tte. Coronel)
- 1.932 D. SALVADOR PEREDA SANZ (Tte. Coronel).
- 1.934 D. JOAQUIN ORTIZ DE ZARATE DELGADO. (Tte. Coronel)
- 1.936 D. JOAQUIN VIDAL MUNARRI.
- 1.939 D. EDUARDO GORTAZAR MORONATTI (Cte. Habilitado)
- 1.939 D. FRANCISCO FIDALGO DE CISNEROS Y MANSO DE ZUÑIGA.
- 1.943 D. JUAN AGUILAR TORRES VILDOLSA.
- 1.944 D. CARLOS ARROYO GIBEL.
- 1.945 D. ANDRES FERNANDEZ-CUEVAS Y MARTIN.

- 1.948 D. FIDEL PRADAL VALLS.
- 1.953 D. LUIS SUANCES PARIS.
- 1.957 D. ANTONIO DIAZ DE ATAURI.
- 1.960 D. EDUARDO GORTAZAR MORONATTI.
- 1.962 D. JUAN DE LA FUENTE TORRES.
- 1.967 D. LUIS SANCHEZ SAIZ.
- 1.970 D. EMILIO VAL-CARRERES ORTIZ.
- 1.973 D. JUAN COLL DE SAN SIMON.
- 1.975 D. JOSE PASCUAL MONENTE.
- 1.978 D. EMILIO URRUTIA GARCIA.
- 1.981 D. ENRIQUE BALLELLA FAJARDO.
- 1.982 D. ANTONIO MANUEL DE CESPEDDES DEL REY.
- 1.984 D. MARIANO FERNANDEZ ACEITUNO GABARRON.
- 1.986 D. EDUARDO FUENTES GOMEZ.
- 1.988 D. BARTOLOME GARCIA-PLATA VALLE.
- 1.990 D. FORTUNATO HUIDOBRO GOMEZ.
- 1.992 D. CARLOS DE ARTAZA Y GOMEZ.
- 1.994 D. JOSE SIERRA TABUENCA.
- 1.996 D. ANTONIO JIMENEZ TIMON.

ESCUDO DE ARMAS

Escudo Antiguo.

En campo de gules, la leyenda «EL GARELLANO 27 DE DICIEMBRE 1.503 1 DE ENERO 1.504», todo ello en oro. El todo orlado de laurel y timbrado de Corona Real.

Escudo Nuevo.

Escudo Español rectangular, redondeado en forma de semicircunferencia con una porción de seis de alto por cinco de ancho.

En campo de gules, ondas de plata y azur tres y dos ordenes; brochante en abismo, dos espadas de oro cruzadas en aspa, superadas en Jefe de una flor de lis de lo mismo. Timbrado de corona Real.



BANDERA

En 1.924 el entonces Regimiento de Infantería Garellano nº 54, recibió una Bandera adquirida por suscripción popular, siendo Madrina de ella la Excm. Sra. Condesa de Zubiría y el Presidente de la Juventud Monárquica de la Villa D. Rafael Muñoz.

En 1.931, al establecerse en España la República, el Regimiento, pierde su nombre y cambia la bandera bicolor por la tricolor.

El día 8 de Diciembre de 1.940, el Ilmo. Ayuntamiento de Bilbao dona al Regimiento de Infantería Garellano nº 45 la bandera bicolor. El acto se celebró en la Basílica de Begoña, siendo Madrina de la Bandera, la Excm. Sra. D^a PILAR VILLABASO, Viuda de IBARRA. Esta bandera, en la actualidad, está catalogada con el nº 22.024 del Catálogo del Museo del Ejército.

El 25 de Junio de 1.984, fue donada por la Excm. Diputación Foral de Vizcaya, la Bandera que



actualmente venera el Regimiento. El acto de entrega y posterior desfile, se realizó en la Gran Vía Bilbaína, fue presidido por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región Militar Pirenaica Occidental, siendo Madrina la Ilma. Sra. D^a ROSA MARIA DIEZ GONZALEZ.



HIMNO DEL REGIMIENTO GARELLANO

(Letra de **César Barroso**. Música de : **E. Escriba**)

Español Infante que al combate
te arrojas sin miedo y con valor
defendiendo el patrio suelo
para orgullo de tu noble Agrupación.

Triunfas y conquistas con anhelo
tú derrotas con gloria al invasor
muriendo con honra irás al cielo
como mueren los héroes con honor.

Hoy tus hijos desfilan victoriosos
y te cantan tu bella historia
hoy se sienten muy fuertes y orgullosos
luchando por ti y por tu gloria.

De Garellano soy
con gran contento
madre contigo estoy
solo un momento.
Y mientras tu amor
lo haces plegarias
yo a mi Bandera
la mando un beso.

Patente quedó tu gesta victoriosa
de los hechos y virtudes Nacionales
en vuestras tumbas crecerán mil rosas
y cantaréis coros celestiales.

Con gran valor tu legión victoriosa
en la historia los trazos imborrables
dejaron en páginas gloriosas
tus hazañas y triunfos inmortales.

RECITADO | ¡¡¡¡ Infante !!!
| Disciplina es tu virtud
| coraje tu voluntad
| obediencia tu lealtad
| y tu tesoro, es juventud

Tu por siempre serás venerada
por tus hijos de sangre y raza
pues tu tierra es bendita y sagrada
y yo te saludo con un ¡¡¡ VIVA ESPAÑA !!!

MARCHA DEL REGIMIENTO GARELLANO

Soy Soldado en Garellano Regimiento
Bilbaíno por el amor a la Villa y Español
por su destino.

Ser Soldado en Garellano es decir soy
Caballero, el mas gentil y arrogante
que existe en el mundo entero.

Sirvo orgulloso a la Patria, y el día que
por ella muera, quiero que cubran mi cuerpo
los pliegues de mi Bandera.

Bandera siempre Gloriosa Bandera no
mancilla, Santa Bandera Española por
cien pueblos venerada.....venerada.

(estribillo)

Y las chicas Bilbaínas cuando pasan en
formación, con el alma a flor de labios
entonan esta canción :

«Garellano, Garellano, Garellano, Garellano
pasa y corre la gente, ya corre la gente,
Viva Garellano, Viva Garellano Bizarro y
Valiente».

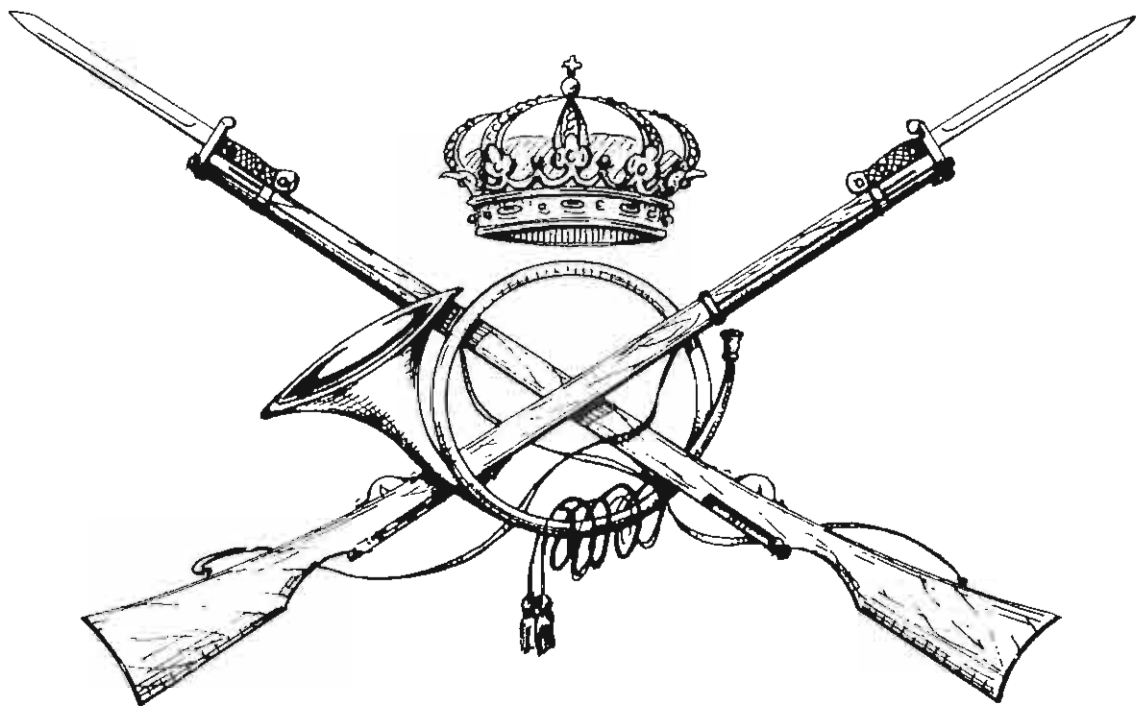




MEMORIAL DE INFANTERÍA

4.^a época - Año 1997 - Núm. 36

FUNDADO EN 1852



TOLEDO

DIRECTOR

Excmo. Sr. General Inspector del Arma de Infantería
D. Fernando López de Olmedo y Gómez

SUBDIRECTOR

Sr. Coronel Jefe en funciones de la Secretaría General del Arma
D. José Sierra Tabuenca

CONSEJO DE REDACCION

Tcol. D. Antonio Puyó Gomara	Jefatura de Estudios (E. Superior)
Tcol. D. Juan Zayas Ausión	Jefatura de Apoyo y Servicios
Tcol. D. Manuel Barbero Arévalo	Jefatura de Estudios (Medios)
Tcol. D. Antonio Izquierdo García	Jefatura de Estudios (Táctica/Perfección)
Tcol. D. Luis de la Chica Olmedo	Jefatura de Estudios (E. Básica)
Tcol. D. José Pulido Galdeano	Jefatura de doctrina
Tcol. D. Jose Luis López Escudero	Jefatura Órgánica y Materiales
Tcol. D. Abelardo Romay Ibañez	Jefatura de Investigación y Análisis
Tcol. D. Martín Corbacho Seguro	Jefatura de Instrucción/Adiestramiento y Evaluación
Cte. D. Luis Serrano Jiménez	Jefatura de Estudios (E. Media)
SBMY. D. Joaquín Navarro Méndez	Plana Mayor de Mando

COORDINADOR

Cor. D. José Luis Isabel Sánchez

PUBLICACION

JEFE DE PUBLICACION: Cap. D. Marcelo Moreno Carretero - Jefe del departamento de Humanidades.

SECRETARIO: SBMY. D. Joaquín Navarro Méndez.

Academia de Infantería. Teléfonos 925/ 22 61 00 - 22 71 00 Ext. 154 y 197.

EL MEMORIAL DE INFANTERIA es una publicación profesional, tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Arma.

Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Infantería.

Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, relacionar a sus Unidades y a sus miembros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan, unicamente, la opinión personal de sus autores.

Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica



NIPO: 076-97-026-6
ISSN:1137-4268
Depósito Legal: M-30318-1997

Diseño e impresión: Imprenta de la Academia de Infantería
Cuesta San Servando, s/n
45090 TOLEDO

INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
TACTICA Y LOGISTICA	5
PATRULLAS	7
COMPAÑIA DE FUSILES LIGERA	13
LA BATALLA DE ALAM HALFA	21
INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO	31
NORMAS SOBRE EL PASILLO DE FUEGO	33
LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE INFANTERÍA EN EL COMBATE EN POBLACIÓN	39
AGENDA	45
LAS REALES ORDENANZAS Y LA OBEDIENCIA DEBIDA	47
HISTORIA DE UN HOMBRE: EL CORONEL DON EMILIO BONELLI HERNANDO	59
LAS ARMAS Y LAS LETRAS	65
UNA INFANTERÍA ESPECIAL: LOS BOINAS VERDES ESPAÑOLES	75
LA COMPAÑÍA «MONTEROS DE ESPINOSA» DE LA GUARDIA REAL	79



TACTICA
Y
LOGISTICA

PATRULLAS

PREAMBULO

Las misiones que en sus vertientes de información y combate suelen realizar las patrullas, son generalmente asignadas a las Unidades de Operaciones Especiales, pero el empleo de las mismas deberá ir siempre precedido por el principio absoluto de economía de estas Unidades, ya que el costo de su instrucción y el tiempo necesario para alcanzarla, hacen verdaderamente difícil la reposición de sus efectivos. La rentabilidad de los objetivos a conseguir o las dificultades que entrañe la misión serán en definitiva lo que aconsejen o no su empleo.

Este trabajo no entra en esa disyuntiva, toda vez que en el mismo sólo se pretende estudiar el concepto desde la perspectiva de una Unidad que es destacada por otra Superior con la finalidad específica de cumplir una misión en beneficio de esta última.

1.- GENERALIDADES

1.1. Definición.

Patrulla es una Unidad ocasional, de efectivos variables, capaz por sí misma del cumplimiento de una misión concreta en beneficio de su Unidad o en relación con el enemigo.

Se organiza para una acción determinada, respetando al máximo la unidad orgánica. En casos especiales puede ser reforzada con personal especialista. En cuanto a su tamaño, la opinión de los expertos se divide, entre partidarios de un grupo pequeño constituido por 10 ó 15 hombres y los que

prefieren una Unidad tipo Sección o Compañía, por lo que la entidad de la misma estará en función de la misión a desarrollar.

1.2. Misiones.

No existe clasificación de patrullas, sino patrullas con diferentes misiones.

Para su estudio, y con arreglo a las misiones a desempeñar, las podemos clasificar en tres grandes grupos:

- Patrullas de Seguridad
- Patrullas de Reconocimiento e Información
- Patrullas de combate

Teniendo en cuenta su duración o la distancia a cubrir, las clasificaremos en:

- Corta o larga duración
- Corto o gran radio de acción

Podemos considerar como límite entre corta o larga duración, las dos jornadas. Cuando las patrullas no salen de la zona de acción de la Unidad que las destaca, las consideramos de corto radio de acción.

Las patrullas de larga duración o gran radio de acción, requieren que sus componentes tengan más de una especialidad o pertenezcan a Unidades de Operaciones Especiales.

2.- MISIONES

Son muy variadas, aunque el modo de proceder en ellas sea parecido e incluso semejante. Las mismas pueden ser:

- Proporcionar seguridad a la Unidad que las destaca.
- Reconocer puntos o zonas de terreno.

- Tomar contacto con el enemigo y frenar o retardar su movimiento.
- Atacarle con misiones determinadas.

3.- PATRULLAS

3.1. Patrullas de Seguridad.

Regulan su actuación por la Unidad que las destaca, no requieren como principio el combate, aunque puede ser necesario su empleo para cumplir su misión:

- Proporcionan tiempo y espacio al jefe que las destacó, para decidir, y a las unidades que las enviaron, para reaccionar.
- Evitan la sorpresa.
- Requieren el empleo de medios de enlace eficaces.

Con respecto a Unidades en movimiento, se pueden articular en:

- Vanguardia.
- Retaguardia.
- Flanqueo.

Con misiones de seguridad referida a instalaciones o personas en:

- Defensa de instalaciones.
- Escolta de personalidades.

3.2. Patrullas de Reconocimiento e Información.

Constituyen el medio más normal de que disponen los Mandos de Unidades tipo Batallón o Brigada para adquirir la necesaria información de contacto del enemigo.

Regulan su actuación por el enemigo. Sólo excepcionalmente combatirán y normalmente evitarán el mismo, a no ser que el cumplimiento de su misión lo exija o circunstancias especiales le aboquen a ello.

Su misión concreta es hacer llegar al Mando que la destacó la información pedida y debe ser preocupación del jefe de la patrulla, lograr que esto se cumpla, aún a costa de la anulación de la misma.

Las acciones de reconocimiento e información que pueden llevar a cabo son, entre otras:

- Reconocimiento de puntos concretos (para verificar presencia o ausencia de enemigo, su estado actual, valor táctico, etc.)
- Reconocimiento de itinerarios
- Reconocimiento de una zona determinada

De forma general se articulan de la siguiente manera:

3.3. Patrullas de combate.

La misión principal de estas patrullas es el combate.

Se procurará mantener en ellas los lazos orgánicos, empleando las Unidades con sus Mandos naturales.

El armamento de la patrulla le debe proporcionar una gran potencia de fuego; si el orgánico no cumple este requisito se le sustituirá por otro que reúna las características adecuadas, pero procurando siempre mantener la uniformidad de calibres y tipos.

Estas patrullas pueden de-



sarrollar las siguientes misiones:

- Golpes de mano.
- Emboscadas.
- Ocupación y defensa de puntos importantes.

Su articulación táctica, en líneas generales, será la siguiente:

NORMAS GENERALES DE ACTUACION

Los puntos que aquí se tratan tiene carácter genérico, y su aplicación no se circunscribe a una misión concreta, sino que es inherente a cualquier clase de patrulla, pues no se debe olvidar que el éxito de ella se basa en una preparación detallada y una correcta ejecución.

1.- PREPARACION

1.1. Selección del personal.

Se deberá tener en cuenta, además de la especialización que la misión requiera, una serie de factores comunes, como son:

- Grado de instrucción general.
- Espíritu combativo.
- Preparación física.
- Salud.
- Estado de ánimo y carácter.

1.2. Entrenamiento.

El entrenamiento de la patrulla no debe ir orientado a incrementar el nivel de instrucción individual de sus componentes, sino que estará dirigido a:

- Formar espíritu de equipo mediante instrucción conjunta e intensa.
- Realizar ensayos previos a la acción en condiciones lo más parecidas a la realidad.

1.3. Coordinación.

Incumbe tanto al jefe de la patrulla como al Mando que la destacó lograr la coordinación entre:

- Los Mandos de otras Unidades y el propio.

- Del Mando que la destaca con el jefe de la patrulla.
- Del Jefe de la patrulla con los elementos o unidades que sean afectados o agregados y con aquellos que, de una forma u otra, intervengan en la acción.

Esto facilitará:

- Movimientos en la zona propia libres de restricciones o impedimentos.
- Salidas y regreso a las líneas propias con las ayudas que aconsejen las circunstancias.
- Apoyos eficaces y una correcta ejecución de los mismos, en tiempo y espacio.

1.4. Control.

Las medidas que sobre este punto se adopten, deberán ser establecidas con anterioridad a la acción y sólo un correcto estudio de la misma hará posible obtener el adecuado rendimiento de la coordinación prevista.

Entre las medidas a adoptar están:

- Horarios de:
 - . Salida.
 - . Llegada.
 - . Paso puntos de control.
 - . Regreso.
- Puntos de control: claramente especificados y desde los cuales, o en sus proximidades, se establezcan los enlaces, si está previsto.
- Itinerario general, jalonado de puntos de control.
- Itinerario alternativo, jalonado de puntos de control.
- Enlaces a establecer, especificando medios, horarios y códigos.

1.5. Servicios.

- Raciones: Será misión del 2º Jefe el reunir, revisar y distribuir las raciones necesarias para que la Unidad esté suministrada durante el cumplimiento de la misión. Asimismo, será responsable de fijar y vigilar el consumo.

- Armamento, munición y explosivos: También será el 2º jefe de la patrulla el responsable, con arreglo a las instrucciones que reciba del jefe de la misma, de comprobar el perfecto funcionamiento del armamento y la distribución de la munición y explosivos asignados a la Unidad. Asimismo, ordenará la ejecución de ejercicios de fuego real con el armamento asignado a la patrulla a realizar por el personal encargado de su empleo y dictará las normas necesarias para el mejor enmascaramiento del mismo.
- Equipo: El jefe de la patrulla fijará el equipo de la misma, teniendo en cuenta la duración de la misión y las condiciones meteorológicas en que se realizará.

2.- EJECUCION

El Jefe de la patrulla, después de un estudio minucioso de la misión, tendrá previsto:

- Formaciones y despliegues que se han de adoptar.
- Seguridad en marcha.
- Enlace.
- Conducta en casos particulares.
- Reorganización y control de la Unidad.

2.1. Formaciones y despliegues.

La organización táctica de la patrulla en grupos, su correcta ubicación dentro del conjunto de la misma, tanto durante el movimiento hacia el objetivo como una vez dentro de él, facilitará la misión. Estas formaciones no serán rígidas y podrán alterarse en un sentido u otro según las circunstancias e indudablemente se verán influenciadas por los siguientes factores:

- Posibilidad de encuentro con el enemigo.
- Mantenimiento de la capacidad operativa de la Unidad.
- Acción en el objetivo.
- Control de la Unidad.
- Velocidad.

- Secreto.
- Seguridad.
- Características del terreno.
- Condiciones atmosféricas.

2.2. Seguridad en marcha.

Depende de:

- La formación adoptada.
- La elección de itinerario.
- La disciplina de marcha.
- La conducta en los altos.
- El enlace interno y control de la Unidad.

2.2.1. Todas las formaciones proporcionan mayor o menor grado de seguridad; la elección de la más conveniente según las circunstancias será, en definitiva, la que garantice la seguridad de la Unidad.

2.2.2. La elección del itinerario, se basará en:

- Posibilidad de ocultación.
- Protección.
- Observación sobre la zona y sobre el itinerario.
- Su elección será previa a la acción, utilizando para ello todos los medios de información posibles (planos, fotografías aéreas, reconocimientos, guías, noticias, etc.)
- El mismo debe ser memorizado por todos los componentes de la patrulla.
- Se tendrá estudiado un itinerario alternativo, para hacer frente a las circunstancias adversas que se presenten.
- Se marcarán puntos de control en ambos.

2.2.3. Disciplina de marcha.

Se deberá:

- Mantener en todo las formaciones y horario previsto, efectuando sólo las variaciones que determine el jefe.
- Observar un constante estado de alerta en todos los componentes de la patrulla.
- Designar a cada miembro de la patrulla una zona de responsabilidad en cuanto a observación y defensa, sin olvidar cielo y retaguardia.

- Asegurar el enlace.
- Adoptar las medidas de seguridad previstas en el paso de obstáculos o zonas peligrosas.

2.2.4. Altos:

- Escoger para ellos puntos de fácil defensa con posibilidades de observación y ocultación.
- Adoptar siempre despliegues defensivos.
- Asignar a cada hombre una zona a observar y defender.
- En acciones de larga duración, dar tiempo para dormir sin abandonar la seguridad.

2.2.5. Enlace interno y control de la Unidad:

- Estará en dependencia directa con los efectivos de la misma, su formación y despliegues
- Debe garantizarse en todo momento, simplificando al máximo el empleo de códigos, señales y procedimientos de control e identificación.

2.3. Enlace.

- Debe quedar claramente especificado el medio, horario y código a emplear con el Mando superior y Unidades de apoyo.
- El medio estará subordinado a la misión y situación.
- En el uso de los medios radio se observará una estricta disciplina, a fin de no facilitar la escucha enemiga.

2.4. Conducta en casos particulares.

El encuentro con el enemigo siempre es posible; por esta razón, los componentes de la patrulla deben estar mentalizados y preparados para hacer frente a esta situación. Los casos en los que la Unidad puede verse envuelta pueden ser, entre otros:

2.4.1. Contraemboscada.

Corresponde a la reacción de una patrulla que cae en una emboscada; pueden darse dos casos:

- Parte de la patrulla cae bajo el fuego enemigo

y el resto queda fuera de la zona de acción del adversario.

- Toda la patrulla entra dentro de la zona de emboscada.

En ambos casos, la reacción de la patrulla puede ser:

- Dispersión y acogida a los puntos de reunión establecidos.
- Fijación por el fuego y ataque: en el primer caso maniobrando con los elementos que han quedado fuera de la zona de acción del adversario, y en el segundo será dirigido hacia la parte más débil del despliegue enemigo.

En este tipo de acciones se debe tener en cuenta que el enemigo habrá minado las zonas próximas al lugar de la emboscada.

2.4.2. Combate de encuentro.

Esta acción tiene lugar como consecuencia de un encuentro casual entre dos patrullas enemigas, por lo que la sorpresa será mutua y como consecuencia no se estará preparando para el evento.

Ante un hecho de estas características, lo primero que se debe hacer es desplegar y tratar de romper el contacto lo más rápidamente posible para continuar con el cumplimiento de la misión.

No actuar con rapidez y energía puede dar lugar a generalizar el combate y comprometer la misión.

Los sistemas a emplear pueden ser varios, de entre los mismos destacamos los siguientes:

1. Alternando fuego y movimiento la patrulla protege su repliegue hasta la ruptura del contacto
 - . VENTAJAS: Se mantiene reunida la Unidad con posibilidades operativas
 - . DESVENTAJAS: Posibilidad de bajas, información para el enemigo, consumo de municiones, pérdida del factor sorpresa
2. Dispersión y acogida a los puntos de reunión previstos, sin entablar combate ni responder al fuego
 - . VENTAJAS: Economía en material y efectivos, rapidez.
 - . DESVENTAJAS: Anulación de la Unidad

como tal hasta su reunión en el punto establecido, posibilidad de pérdidas en hombres y material.

2.5. Reorganización y control de la Unidad.

Toda patrulla en el cumplimiento de una misión debe tener previstos a caballo de los itinerarios -principal, alternativo, de ida y de regreso- puntos de reunión; la finalidad de los mismos es reunir y reorganizar la Unidad después de una dispersión, forzada por el enemigo o prevista por la propia acción.

Características que debe reunir todo punto de reunión:

- Ofrecer ocultación.
- Ser defendible al menos por un corto espacio de tiempo.

- De fácil identificación.
- Próximos al itinerario o sobre él.
- Posibilidad de observación.

Para su mejor utilización, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Hora de activación y tiempo que permanecerá en esa situación.
- Dirección de entrada.
- Contraseña.
- Actitud a seguir si está ocupado por el enemigo.
- Conducta a seguir por los primeros elementos que lleguen al mismo.
- Normas para organizar la seguridad dentro de él.

D. JOAQUIN NAVARRO MENDEZ
Suboficial Mayor
Academia de Infantería

COMPañÍA DE FUSILES LIGERA: (Organización de la Instrucción y Adiestramiento)

1.- INTRODUCCIÓN

Dentro del bloque occidental europeo, sólo algunos países como el Reino Unido y Francia proyectan con cierta frecuencia sus Ejércitos fuera de sus fronteras, dentro del ámbito de sus zonas de influencia y a veces fuera de éstas en Conflictos de intensidad limitada. Como casos más próximos tomemos el Conflicto de las Malvinas (Reino Unido), el de Chad (Francia) o el Conflicto contra Irak (Reino Unido, Francia...), en los cuales ambos países entraron en combate y demostraron su rapidez y eficacia «in situ» contra un enemigo real.

Con ello, pretendo resaltar la importancia de tener no sólo unas Fuerzas profesionales, sino también un alto nivel de Instrucción-Adiestramiento; una cosa sin la otra no sirve de mucho.

Pero no vamos a inventar nada nuevo; si nos remontamos al año 1920, nos encontramos con una Unidad, la Legión Extranjera, que iniciaba su andadura y que se creó con vistas a tener una Fuerza profesional de características especiales (acendrado espíritu de Cuerpo, Credo legionario, uniformidad diferente, la disciplina, el trato, el compañerismo, el combate, la muerte...) capaz de entrar en combate con una cierta eficacia, algo que demostró sobradamente en las Guerras de Marruecos.

Hoy en día, la reestructuración de las FAS., acorde con el PEC., tiende hacia una profesionalización total, con vistas a tener unas FAS. reducidas pero altamente eficaces en combate y con capacidad de proyección fuera de nuestras fronteras. Con vistas a la consecución de este objetivo, este artículo pretende dar una idea de la organización de la Instrucción-Adiestramiento para una Cía. Fus. Lig., tanto en el caso de una profesionalización total, como parcial, de los Soldados.

Aunque el planteamiento de esta exposición puede parecer obvio, la realidad de los hechos demuestra lo contrario; una simple ojeada a nuestra historia o a la de países de nuestro entorno lo corrobora.

2.- FINALIDAD

«La preparación para conseguir el mayor grado de eficacia para la guerra es, en tiempo de paz, la actividad principal del E.T.; ello le permitirá cumplir las misiones de combate que se le encomienden y, además, ser empleado con garantía de éxito en otras misiones no bélicas.» (DO1.-001, Doctrina).

La finalidad de este artículo, acorde con el párrafo anterior, es hacer hincapié en una serie de puntos básicos y en la importancia de una Instrucción-Adiestramiento constante y continua, base esencial de la eficacia en combate; ya que una Unidad que no se adiestra para un posible conflicto, está preparando su derrota.

Todo lo demás se debe supeditar a esto, y no al revés; tengamos en cuenta que la vida de nuestros hombres depende en gran parte de ello.

3.- NORMAS GENERALES PARA EL JEFE DE CIA.

- Tendrá en cuenta que la forma de mandar influye mucho en la manera de obedecer y, por lo tanto, es de gran importancia en un conflicto armado.
- Toda orden será corta, clara y completa; no vacilar al darla y medir mucho las contraórdenes por el mal efecto que producen.
- Cuidará la disciplina, manteniéndola firme en todo momento y en todos los empleos, comportándose como ejemplo de subordinación

y respeto. Dará ejemplo en todo, teniendo en cuenta que ello influye mucho en sus subordinados.

- Cada Jefe de Cía. cumplimentará las órdenes de su Jefe de Bón/Bandera y, a su vez, se preocupará de hacer cumplir a sus subordinados las normas dadas.
- Velará por un equitativo reparto entre sus Unidades de penalidades y descansos, lo cual produce entre los subordinados una interior satisfacción del deber cumplido, y por una estricta justicia para toda actividad con turnos.
- Llevará una administración bien ordenada, teniendo para ello al Auxiliar de la Cía., quién se encargará de la Oficina y, además, de la Furrielería.
- Supervisará el correcto entretenimiento del armamento y material a su cargo; para ello nombrará a un Oficial y a un Suboficial que supervisarán y comprobarán respectivamente el armamento y material, y a un Suboficial que comprobará los vehículos a su cargo.
- La mirada, actitud y arrogancia al saludar ponen de manifiesto la marcialidad del individuo. El militar ha de marchar con un cierto estilo, se debe corregir a los que marchen encogidos, manos en los bolsillos o paso cansino.
- En formación, la posición de firmes debe ser de inmovilidad absoluta, sin toses, ni miradas, debiendo ser breves los momentos en que se permanezca así, mandando en su lugar descanso y a discreción frecuentemente. Siempre se deben evitar las esperas en formación.
- El trato con el Soldado debe ser afectuoso, tomándose interés por él y por su salud; no permitiendo el trato de formas violentas, ni insultos u ofensas, que siempre harán perder a un Soldado.
- Corregir con rectitud y buenas formas, prevenir las faltas y que el consejo y la vigilancia puedan más que las sanciones, las cuales, en su caso, serán proporcionadas a la falta y en armonía con la psicología y carácter del individuo.
- Conocerá perfectamente a sus Soldados, sus

condiciones militares de tiradores, fortaleza e instrucción, así como su serenidad y valor, para emplearlos según sus facultades.

- Inculcará a los Cuadros de Mando estos principios, haciéndoles comprender que merecen mejor concepto y premio, no los Jefes más temidos, sino los más queridos.
- Referente a las Guardias de Orden, sus Oficiales, Sargentos, Cabos de Cuartel y Cuarteleros e Imaginarias, tendrán su correspondiente Carpeta de Ordenes, donde se especificará lo correspondiente a su Guardia, siempre acorde a las RR.OO.
- Y respecto a las Guardias de Seguridad, se instruirá al personal de la Cía. para una correcta ejecución de las mismas y un perfecto conocimiento de las RR.OO.
- Cuando esté de Capitán de Cocina, velará por la buena calidad y variedad de la comida, vigilando correctamente la marcha administrativa de su dependencia.

4.- PROGRAMA ANUAL DE INSTRUCCIÓN-ADIESTRAMIENTO

4.1.- Generalidades

El período a tomar para dicho programa es variable; aquí se ha elegido uno de doce meses.

Tomando como base lo que detalla el PGIA., las prescripciones del Jefe de Bón/Bandera y la bibliografía disponible (Reglamentos, Manuales, Orientaciones,... y otras publicaciones de interés) podemos comenzar a pensar en la organización de la Instrucción-Adiestramiento para el combate de nuestra Cía. Fus. Lig.

La fase preliminar serían los períodos entre los Ejercicios Alfa-Beta-Gamma, es decir, la Instrucción-Adiestramiento diaria de los programas semanales, que demostrará ser fundamental a la hora de ejecutar la siguiente. Ésta es variable en cuanto a programación, según incidencias (días festivos, otras actividades,...)

La fase de ejecución serían los Ejercicios Alfa-

Beta-Gamma, dónde se realizarán los temas tácticos correspondientes a los períodos anteriores y, en su caso, para completar aspectos no vistos en la fase preliminar. Dentro de estos Ejercicios, se incluirán las cooperaciones con Unidades de países extranjeros.

4.2.- Instrucción y Adiestramiento

- Jamás una Unidad ha de estar ociosa, si quiere conservar su capacidad de combate, siendo el Adiestramiento y el tiro lo más frecuente posible, incluso al estacionarse en un conflicto armado. Se tendrá en cuenta que una Unidad no es invencible porque sí; su Ideario, por sí mismo, no es garantía de éxito en combate.
- La Cía. ha de ser capaz, si las circunstancias lo exigen, de entrar en combate, y a ello se debe supeditar todo lo demás. La preparación para el combate debe ser continua, constante, integral, dura y arriesgada; todo esto queda avalado por la realidad de estar en combate: explosiones, fuego enemigo-propio, heridos, muertos, prisioneros, confusión, calor-frío-lluvia-nieve, terror, miedo,...
- A cuantos actos asista la Cía., dentro de las actividades diarias, normalmente irá cada Unidad Sección/Pelotón/Escuadra-Equipo con sus Jefes, lo cual fomenta la personalidad de la Unidad. Se procurará no variar el número de Secciones/Pelotones, aunque los efectivos sean pequeños.
- Se ha de convencer al Soldado de su fortaleza, despertándole confianza en su armamento, Instrucción-Adiestramiento y Jefes, para que no dude del éxito en un combate; se fomentará en todo momento el espíritu de Cuerpo/Unidad.
- Misión importante de todo Oficial será conservar la forma física-aptitudes de marcha de su Unidad y perfeccionar los conocimientos tácticos, topográficos y técnicos de sus Jefes de Unidad.
- El Cabo Jefe de Escuadra/Equipo tiene una acción de Mando que hay que cultivar y forta-

lecer, para que vigile, combata, mande a sus hombres y corrija desde su puesto los emplazamientos, controle el consumo de munición y sepa dónde está cada uno de sus hombres y si alguno está herido o muerto.

- Durante la realización de Ejercicios Alfa, es conveniente la ejecución de temas tácticos de ofensiva-defensiva con munición real, situando siluetas en los objetivos de forma a como sería en combate, todo ello dando los mayores visos de realidad, debiendo ser estos ejercicios sencillos y verosímiles.
- Para que sea correcta, la ejecución será progresiva, por Unidades, (Pn., Sc., y Cía.) y con todo tipo de munición («en vacío», fogueo, ordinaria-trazadora), descomponiendo los Ejercicios en partes y explicándolas antes en detalle.
- En cualquier tipo de conflicto, hay que llegar a ser temidos por el enemigo y conservar la leyenda, en los asaltos dar gritos y hacer cuanto pueda influir en el carácter del enemigo disminuyendo su moral, no abandonando jamás un hombre en el campo hasta perecer todos y no poniendo nunca en duda el éxito de la operación.

4.3.- Programa Anual

La base ideal de este programa, partiendo de la del actual sistema mixto METP./M.R., será la siguiente:

- Personal profesional: Oficiales (MC./ME.), Suboficiales (MC.), Cabos 1º (METP), Cabos (METP.), y parte de los Soldados (METP.). Estos últimos serán, como mínimo, un 30-40% del total.
- Personal M.R.: Resto de los Soldados (M.R.) para completar plantilla.
- Un Sdo. METP. nunca ejercerá de Cabo permanentemente; sólo en caso necesario mandará Escuadra/Equipo, exclusivamente, en ausencia de un Cabo METP. titular, en su caso.

- Fase en UIMETP./UIMR. de dos meses de duración, en una Unidad específica de instrucción.
- Fase en Cía., de seis meses (en el caso más corto, de un Sdo. M.R.), en la cual se procurará un solape de binomios Sdo. veterano-Sdo. nueva incorporación, donde el Sdo. se incorporará a su unidad en la fase que corresponda del programa anual.

Por ejemplo: en el programa anual JUL'95-JUN'96 (a.i), el reemplazo 95-2º se incorpora a la Cía. en JUL'95 con Instrucción básica de Combatiente, se va en Agosto de Permiso y acaba en ENE'96 con el Ejercicio Alfa-4 de Combate defensivo. Por el contrario, el reemplazo 95-4º se incorpora a la Cía. en ENE-96 con Combate defensivo y acaba en JUN'96 con un Ejercicio GAMMA de Combate ofensivo-defensivo y operaciones en zona urbanizada.

- Cursos Cabo 1º/Cabo: según plazas disponibles, con horario particular y enfocado a los distintos puestos tácticos de la Unidad. Duración entre 2,5-3 meses, dirigido por un Oficial y coordinado por Jefes de Pelotón (Sg. 1º/Sg./Cabo 1º).

En conclusión, el objeto de este programa anual está orientado hacia el perfeccionamiento de la formación táctica, técnica y física del personal profesional, es decir, sobre todo de los Oficiales, Suboficiales y Cabos 1º y en parte, según su permanencia, de los Cabos y una proporción de Soldados METP.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN-ADIESTRAMIENTO CIA. FUS. LIG. 95/96.

JULIO/AGOSTO'95

01-07/31-08

INSTRUCCIÓN BÁSICA DEL COMBATIENTE, Educación Física + Deportes y Manto. (30 x 2 días).

- Posibilidades de Permiso Oficial:
 - . 50% Cía. JUL.-50% Cía. restante en Inst.-Adies. (1)

- . 50% Cía. AGO.-50% Cía. restante en Inst.-Adiest. (1)
- . 100% Cía. JUL.-100% Cía. en AGO en Inst. Adies.
- . 100% Cía. AGO.-100% Cía. en JUL. en Inst. Adies.

(1) 50% Cía. de permiso por Sc,s. o Pn,s.

SEPTIEMBRE'95

01-09/24-09 (24 días)

TOPOGRAFÍA-SEGURIDAD: Pat,s. de reconocimiento (24 días), Pat,s. de observación, DAA., DCC., NBQ., GEL. (Esc,s/Pn,s). Movimientos, estacionamientos y transportes (Pn,s/Sc,s/Cía.). Marcha 30 Km. Dos sesiones de Instrucción Nocturna.

25-09/29-09 (4,5 días)

ALFA-1: Topografía Seguridad (4,5 días). D A.NOCHE (Pn,s/Sc,s.). Doble acción. Fuego real. Ida=marcha 30 Km.

OCTUBRE'95

01-10/31-10 (31 días)

COMBATE OFENSIVO (31 días): Aproximación, Contacto-valoración, avance, asalto. Combate interior, limpieza, reorganización y consolidación (Pn,s./Sc,s.). Dos marchas de 30 y 35 Km. Tres sesiones de Instrucción nocturna.

NOVIEMBRE'95

01-11/05-11 (5 días)

Continuación período 01-10/31-10 (5 días).

06-11/10-11 (4,5 días)

ALFA-2: Combate Ofensivo D A/NOCHE (Pn,s., Sc,s./Cía.).

Doble acción. Fuego real. Ida = marcha 30-35 Km.

13-11/30-11 (18 días)

COMBATE DEFENSIVO: Defensa móvil y de zona.

OPERACIONES RETROGRADAS: Operación de retardo, retirada y repliegue (Pn,s./Sc,s./Cía.). Dos marchas de 30-35 Km. Tres sesiones de Instrucción Nocturna.

DICIEMBRE'95/ENERO'96

01-12/17-12 (17 días)

Continuación período 13-11/30-11.

18-12/22-12 (4, 5 días)

ALFA-3: Combate Defensivo.D A/NOCHE (Pn,s./Sc,s./Cía. Doble acción. Fuego real. Ida = marcha 30-35 Km.

23-12/07-01 (8x2 días)

TEORICAS, Educación Física+Deportes y Manto.

- Posibilidades de Permiso Navidad (igual que en el caso de Permiso Oficial):

. Turnos: 1º.- 23-12/30-12
2º.- 31-12/07-01

08-01/28-01 (21 días)

OPERACIONES OFENSIVAS EN ZONA URBANIZADA. CONTRASUBVERSION (Pn,s./Sc,s.). Marcha 40 Km./2 Instrucciones Nocturnas.

29-01/31-01 (3 días)

ALFA-4: Operaciones ofensivas en zona urbanizada y contrasubversión. D A/NOCHE (Pn,s./Sc,s./Cía.). Doble acción. Fuego real.

FEBRERO'96

01-02/02-02 (1, 5 días)

Continuación ALFA-4.

05-02/25-02 (21 días)

OPERACIONES DEFENSIVAS EN ZONA URBANIZADA. CONTRASUBVERSION (Pn,s./Sc,s.). Marcha 40 Km. Dos sesiones de Instrucción Nocturna.

26-02/29-02 (4 días)

ALFA-5: Operaciones defensivas en zona urbanizada y contrasubversión. D A/NOCHE (Pn,s./Sc,s./Cía.). Doble acción. Fuego real.

MARZO'96

01-01

CONTINUACIÓN ALFA-5.

04-03/17-03 (14 días)

PATRULLAS DE COMBATE (Golpe de mano y emboscada).

SEGURIDAD-DEFENSA DE INSTALACIONES Y CONVOYES. Marcha 35 Km. Dos sesiones de Instrucción Nocturna (doble acción).

18-03/29-03 (12 días)

BETA-1: Guerrillas-Contra Guerrillas. D A/NOCHE. Doble acción permanente.

ABRIL'96

01-04/21-04 (21 días)

ASALTO AÉREO/HELITRANSPORTE (Pn,s./Sc,s.). Marcha 45 Km. Dos sesiones de Instrucción Nocturna.

22-04/26-04 (4,5 días)

ALFA-6: Asalto Aéreo. D A/NOCHE. Doble acción. Fuego real.

29-04/30-04 (2 días)

Combate Ofensivo-Defensivo y Operaciones en zona urbanizada en cooperación con CC,s. Cooperación con Ingenieros, Artillería, Aviación y Helicópteros de combate (Sc,s./Cía.).

MAYO'96

01-05/19-05 (19 días)

Continuación período 29-04/30-04 y: Defensa contra desembarcos aéreos. Defensa de costas, Relevos, Pasos de escalón y Enlaces tácticos (Sc,s./

Cía.). Marcha 50 Km. Dos sesiones de Instrucción Nocturna.

20-05/28-05 (8,5 días)

BETA-2: Combate Ofen.-Defen. y Operaciones en zona urbanizada. D A/NOCHE. Evaluación Cía./Sc,s./Pn,s. Doble acción. Fuego real.

29/05-31/05 (3 días)

Manto. general+Deportes.

JUNIO'96

01-06/16-06 (16 días)

Combates en bosques, montaña y desiertos. Operaciones anfibias de desembarco. Cooperación con la Armada. Paso de cursos de agua (Cía.). Marcha 40 Km. Dos sesiones de Instrucción Nocturna.

17-06/25-06 (8, 5 días)

GAMMA: Combate Ofensivo-Defensivo y Operaciones en zona urbanizada. D A/NOCHE. Evaluación Bón./Cía,s. Doble acción. Fuego real.

26-06/30-06 (5 días)

Manto. general+Deportes.

5.- PROGRAMA SEMANAL C A. FUS

Anteriormente al comienzo del programa semanal, cada Jefe de Unidad, hasta nivel Pn., tendrá conocimiento de dicho programa para su preparación y puesta a punto.

Como caso práctico, antes del jueves, el Cap. Jefe Cía. entrega copia del programa de la semana siguiente a sus Jefes de Sc. y éstos a sus Jefes de Pn. para su estudio. El jueves, el Cap. se reúne con sus Jefes de Sc. y, en su caso, con los de Pn.; en dicha reunión se hablará sobre lo realizado la semana en curso y se expondrá en detalle el programa de la semana siguiente, más bibliografía a tener en cuenta (fotocopias, en su caso). El viernes, cada Jefe Sc. hará una explicación somera a su Unidad del programa y posteriormente fijará una copia en el

tablón de la Cía., dónde estarán también especificados el horario y uniformidades-armamento-equipo para cada caso concreto, puesto que no debe de haber dudas a este respecto.

Durante la semana, el Cap. Jefe Cía. comprobará frecuentemente el nivel de Instrucción-Adiestramiento de sus Sc,s., tanto en las zonas de instrucción-adiestramiento como en la Cía., teniendo siempre presente que una Unidad es lo que es porque nosotros la hemos hecho así, es decir, una Unidad es fiel reflejo de su Jefe, quien debe dar ejemplo permanentemente.

Puntos específicos a tener en cuenta:

- Programación en detalle
- Instrucción-Adies. variada, amena, breve y lo más real posible (prácticas de doble acción)
- Un Soldado instruido debe recordar y perfeccionar sus enseñanzas militares, pero también debe distraerse y no cansarse; esto se consigue con los deportes.
- En las teóricas siempre se ha de preguntar para convencerse de que han aprendido bien lo que se les enseña.
- En las prácticas se ha de dar antes una explicación somera del tema a tratar.
- Un día a la semana se dedicará a trabajos de mantenimiento y Orden cerrado.
- Un día a la semana el capitán impartirá una teórica referente a moral-táctica-disciplina.
- Un día al mes se tratará de saludos, presentaciones y compostura.
- Educación Física, por grupos de nivel (4 ó 5), en los cuales estará todo el Personal de la Cía. (Cuadros de Mando incluidos) y que dirigirá el más antiguo, sea Oficial o Suboficial. Ello permitirá ir graduando la intensidad de los ejercicios y la carrera, con lo que se conseguirá la progresión. Mínimo 60 minutos. Incluir deportes militares.

6.- CONCLUSIÓN

La idea central de este artículo es orientar la Instrucción-Adiestramiento de una Cía. hacia una

óptima y eficaz preparación física, táctica y técnica del personal profesional (MC. y ME.), y no enfocado hacia el MR., cuya permanencia no excede de seis meses.

Tengamos siempre en cuenta que es en guerra cuando se ve la importancia de la Instrucción-Adiestramiento y la responsabilidad de los Cuadros de Mando que han de dirigirla.

ANEXO A

PROGRAMA SEMANAL CIA. FUS. LIG. (SEP.'95)

	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	SABADO 9	DOMINGO 10
REVISTA POLICIA	SC,s	SC,s	SC,s	Cla.	Cla.	GUARDIA ORDEN	GUARDIA ORDEN
08:00-11:30 INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO DE COMBATE	SC. FUS. - PN. FUS.: Organización y misiones Esc./Pn. Formaciones- Despliegues	SC. FUS. - PN. FUS. Continuación Lunes y Señales.	SC. FUS. - PN. FUS. Movimientos.	SC. FUS. - PN. FUS. Repaso Semana	08:00-09:00 ORDEN Y CERRADO - SC. FUS.: F-1 - SC. APO.: F-1	09:30 ZAFARRANCHO GENERAL CIA. (2) 10:00 REVISTA LOCALES GUARDIA ORDEN	09:30 ZAFARRANCHO GENERAL CIA. (2) 10:00 REVISTA LOCALES GUARDIA ORDEN
	SC. APO.: - ESC. AMM./MM. EQ. DCC. Organización y Misiones de Transporte	SC. APO.: - ESC. AMM/MM. Posición de tiro (POST.) Entrada en POST./Tiro. - EQ. DCC. Comprobaciones previas POST. Entrada POST	SC. APO.: - ESC. AMM/MM., EQ. DCC. Cambio de POST. Tiro	SC. APO.: - ESC. AMM/MM., EQ. DCC. Repaso semana	09:15-11:45 MANTO.: Vehículos Armto.-material Locales.		
MANTO. ARMTO.	Entretención.	Entretención.	Entretención.	Entretención.	Entretención.		
12:15-13:15 EDUCACION FISICA	Carrera Continua: 10' Calentamientos Estiramientos 35' C. Cont. 15' Estir+ejercicios complementarios	Interval-Training: 15' Calent + Estir. D- 200 m E- 1'30" (2' series) T- 35-38" R- 3 x 5 Repeticiones A- Andar	Carrera continua: 10' Calent + Estir. 40' C. Cont. 15' Estir+Ejercicios	Circuito Fuerza 15' Calent + Estir C-1. 5' Estir.	10' Calent +Estir. DEPORTES		
15:00-15:45 1ª TEORICA/ CURSOS (1)	I. TECNICA Armto.	I. TECNICA Armto.	TOPOGRAFIA F-1	HISTORIA MILITAR Unidad			
15:55-16:40 2ª TEORICA/ CURSOS (1)	I. TECNICA Identificación de armto.-material	TIRO F-1	F. MILITAR RROO. ET.	F. MILITAR (Cap.)			
16:45-17:30 ZAFARRANCHO GRAL. CIA. (2) Y MANTO. ARMTO	Además: Limpieza de ventanas y mobiliario.	Además: Limpieza total de Oficinas y habitaciones.	Además: Limpieza total de Furrielera y Cuarto de Armamento	Además: Limpieza total de Cuartos de baño			
REVISTA LOCALES	G. ORDEN	G. ORDEN	G. ORDEN	G. ORDEN			
INSTRUCCION NOCTURNA				21:00-01:00 PN. FUS./SC. APO: Movimiento de noche			

- (1) Cursos conductores/ Curso E.P.A./Otros.
(2) Barrido, fregado y Cuartos de baño.

D. ALVARO NERIS GARRIDO
Capitán de Infantería
BICC «León», RIAC 61. BRIAC XII.

LA BATALLA DE ALAM HALFA: UN ANTECEDENTE DE DEFENSA MÓVIL.

INTRODUCCIÓN.

En junio de 1996 se publicó la nueva Doctrina para el Empleo de la Fuerza Terrestre, DO1-001, publicación reglamentaria que establece los principios generales para el empleo de las Fuerzas Terrestres en operaciones militares.

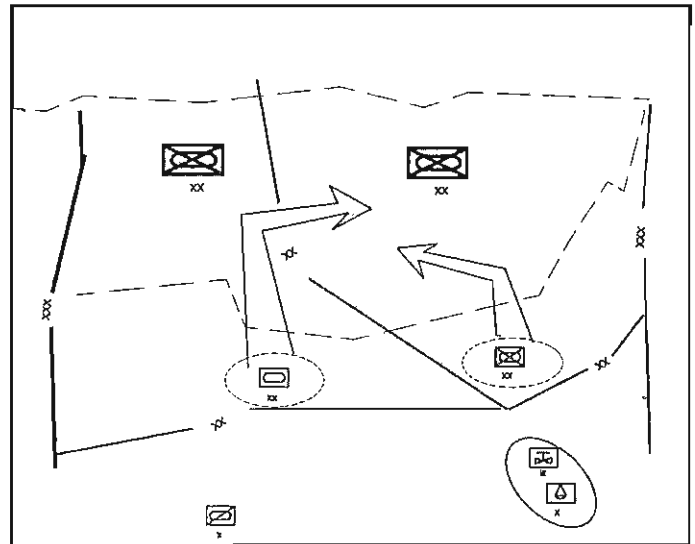
En la mencionada publicación aparecen conceptos y procedimientos operativos que resultan novedosos y que deberán ser aclarados, para su mejor comprensión, en posteriores desarrollos reglamentarios.

El estudio de la Historia nos permitirá completar las aclaraciones y desarrollos conceptuales que se realicen por parte de los organismos competentes, a la vez que nos servirá como una utilísima herramienta para darnos cuenta de que los aparentemente «nuevos conceptos» no resultan tales si nos fijamos en experiencias bélicas pasadas tanto de nuestro Ejército como de otros extranjeros.

El propósito de este trabajo es analizar un caso histórico concreto, la batalla de Alam Halfa, como posible ejemplo del actual concepto de defensa móvil que aparece como tipo de operación defensiva en el capítulo 13 de la Doctrina.

En la batalla de Alam Halfa, también conocida como primera batalla de El Alamein, desarrollada a finales de agosto y primeros de septiembre de 1942, las fuerzas británicas detuvieron a las germanoitalianas mandadas por el Mariscal Rommel, aplicando un procedimiento defensivo que nos recuerda mucho al actual, salvando las diferencias obvias que aparecen dados los 55 años transcurridos.

El tiempo que ha pasado debe forzosamente obligar a extraer conclusiones en un nivel de con-



cepto sin pretender aplicar literalmente la experiencia. De esta manera debe pensarse que los medios, distancias de actuación, procedimientos operativos, etc., han variado considerablemente, pero podemos fijarnos en el esquema general y en la filosofía aplicada de dónde podremos extraer enseñanzas aprovechables de los diferentes ejemplos históricos.

Tras esta introducción entraremos de lleno en el desarrollo del trabajo para lo que se ha seguido una metodología clásica de estudio de Historia Militar.

Inicialmente realizaremos una breve ambientación de la situación estratégica general en el Teatro de Operaciones donde se desarrolla la acción, así como de los propósitos a nivel estratégico y operacional de los dos bandos enfrentados y expondremos someramente la organización de las fuerzas en presencia.

Tras ello se realizará un somero análisis del espacio de batalla, paso obligado dada la importancia

fundamental que tiene el terreno en toda acción militar, para posteriormente entrar en detalle en el estudio de la batalla que dividiremos en tres partes: análisis de los propósitos a nivel táctico, planteamiento británico del combate defensivo y finalmente, desarrollo de acontecimientos.

Finalizaremos el trabajo con la exposición de las conclusiones de la batalla y las consecuencias de su desenlace para terminar con las enseñanzas doctrinales que a nuestro juicio pueden extraerse.

LA HISTORIA.

Situación estratégica.

Desde un punto de vista estratégico el Teatro de Operaciones del Norte de Africa era considerado de manera muy diferente por los bandos en conflicto.

Los países del Eje aunque aliados tenían visiones distintas e incluso encontradas. Para los alemanes, se trataba de un TO. secundario que permitía mantener fijadas a las fuerzas británicas en una zona que para ellos resultaba vital, a la vez que se alejaba la amenaza del flanco atlántico y permitía volcar el esfuerzo bélico alemán sobre el frente ruso.

Para Hitler la pérdida de Africa del Norte no suponía una excesiva preocupación desde el punto de vista de amenaza militar y, aunque comprendía la importancia que tendría para el curso de la guerra una eventual ocupación de Suez y Oriente Medio, ni él ni el OKW. se plantearon la posibilidad de realizar operaciones de importancia en ese Teatro.

Para Italia la importancia estratégica de la zona era mayor. El objetivo estratégico de Mussolini era controlar el Norte de Africa de tal manera que se consolidase el papel de Italia como potencia colonial y a la vez alzarse con el puesto de primera potencia en el Mediterráneo. Por tanto, el éxito o el fracaso eran determinantes para la actuación italiana en la guerra, y el desenlace final de esta campaña repercutiría de manera importante en la moral de la po-

blación y en su voluntad de continuar la guerra, e incluso en el futuro del régimen fascista.

Gran Bretaña se jugaba en estos momentos, años 1940 y 1941, su supervivencia y el futuro de la guerra en este Teatro y por ello tenía allí volcado su esfuerzo principal.

Con la practica totalidad de la Europa continental ocupada por Alemania, la pérdida de Suez y Oriente Medio hubiera representado un golpe fatal para el Imperio, mientras que la derrota en Africa de las fuerzas del Eje permitiría liberar capacidad militar para dedicarla a otras zonas, y sobre todo el control de la ribera sur del Mediterráneo y con ello la posibilidad amenazar a la Europa ocupada con acciones de sur a norte.

Esta diferencia de planteamientos estratégicos entre ambos bandos repercutiría de manera muy directa en la actuación de los niveles operacional y táctico durante toda la campaña. Una de sus consecuencias mas importantes la encontramos en el resultado de la campaña aeronaval, dónde a pesar del éxito de Creta los alemanes e italianos fracasaron en el control de la mar y estrepitosamente en las operaciones sobre la isla de Malta.

Las acciones aeronavales para el control del Mediterráneo resueltas finalmente en favor de los británicos supondrían, el corte de las rutas logísticas germanoitalianas impidiendo la llegada de recursos en momentos cruciales¹. Este factor es fundamental para comprender el desarrollo de la campaña terrestre.

En los planos operacional y táctico la campaña es una sucesión constante de cambios de iniciativa, especialmente desde la llegada a Trípoli de Erwin Rommel en abril de 1941.

Tras unos espectaculares éxitos iniciales, que le llevan a las proximidades de Tobruk en pocos días, Rommel derrota en junio de 1941 a los Generales Wavell, Jefe del Mando de Oriente Medio, y O'Connor, Jefe de las Fuerzas del Desierto Occidental, que posteriormente se convertirían en el 8º Ejér-

1. En agosto de 1941 el 35% de los abastecimientos del Eje fueron hundidos por las fuerzas aeronavales británicas, en octubre del mismo año esa cifra llegó al 65% y a finales de 1941 se llegó a un 75% de pérdidas.(Desmond Young, Rommel. Editorial Bruquera. Barcelona, 1978. Pág.162).

cito, alcanzando la frontera con Egipto donde es obligado a detenerse por orden directa de Berlín que presionado por el Alto Mando italiano no desea que se cruce la frontera egipcia.

En noviembre de 1941, tras un período de estancamiento, el general Sir Claude Auchinleck, que había sustituido a Wavell y que es el verdadero protagonista de nuestra historia como luego veremos, lanza la operación Crusader y rechaza nuevamente a Rommel hasta la frontera de Cirenaica.

En los meses de enero y febrero de 1942 Rommel toma de nuevo la iniciativa y obliga a los británicos a retroceder hasta la línea Gazala - Bir Hakeim. En mayo propicia un terrible mazazo para la moral británica ocupando Tobruk, y a principios del verano de 1942 se encuentra en las puertas de Alejandría, en la zona de El Alamein, donde es detenido por falta de medios propios y por el dispositivo defensivo ideado por Auchinleck que en esos momentos había tomado el mando directo del 8º Ejército.

En esos momentos, mientras se establecía el área de defensa en la zona de El Alamein, Auchinleck respondió con una serie de acciones ofensivas de objetivo limitado que sin derrotar a Rommel lo desgastaron lo suficiente como para malograr su objetivo de llegar a Suez.

Simultáneamente a estas acciones, de carácter ofensivo pero enmarcadas en un propósito superior defensivo, la Royal Navy había consolidado su control en la mar asegurando las rutas logísticas británicas e impidiendo el adecuado sostenimiento de las operaciones por parte germanoitaliana.

Organización de las fuerzas en presencia.

Las fuerzas germanoitalianas al mando del Mariscal Rommel en esos momentos de la campaña estaban formadas por 10 Divisiones organizadas en

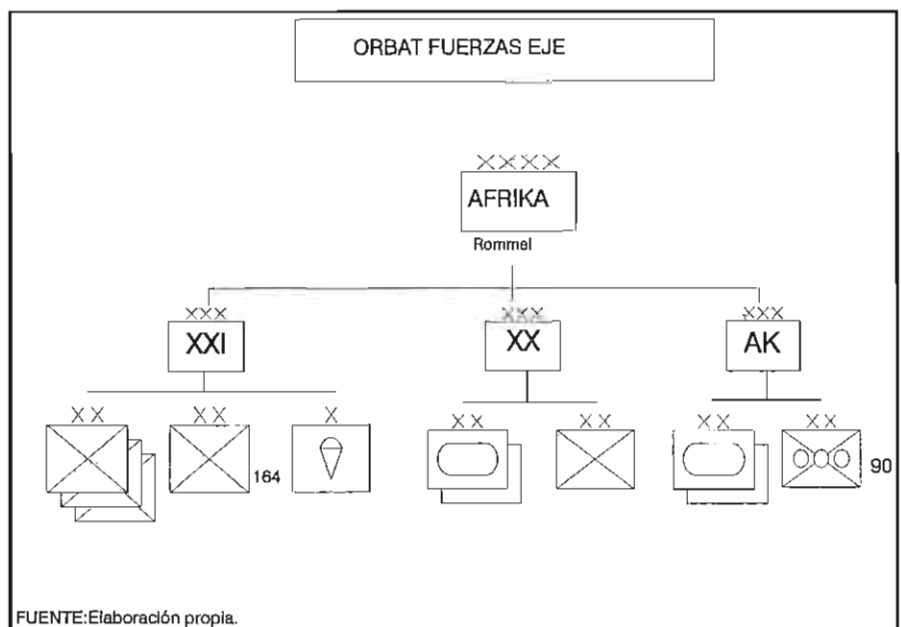
tres Cuerpos de Ejército, formando parte del denominado Panzer Armee Afrika.

El famoso Afrika Korps, compuesto por las Divisiones Panzer 15 y 21, y por la 90 División Ligera, aunque era la formación mas eficaz representaba una mínima parte del total de las fuerzas. El grueso de las Divisiones italianas, contrariamente a lo que se cree, estaban compuestas por personal bien instruido, aunque adolecían de graves carencias en cuanto a equipamiento.

Tras los combates del mes de julio, tanto las Unidades alemanas como las italianas habían sufrido considerables pérdidas. Durante el mes de agosto llegaron al frente una División de paracaidistas italiana, la Folgore, y una Brigada alemana, también de paracaidistas, mandada por el conocido General Ramcke.

En cuanto a material, a pesar de las dificultades logísticas, se recibieron importantes refuerzos. Rommel llegó a contar con un total de 200 carros alemanes y otros 250 italianos. Aunque los carros italianos eran anticuados Ansaldo y M13/40, los alemanes, en su mayoría Panzer III, incluían 75 carros con cañón de 50 mm., y alrededor de 30 Panzer IV con cañón de 75 mm.

Por parte británica a nivel operacional y táctico la organización de las fuerzas había sufrido diversos cambios desde el inicio de las operaciones en ese Teatro en 1940.



A nivel operacional, el Middle East Command que había sido dirigido inicialmente por Wavell y posteriormente por Auchinleck hasta julio de 1942, se había dividido en dos: el Middle East Command que abarcaba Irán e Irak y permaneció bajo el mando de Auchinleck, y el Near East Command que comprendía Libia, Egipto, Palestina y Siria y estaría al mando del General Alexander.

El Octavo Ejército, que había sido puesto bajo las órdenes de Montgomery el 15 de agosto de 1942², procedía de las llamadas Fuerzas del Desierto Occidental, compuestas originalmente por la 7ª División Acorazada y la 4ª División india, que bajo el mando inicial de O'Connor y posteriormente a las órdenes de los Generales Cunningham y Ritchie se habían convertido con el paso del tiempo en el mencionado 8º Ejército.

A partir de los meses de julio - agosto de 1942 desplegaba dos Cuerpos de Ejército, con un total de 7 Divisiones en línea, mientras reorganizaba un tercer Cuerpo en la zona de El Cairo. Todas las Divisiones, excepto la 44 de Infantería que estaba recién llegada, contaban con una gran experiencia de combate.

El total de carros de que disponían las dos Divisiones Acorazadas era de algo menos de 700, de los cuales unos 160 eran del modelo Grant recién llegados de Estados Unidos. La 10ª División Acorazada contaba con tres Brigadas Acorazadas al completo; mientras que la 7ª, las famosas «Ratas del Desierto», contaba con medios mas ligeros.

El espacio de batalla.

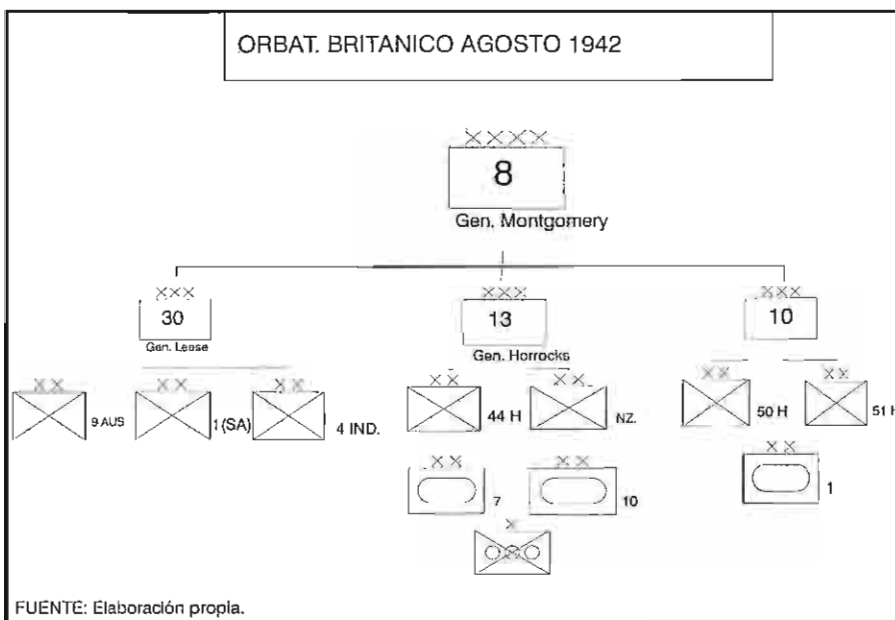
El terreno elegido por el mando británico para presentar la batalla era una zona estrecha, de aproximadamente unos 70 kilómetros de anchura, limitada al norte por las elevaciones rocosas de Tell el Eisa, en la costa mediterránea, y al sur por la pirámide de Qaret el Himeimat a unos 200 metros sobre el nivel de la impracticable depresión de Qattara.

La mitad norte no presentaba accidentes de importancia de tal manera que las mínimas elevaciones revestían una gran importancia desde el punto de vista táctico.

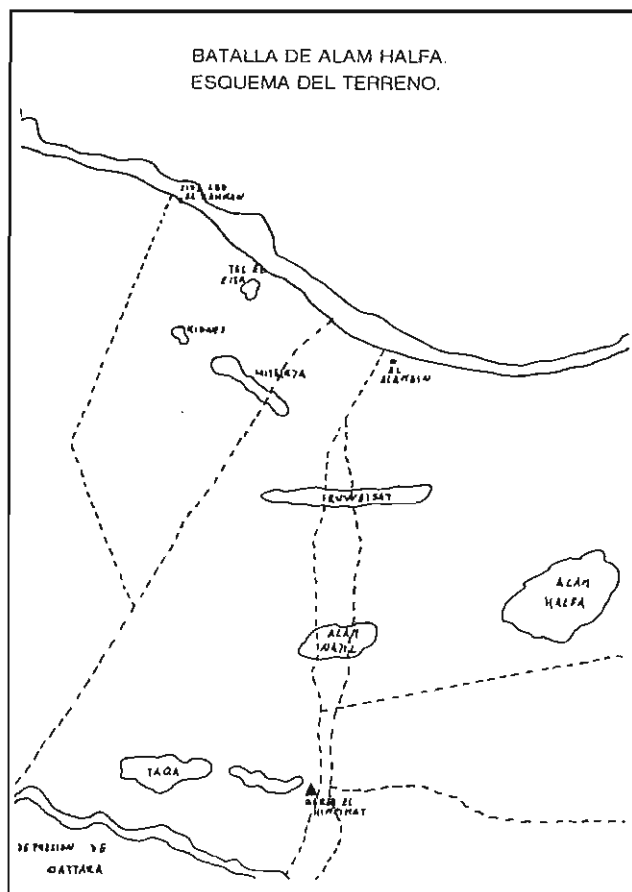
Al sur de las colinas de Miteiriya y Ruweisat se encontraba la zona de Alam Nayil con las alturas de

Alam Halfa a unos 30 kilómetros hacia el este dando profundidad al conjunto. Mas al sur el terreno se hacía cada vez mas abrupto e impracticable conforme se acercaba a la depresión de Qattara. En esta parte sur el gran cono del monte Himeimat, de unos 300 metros de altura, dominaba todo la zona.

La colina Ruweisat perpendicular al frente dividía el área de defensa en dos partes mientras que Alam Halfa daba la profundidad necesaria y permitía canalizar a los eventua-



2. Ante la difícil situación que se vivía en el verano de 1942, Churchill decidió volar a Egipto designando a su llegada al General Gott como jefe del 8º Ejército. Pero el destino jugó a favor de Montgomery. Al día siguiente de recibir su nombramiento Gott murió en accidente aéreo y el futuro vizconde de El Alamein tuvo que acudir apresuradamente a relevarlo. (Lidell Hart. HISTORIA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. Editorial Caralt. Barcelona 1972. Pag.s 320 y 321).



les atacantes principalmente aquellos que procedían desde el flanco sur.

Globalmente el espacio elegido constituía un área de defensa que no podía envolverse al tener ambos flancos apoyados en obstáculos naturales.

Propósitos de ambos bandos.

A nivel operacional el propósito del mando germanoitaliano era abrir el paso de sus fuerzas para alcanzar el objetivo de controlar la zona de El Cairo y el canal de Suez.

Para Auchinleck inicialmente, y posteriormente también para Alexander se trataba de impedir el paso de las fuerzas de Rommel mas allá de El Alamein, desgastar su potencia ofensiva y recuperar la libertad de acción para posteriormente poder pasar a la ofensiva.

A nivel táctico, el Mariscal Rommel se proponía realizar una acción fijante al norte para envolver Alam Halfa desde el sur y alcanzar la carretera que se di-

rige hacia Alejandría y El Cairo, embolsando al grueso de las fuerzas británicas.

Rommel pensaba que el flanco sur de la posición inglesa entre Qattara y Alam Nayil estaba sólo vigilado por fuerzas ligeras y si se podía romper rápidamente el AK. lograría avanzar hacia el este y luego hacia el norte para cortar la ruta costera a El Hamman tras desbordar Alam Halfa por el este.

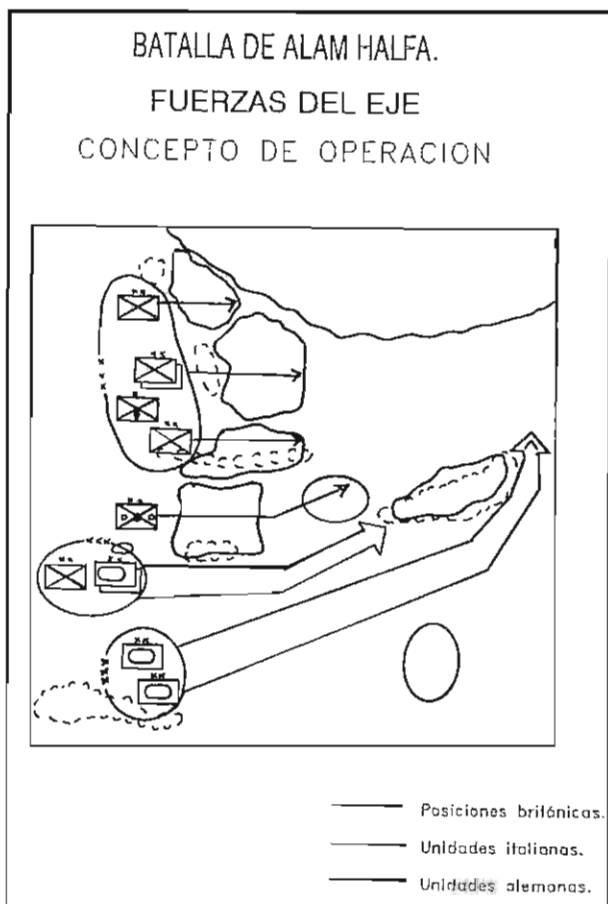
Ya que no esperaba contar con el factor sorpresa, la clave de su éxito consistía en actuar con rapidez para desequilibrar el conjunto de la posición defensiva británica e impedir la actuación oportuna de las fuerzas acorazadas enemigas.

Su esquema de maniobra contemplaba tres esfuerzos. El XXI CE. realizaría una acción fijante en la mitad norte del frente, mientras que al sur el XX CE. debería ocupar la zona de Alam Halfa y el Afrika Korps, ejerciendo el esfuerzo principal realizaría una acción de flanco para alcanzar la carretera de El Cairo. La 90 División Ligera Acorazada se encargaría de enlazar las acciones de los CE,s XX y XXI y de cubrir el flanco de la acción sobre Alam Halfa.

El plan de Montgomery estaba basado en uno anterior ideado por el General de División Dorman - Smith, Segundo Jefe de Estado Mayor de Auchinleck. Su propósito era mantener una defensa de zona entre el mar y Ruweisat, dejar hueco en la zona sur del frente manteniéndolo vigilado, canalizar al enemigo haciendo amplio uso de fuertes obstáculos y dar la batalla en segunda línea aprovechando las ventajas del terreno en Alam Halfa y la potencia de sus unidades acorazadas que deberían actuar sobre el flanco de la penetración enemiga.

Para ello estableció dos áreas de defensa de Cuerpo de Ejército. Al norte el XXX CE. tendría la misión de cerrar al enemigo la progresión por la carretera costera impidiendo el acceso a la zona Alamein - Alejandría, mientras que al sur el XIII CE. tendría la misión de destruir al elemento decisivo del las fuerzas de Rommel, las Divisiones Panzer 15 y 21.

Ambos propósitos eran muy similares a los planteados meses antes en la batalla de Gazala. Sin embargo los británicos habían esta vez enmendado su error y apoyaban su defensa en profundi-



dad en un terreno fuerte, a la vez que retardaban la progresión enemiga haciendo amplio uso del fuego, tanto de Artillería como de aviación, a la vez que contemplaban el empleo en masa de sus Unidades Acorazadas y no en pequeños núcleos que actuaban sucesivamente cómo habían hecho hasta ese momento.

Por su parte Rommel cometió un doble y grave error de valoración del enemigo. Por una parte no pensó que los británicos emplearían sus carros en masa.

Además evaluó erróneamente la fortaleza del borde anterior británico, que era mas fuerte de lo que esperaba, con lo que no pudo mantener la rapidez de ritmo prevista en su concepto de operación. Este fallo de evaluación podemos achacarlo también a un éxito del plan de decepción británico.

El planteamiento británico de la batalla defensiva.

Como ya se ha mencionado el procedimiento defensivo en el que se basaba el plan no había sido ideado por Montgomery, quién se llevaría los laureles de la victoria, sino por los Generales Dorman - Smith y Auchinleck.

La idea básica del procedimiento era que el Ejército defensor debía ser capaz de desarrollar un dispositivo de defensa tan fuerte en flancos y en retaguardia como en el borde anterior. Además debería permitir controlar eficazmente el avance del enemigo en aquellas zonas previamente determinadas por el mando para posteriormente actuar ofensivamente sobre él³.

Hasta ese momento los procedimientos contemplados eran fundamentalmente dos. El primero, denominado lineal, consistía en el establecimiento de posiciones defensivas de batallón a lo largo de todo el frente manteniendo uno o varios núcleos de reservas móviles que acudiesen a reforzar las posiciones atacadas o a taponar las brechas abiertas por los atacantes.

El segundo procedimiento consistía en el establecimiento de posiciones defensivas fuertemente organizadas que mediante una defensa perimétrica pudieran actuar cualquiera fuese la dirección de ataque, las posiciones eran autosuficientes y no se contemplaba el apoyo mutuo entre ellas.

El nuevo procedimiento que se denominó de cuadrículas abiertas, propugnaba el establecimiento de una cuadrícula de posiciones llamadas Centros de Resistencia, guarnecidas cada una por 2 Batallones de Infantería y una Batería de cañones de 25 libras, que constitúan el esqueleto de la defensa. El resto de fuerzas no necesario para guarnecer los centros de resistencia quedaba libre para actuar bajo el mando del jefe de la Gran Unidad en los intervalos sobre los flancos, el frente o la retaguardia de las penetraciones.

Para facilitar el apoyo mutuo los Centros de Resistencia se establecían a una distancia máxima de

3. Para un desarrollo mas detallado de este aspecto ver el Apéndice 1 de la obra de Liddell Hart «Estrategia: La aproximación indirecta». Ministerio de Defensa. Madrid. 1989.



10 kilómetros entre sí, a la vez que se constituía una especie de reserva de medios productores de fuego con medios móviles que pudieran concentra sus fuegos sobre los puntos necesarios.

Además se establecía un pequeño núcleo de reserva con la misión de realizar acciones de detención.

Cada División de Infantería podía establecer en su Sector tres cuadriláteros de 100 km cuadrados, mientras que un CE. con cuatro Divisiones y una reserva acorazada podía desplegar en un área de unos 1200 km cuadrados⁴.

A nivel CE. este procedimiento permitía que se pudiesen rechazar ataques en todas las direcciones sin desequilibrar el conjunto mientras una potente reserva acorazada, a base normalmente de una División Acorazada, se encargaba de realizar la acción de destrucción decisiva.

En este mismo nivel un segundo núcleo acorazado a base de medios más ligeros desplegaba fuera del dispositivo con la misión de realizar acciones

sobre los flancos no atacados de la penetración enemiga contribuyendo a la acción de destrucción a cargo del núcleo acorazado principal.

De esta manera la cuadrícula se oponía directamente al avance enemigo mientras que los núcleos acorazados se situaban de tal forma que pudieran actuar sobre flancos y retaguardia de forma variable.

El desarrollo de la batalla de Alam Halfa.

A finales de agosto de 1942 tras un mes de duros combates en los que los ingleses habían desgastado las fuerzas de Rommel mediante violentos ataques de objetivo limitado, las fuerzas del Eje se encontraban frente al área de defensa principal en El Alamein.

La escasez de combustible y las dificultades de apoyo logístico obligaron a variar el propósito inicial de Rommel, y aunque todavía pensaba ejercer su esfuerzo en la acción de flanco a cargo del Afrika Korps el radio de acción de ese movimiento hubo de acortarse.

A pesar de la inferioridad de medios y de las dificultades logísticas, al anochecer del 30 de agosto Rommel ordena iniciar el ataque al XX CE. italiano y al AK. para estar en condiciones de actuar sobre Alam Halfa al amanecer del día 31.

Sin embargo los obstáculos británicos fueron tan eficaces que al amanecer las Divisiones acorazadas de Rommel estaban todavía cruzando el borde anterior.

A las 311300AGO42 las DAC,s del Eje en lugar de dirigirse hacia el flanco este de Alam Halfa giraron hacia el norte y se dirigieron directamente hacia el flanco oeste de la posición, muy fuertemente defendido, para compensar la escasez de combustible y el tiempo perdido cruzando los obstáculos.

Durante esa noche el ataque perdió su impulso y durante todo el día 1 y hasta el amanecer del 2 el Afrika Korps, que se había adelantado excesivamente a la acción del XX CE. italiano, fue atacado por las Divisiones acorazadas británicas que contaban además con un importante apoyo aéreo.

4. En el verano de 1942 cada División de Infantería británica estaba compuesta por tres Brigadas cada una de ellas compuesta por tres Batallones de Infantería, 1 Regimiento de Artillería con 24 piezas de 25 libras y 16 cañones contracarro de 6 libras y una Compañía de Transporte.

cuadas para pasar a una actitud ofensiva». La batalla de Alam Halfa es un claro ejemplo de lo anterior puesto que permitió pasar a la ofensiva tras el desarrollo de la batalla defensiva.

El caso particular estudiado es un claro ejemplo de que la defensa «combina acciones tácticas ofensivas y defensivas y lucha por conseguir la iniciativa».

Desde el punto de vista del análisis de la defensa móvil compararemos los conceptos doctrinales con las acciones desarrolladas en Alam Halfa al sur del monte Ruweisat.

En esa zona los elementos estáticos representaban un 50% de las fuerzas empeñadas y su misión era «controlar la anchura y la profundidad de la penetración».

Las DAC,s 10 y 7 lanzaron su acción resolutive sobre el centro de gravedad de las fuerzas enemigas en un momento clave, aunque podemos consi-

derar que el Afrika Korps ya había alcanzado su punto culminante con anterioridad, tanto por el desgaste sufrido como consecuencia de las acciones enemigas como por la falta de apoyo logístico propio.

La zona de terreno donde se desarrolló la batalla era mas profunda que la habitual y permitía el empleo de medios con mayor movilidad que los del enemigo.

Finalmente, la defensa móvil «puede proporcionar la oportunidad de recuperar la iniciativa al escalón superior y pasar a la ofensiva entrando directamente en explotación o persecución».

Así lo hemos visto en el ejemplo. El mando operacional británico recuperó la iniciativa y si a nivel táctico no obtuvieron resultados aún mas resolutivos fue por consideraciones relativas a la personalidad del mando que a ese nivel dirigía la defensa, que prefirió asegurar el éxito y esperar a que su superioridad material fuese aún mas abrumadora.

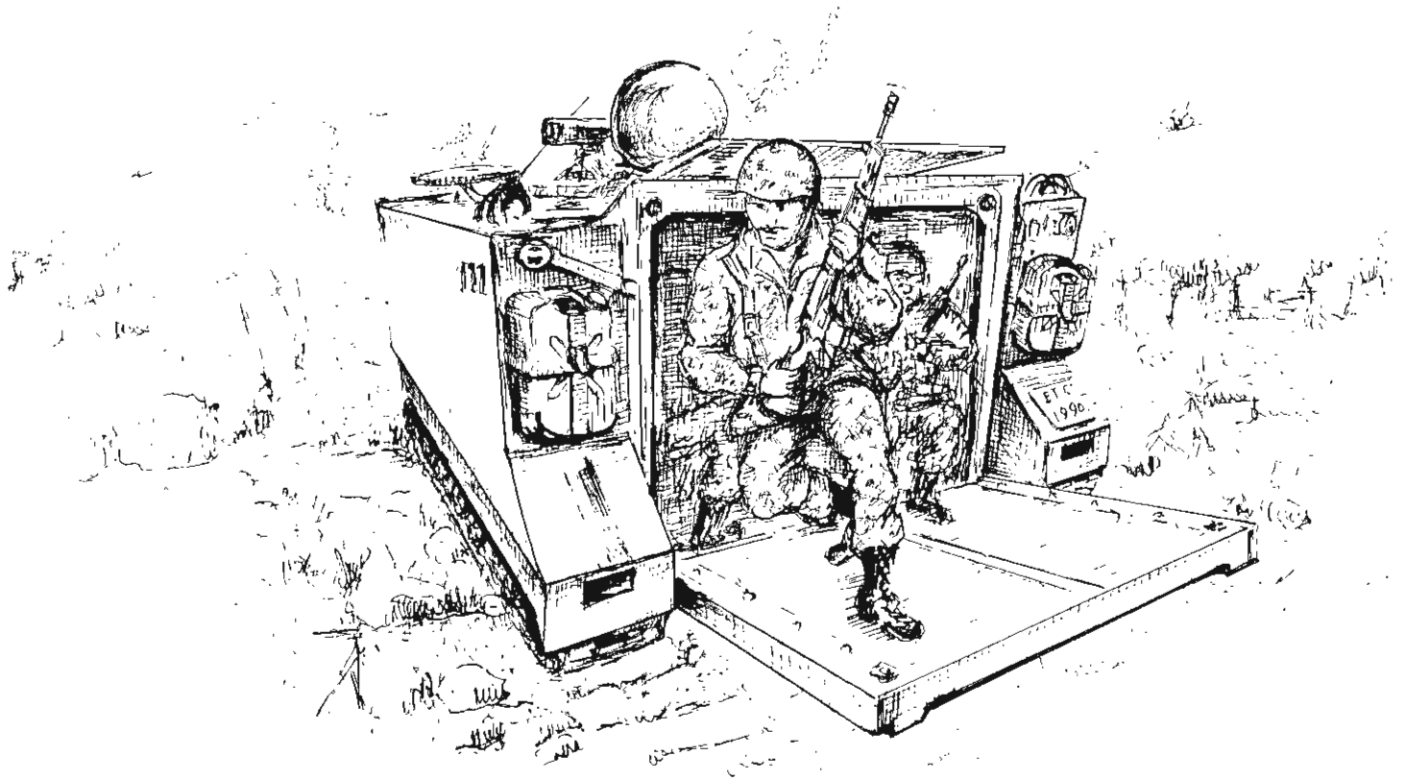
CRONOLOGÍA DE LA BATALLA.

- 30AGO42.** Rommel ataca la posición británica con tres esfuerzos: uno principal a cargo del Africa Korps en el sur, y dos de apoyo en el centro y en el sur del dispositivo.
- 31AGO42.** Debido a la fortaleza de los obstáculos británicos se produce una descoordinación entre los esfuerzos del centro y del sur. Preocupado por el retraso del avance italiano en el centro y ante la amenaza planteada por la DAC. 7 sobre su flanco este, Rommel decide acortar el radio de acción de su esfuerzo principal y atacar Alam Halfa con el Afrika Korps. La DAC. 10 británica ataca por el norte a la 21 División Panzer, detenida en su avance por falta de carburante.
- 01SEP42.** La 15 División Panzer intenta desbordar a la DAC. 10 con la que se enfrenta.
- 02SEP42.** Ante las numerosas bajas sufridas como consecuencia de las acciones de la DAC. 10 y de la RAF., Rommel ordena el repliegue sobre la línea El Taqa - Bab el Qattara. La DAC. 7 británica recibe orden de prepararse para atacar a las Divisiones acorazadas enemigas.
- 03SEP42.** La DAC. 7 ataca por el sur al Afrika Korps mientras se repliega. Los alemanes sufren cuantiosas pérdidas.
- 04SEP.42.** La DAC. 7 recibe orden de detener su ataque a pesar del éxito obtenido. El Afrika Korps se encuentra en sus posiciones de partida.

BIBLIOGRAFÍA.

- Brigadier. **Aula de Historia Militar. La Segunda Guerra Mundial.** Revista Guión nº 515 a 518. Abril - julio 1985.
- Lidell Hart, Basil. **Historia de la Segunda Guerra Mundial.** Ed. Luis de Caralt. Barcelona. 1972.
- Lidell Hart, Basil. **Estrategia: la aproximación indirecta.** Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Madrid. 1989.
- Macksey, Kenneth. **Afrika Korps.** San Martín. Historia de la Segunda Guerra Mundial. Campañas libro nº1. Madrid. 1971.
- Young, Desmond. **Rommel.** Bruguera. Barcelona. 1978.
- Young, Peter. **Strategy and Tactics of the Great Generals and Their Battles.** Bison Books Corp. Hong Kong. 1984.
- Zentner, Kurt. **La Segunda Guerra Mundial.** Circulo de lectores. Barcelona. 1968.

D. CARLOS CALVO G.-REGUERAL.
Cte. de Infantería DEM.



INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO

NORMAS SOBRE EL «PASILLO DE FUEGO»

PASILLO DE FUEGO

El «pasillo de fuego» es una práctica de instrucción en la que, a lo largo de un recorrido de longitud y trazado variables, se simula de una manera real el ambiente en el que se desarrolla una acción de combate, con objeto de provocar en el soldado una sensación de riesgo que se aproxime lo más posible a la realidad, familiarizándolo con el estruendo de las explosiones, el sonido de los disparos y el paso de los proyectiles por encima de sus cabezas.

Por todo ello, se considera que el «pasillo», junto con los ejercicios de fuego real, son imprescindibles para una buena formación del combatiente y deben formar parte del programa de instrucción.

El objeto de estas normas es unificar criterios sobre montaje y seguridad de los «pasillos» sin pretender crear un modelo único, ya que en su construcción cada Unidad tendrá que amoldarse a las condiciones de su campo de instrucción y de tiro.

TERRENO

El «pasillo» se puede construir:

- Sobre una superficie llana, con elevaciones al principio y al final (naturales o artificiales); la primera para permitir la instalación del puesto de observación del Director de la Prueba, de los «pianos» (tableros de interruptores) y del asentamiento de las ametralladoras, debiendo asegurar una perfecta visibilidad sobre todo el pasillo; la segunda para hacer de espaldón, recibiendo los impactos de las ametralladoras y evitando rebotes.
- Sobre una vaguada, de tal manera que el pues-

to de observación del Director, los «pianos» y las ametralladoras estén situados sobre una ladera, sirviendo la opuesta como espaldón y discurrendo las calles por el fondo, en sentido transversal.

- Combinación de ambas; el Director y los «pianos» se colocan en un lateral y centrados, mientras las ametralladoras hacen tiro frontal.

En cualquiera de los casos, el terreno no puede ser pedregoso con objeto de evitar proyecciones de piedras, así como facilitar la construcción de los embudos y calles.

MEDIOS

- Ametralladoras con trípode. Al menos dos, aunque lo ideal son tres para tener una de reserva.
- Munición para las ametralladoras: 500 disparos por ametralladora (incluida la de reserva), preparada en cintas. Un 20% de munición trazadora, intercalada en la anterior, para verificación del tiro y su corrección.
- Explosivos:
 - . Petardo de 500 grs. para la carga inicial.
 - . Petardos de 250 y 100 grs. para el resto de las cargas
 - . Cordón detonante, cebos eléctricos, cerillas eléctricas, cable eléctricoEl número de cargas a colocar está en función del explosivo disponible, tamaño del pasillo y distancias que hay que mantener entre ellas. El total oscila entre 25 a 30.
- «Pianos» (tablero de interruptores). Tres (aunque pueden reducirse a dos e incluso a uno).

- Batería de 12 v.
- Alambradas, piquetas y guantes para su manipulación.
- Sacos terreros.
- Picos, palas y mazos.
- Estaquillas de madera.
- Ambulancia.

PERSONAL

- Para la Dirección:
 - . Un Oficial Director.
 - . De uno a tres Mandos, para manipular los «pianos».
 - . Un Mando Jefe del Pelotón de Ametralladoras, con dos sirvientes para cada arma.
 - . Médico
- Para la preparación del pasillo:
 - . Equipo de Señalización y Excavación, bajo la dirección de un Mando-piano. Señala las calles y embudos, comprueba que las dimensiones son correctas, prepara las bolsas de agua (opcional) de atraque, limpia el espaldón de todo lo que pueda facilitar los rebotes. En el caso de que el «pasillo» ya estuviera construido, este Equipo se denomina de Limpieza, dedicándose a limpiar y mejorar las calles y embudos.
 Cuando las ametralladoras hagan tiro frontal, el tramo final de las calles debe bordear (tal como se muestra en la figura) la posición de las ametralladoras, alejándose de sus trayectorias.
 - . Equipo de Tendido de Alambradas, bajo la dirección de un Mando-piano. Coloca las alambradas.
 - . Equipo de Tendido de Líneas Eléctricas, bajo la dirección de un Mando-piano. Tiende las líneas desde los embudos hasta los «pianos», enterrándolas.
 - . Equipo de Puesto de Observación, bajo la dirección del Jefe del Pelotón de Ametralladoras. Prepara el Puesto de Observación.
 - . Equipo de Asentamiento de Ametrallado-

ras, bajo la dirección del Jefe del Pelotón de Ametralladoras e integrado por sus sirvientes. Prepara el asentamiento de las armas.

Equipo de Cargas, bajo la dirección de los Mandos-piano e integrado por tropa profesional de confianza. Coloca las cargas, las atraca con las bolsas de agua y las activa.

El Director del Ejercicio controla el trabajo de todos los Equipos. El número de hombres de cada Equipo dependerá de los disponibles, así como de las dimensiones del «pasillo».

- Para la ejecución. Una Sección compuesta por:
 - . Jefe Sección
 - . Tres Jefes de Pelotón
 - . Seis Jefes de Escuadra
 - . 24 Soldados

EQUIPO DE LOS PARTICIPANTES

- Uniforme reglamentario
- Casco
- Correaje
- Armamento
- Mochila de combate (opcional)

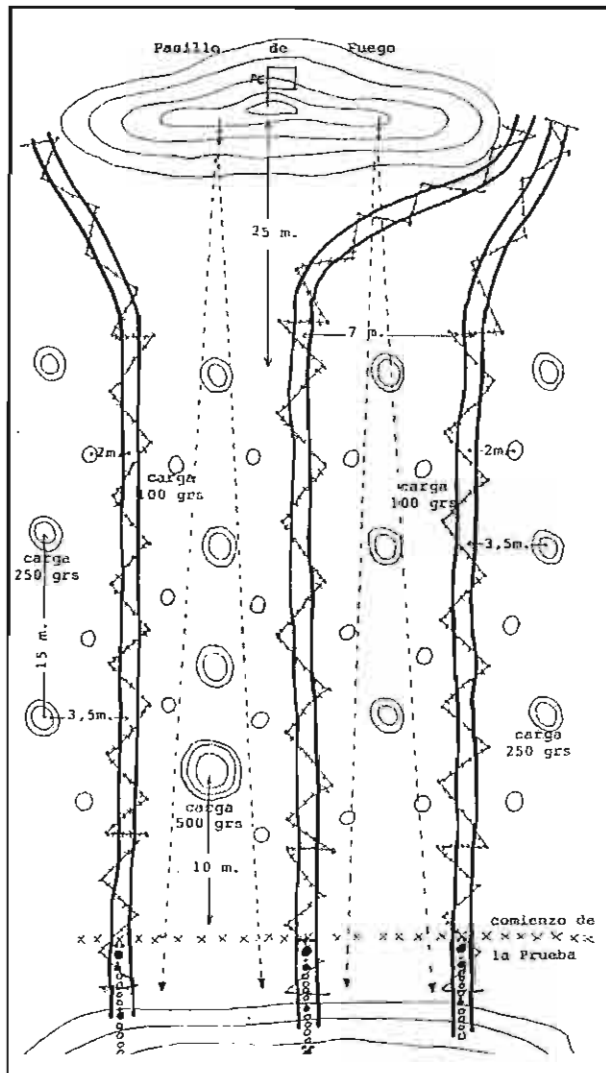
MONTAJE DE LA PRUEBA

A la orden del Director, el Equipo de Señalización y Excavación comienza por marcar sobre el terreno las calles y embudos. En la señalización colaboran con el Director todos los Mandos de los diversos Equipos.

Como es lógico, conviene construir el «pasillo» en una zona que permita su empleo siempre que se vaya a realizar esta práctica para evitar tener que volver a construir calles y embudos.

En la figura se muestra un ejemplo de «pasillo» de tres calles y a él nos vamos a referir en la explicación.

Las calles deben tener una anchura de un metro, por una profundidad de 0,30 m. La longitud puede oscilar de 50 a 75 m. La separación entre calles de siete metros.



El tamaño de los embudos varía de acuerdo con las cargas.

El embudo de la carga inicial debe tener unas dimensiones de un metro de profundidad por un metro de anchura en la boca.

Los embudos para las cargas de 250 grs: 0,80 m. x 0,80 m.

Los embudos para las cargas de 100 grs: 0,60 m. x 0,60 m.

Cuando ya existe el «pasillo», el Equipo de Limpieza se dedica a reparar calles y embudos, profundizando un poco más si fuera necesario y quitando piedras u otros objetos que puedan entorpecer el avance o salir proyectados al producirse las voladuras. Asimismo, prepara y deja a pie de embudo las bolsas de agua para el atraque; con ellas se

aumenta la espectacularidad de las explosiones y se amortigua su ruido.

A remolque del Equipo de Excavación y Limpieza, actúa el Equipo de Tendido de Alambradas. Éstas se colocan por encima de las calles y a una altura tal que evite que se puedan producir enganches, sobre todo si los actuantes llevan la mochila de combate. Por ello conviene también que los alambres estén tensos.

A medida que se vayan terminando de excavar o limpiar los embudos, actúa el Equipo de Tendido de Líneas Eléctricas. Cada una de éstas va directamente de un embudo hasta el «piano» correspondiente, enterrada y sujeta a una estaquilla que se coloca en el borde del embudo para dar mayor seguridad y firmeza al tendido.

Si se dispone de cerillas eléctricas es conveniente la comprobación del tendido eléctrico mediante la conexión de una cerilla en cada uno de los terminales a los que irá la carga explosiva.

Independientes de estos Equipos actúan los del Puesto de Observación y Asentamiento de las Ametralladoras, levantando una protección con sacos terreros. Las ametralladoras se instalan sobre trípodes con limitación del tiro en sentido vertical, de manera que las trayectorias no desciendan, en ningún caso, por debajo de los 2,50 m. de altura sobre la superficie del «pasillo». Para mayor seguridad se instalarán sacos terreros debajo de los cañones de las armas, que hagan de tope imposibilitando la caída o inclinación de éstos. Sólo se permitirá un reducido movimiento del cañón en sentido horizontal, para que las trayectorias adopten la forma de abanico; debiendo limitarse con todas las garantías de seguridad tal movimiento horizontal del cañón.

Terminado el trabajo de todos los Equipos, interviene el de Cargas, situando éstas en el fondo de los embudos, atracándolas y uniéndolas a los cebos por medio de cordón detonante; a su vez los cebos se unen cada uno a una línea eléctrica. Si no se colocara atraque, el cebo puede ir introducido directamente en la carga, sin necesidad del cordón detonante. En el primer caso, el cebo debe quedar a la vista, fuera del atraque, sobre el borde del embudo.

Preparado el «pasillo» para su empleo, es revisado por el Director, ordenando la retirada de todo el personal. Una vez que se ha comprobado que no queda nadie en el «pasillo» se empalman las líneas a los «pianos», nunca antes y éstos, a su vez, a la batería.

Cada interruptor del «piano» tendrá un número que corresponde a una línea y a una carga, de tal modo que las primeras cargas a explotar corresponden a los números más bajos (p.e., la carga inicial lleva el número 1, que corresponde a la línea 1 y al interruptor 1), y así sucesivamente, hasta la última. En el caso de dos o tres «pianos» los números se van repartiendo.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Cuando una Sección va a pasar el «pasillo», el Jefe de la misma prepara a sus hombres en la zona dispuesta al efecto. Es conveniente que él marche por la calle central y en cabeza del pelotón, mientras el Sargento Jefe de éste debe hacerlo el último para controlar si algún hombre queda retrasado. Los Jefes de los pelotones restantes marchan en cabeza de los suyos respectivos.

Previamente, el Jefe de la Sección, auxiliado por los Jefes de los Pelotones, pasa una minuciosa revista, prestando especial atención al casco y a la mochila de combate, asegurándose que llevan todo bien sujeto.

Una vez que el Director recibe novedades de la Sección, Mandos-piano y Pelotón de ametralladoras, da la orden de iniciar el ejercicio. Éste da comienzo con la voladura de la carga inicial. Inmediatamente la Sección avanza reptando por las calles, mientras las ametralladoras disparan por encima de forma alternativa y se van haciendo explotar las cargas, repartiendo las explosiones a lo largo de toda la Sección de manera que no sean siempre los mismos los que las soporten. En el caso de haber más de un «piano», uno de los mandos que los manejan se encarga de controlar el ritmo y el orden de las voladuras, permaneciendo pendiente, lo mismo que el Jefe del Pelotón de ametralladoras, de las posibles órdenes del Director de la Prueba.

Al llegar al final de los pasillos ningún participante se pondrá de pie bajo ningún concepto hasta que lo autorice el Director de la Prueba, el cual lo hará cuando hayan terminado de disparar las ametralladoras y concluido las voladuras.

Finalizada la Prueba, el Jefe de la Sección controla a los participantes y pasa revista, dando novedades al Director.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- El Director de la Prueba se cerciorará, antes de su inicio, de que los accesos a la zona están controlados y no hay posibilidad de que alguien ajeno al ejercicio pueda presentarse de forma inopinada.
- El uso del casco es obligatorio para todo el personal, tanto de la Sección como de Dirección, «pianos» y Pelotón de ametralladoras.
- Los «pianos» no deben ser metálicos para evitar cargas estáticas.
- Sobre el espaldón se deben colocar blancos sobre los que deben tirar las ametralladoras.
- Los piquetes de las alambradas no deben quedar cerca de los hornillos (a 2 ó 3 m. como mínimo).
- Los cables enterrados de las líneas eléctricas no deben pasar muy cerca de los embudos.
- Antes de iniciar el Ejercicio el Jefe de la Sección volverá a insistir sobre:
 - . Avanzar siempre reptando;
 - . no pararse, levantarse ni adelantar a otro;
 - . no quitarse el casco por ningún motivo;
 - . en caso de accidente permanecer tumbados.
- El Director debe tener el «pasillo» siempre a la vista. En el caso de que hubiera viento la dirección de éste no debe arrastrar al humo y al polvo hacia él.
- Conviene que los componentes de la Sección avancen con la boca abierta para aliviar la presión de las ondas de choque producidas por las explosiones sobre el aparato auditivo; a este fin, es recomendable llevar un palo entre los dientes. Asimismo, se pueden llevar protectores auditivos.

- El Jefe de la Sección controlará que los Pelotones laterales no se adelanten ni se atrasen. Los Jefes de los mismos son responsables de mantener el contacto con el Jefe de la Sección, comunicándole inmediatamente si ven o reciben noticias de alguna anomalía.
- El Jefe de la Sección y los Jefes de los Pelotones llevarán silbato, haciendo uso del mismo cuando ocurra una emergencia.
- Si finalizado el ejercicio alguna carga no hubiera explotado se le aplicará las medidas de seguridad relativas al manejo de explosivos.

D. JOSÉ VÁZQUEZ SOLER
Coronel de Infantería

LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE INFANTERÍA EN EL COMBATE EN POBLACION

GENERALIDADES

En el presente trabajo el autor sólo pretende exponer sus ideas sobre el combate en localidades y circunscrito a Unidades de entidad no superior a Batallón, dejando las de mayor envergadura para técnicos más cualificados.

Dada la importancia que las poblaciones juegan en el combate moderno, la instrucción de las tropas sobre este punto debe ser objeto de una atención preferente. En cualquier clase de lucha, a un mayor entrenamiento de los hombres que intervienen corresponde un menor número de pérdidas, y si esta lucha toma la forma feroz del combate en poblaciones, no es exagerado decir que las pérdidas sufridas por fuerzas mal instruidas serán diez veces mayores que las que hubieran experimentado de haber conocido su cometido.

CARACTERÍSTICAS DEL COMBATE EN POBLACIÓN

- El combate en localidades se ve influenciado por:
 - . Extensión edificada.
 - . Urbanización y tipo de edificios.
 - . Grado de ocupación por las fuerzas militares.
 - . Participación o no de la población civil en la defensa.
 - . Existencia de guerrilleros o grupos paramilitares en el interior.
 - . Posibilidades de acceso.
 - . Incendios producidos por las acciones del combate.
- En relación al combate, las poblaciones favorecen:
 - . La ocultación.
 - . La protección.

- . Colocación de obstáculos trampa.
- . En definitiva: el combate defensivo.
- Dificultan:
 - . El mando.
 - . La observación.
 - . El enlace.
 - . El empleo de las armas, limitando campos de tiro.
 - . El empleo de medios acorazados o mecanizados.
 - . El movimiento, canalizándolo.
 - . La localización de los orígenes de fuego.

En resumen, se revaloriza al máximo la acción individual del combatiente, se incrementa ostensiblemente la responsabilidad en los escalones más bajos del mando, producto de la descentralización del mismo, y adquieren un papel de suma importancia las pequeñas unidades de Infantería.

PREPARACIÓN

Una operación de esta índole necesita de una minuciosa preparación, basada en una información completa y actual. Son de gran importancia los planos de superficie y subsuelo, y también la fotografía aérea actualizada; todo ello debe ser estudiado considerando las posibles modificaciones que se hayan producido por acciones de guerra, o por demoliciones llevadas a cabo por las fuerzas que la guarnecen a fin de obstaculizar el movimiento.

Del estudio de los factores que intervienen en este tipo de combate se prestará especial atención al:

- Enemigo:
 - . Naturaleza y valor, material y moral, de los defensores.
 - . Medidas de seguridad.
 - . Sistema de enlace y transmisiones.
 - . Reacciones habituales.

- . Costumbres y horarios.
- . Fuerzas próximas, que puedan reaccionar en apoyo de la población.
- . Actitud de la población con respecto a las fuerzas militares que ocupan la localidad.
- Terreno:
 - . Itinerario de acceso a la población.
 - . Punto de paso obligado.
 - . Naturaleza de los edificios y sus detalles.
 - . Trazado de las calles y zonas verdes.
 - . Red de alcantarillado.
 - . Subterráneos y zonas de refugio, si existieran.
 - . Configuración del terreno circundante:
 - . Dominio sobre la población.
 - . Observación y campos de tiro.
 - . Obstáculos.
 - . Cubiertas y abrigos.
 - . Puntos de referencia.

ORGANIZACIÓN

Una operación de estas características se deberá considerar dividida en dos fases:

- 1ª. Hasta alcanzar la población
 - Reconocimiento.
 - Ocupación de una base de partida próxima.
 - Cerco y cobertura.
 - Ataque por el fuego.
 - Ataque hasta alcanzar el límite más cercano a la población.
- 2ª. Acción en el interior:
 - Ataque hacia el interior.
 - Limpieza.

ARTICULACIÓN DE LA UNIDAD Y MISIONES

La unidad encargada de la ocupación y limpieza de una localidad se organizará en los siguientes grupos:

- 1º Mando.
- 2º Seguridad y vigilancia.
- 3º Acción en el interior.
- 4º Reserva.

Mando.

Se situará en una posición desde la que pueda coordinar y dirigir la acción.

Seguridad y vigilancia.

Este grupo tiene como misión establecer el cerco y situar destacamentos de cobertura sobre las líneas más probables de aproximación de los refuerzos que puedan acudir en apoyo de la población.

Acción en el Interior.

Estos destacamentos se constituyen con efectivos reducidos, puesto que las formaciones numerosas entorpecen más que facilitan al combate en localidades.

Su articulación puede ser la siguiente:

- Varios equipos base compuesto cada uno por: un jefe, dos exploradores, cuatro de asalto, dos de apoyo, dos de destrucciones, dos de registro y captura, y dos de reserva con misiones de enlace y municionamiento.
- Un elemento de apoyo constituido por: tiradores selectos, ametralladoras ligeras, lanzagranadas, morteros, lanzallamas, etc.
- Un elemento de reserva para relevar o reorganizar los grupos de asalto y dispuestos a detener los contraataques.
- Un elemento de refuerzo encargado de abrir brechas, franquear obstáculos, efectuar demoliciones, etc.

Reserva.

Permite al mando disponer de una fuerza, por pequeña que sea, con la que hacer frente a cualquier imprevisto, ya sea en provecho de los grupos de Acción Interior o de los de Seguridad y Vigilancia.

Cuando el número de habitantes de una población sea grande y se desconfíe de su actitud,

así como para el personal militar capturado, se deberán organizar unidades de escolta para acompañarlos a los lugares de internamiento establecidos de antemano.

EJECUCIÓN

El estudio del terreno, enemigo y medios, se plasmará en una orden de operaciones donde irán perfectamente detallados: articulación de la unidad, base de partida, línea de cerco, puntos a ocupar por la cobertura, situación del puesto de mando y de la reserva, división de la población en sectores donde actuarán los grupos de Acción en el Interior (los sectores pueden ser convergentes o paralelos) y ubicación de los locales de internamiento de prisioneros y población civil.

La aproximación se realizará, normalmente, de noche, y la unidad marchará reunida hasta la base de partida.

En este punto, la unidad se disgrega, quedando en el exterior, los grupos de Mando, Seguridad y Vigilancia y Reserva, que proceden a ocupar sus posiciones. Los grupos de Acción Interior, una vez que los anteriores han ocupado sus posiciones, se desplazarán por su itinerario hasta alcanzar el punto de partida del sector que les haya correspondido, el cual estará situado a una distancia conveniente del objetivo.

Una vez en este punto, el jefe del grupo ultima con sus jefes subordinados los detalles de ejecución.

La hora para el comienzo de la acción debe calcularse con cierta holgura para que permita que las unidades estén establecidas con anterioridad a la misma. La orden de inicio, que debe ser simultáneo a todos los grupos, puede darse por radio, horario o señal; en cualquier caso, con objeto de hacer frente a cualquier imprevisto, se tendrá prevista una señal para el comienzo de la acción.

A la hora o señal establecida, los grupos de Acción en el Interior abordarán la población por el sector asignado a cada uno de ellos, avanzando sus equipos base de tal forma que no impidan el tiro de

las armas que les apoyan, hasta llegar a las primeras casas donde se les unen los elementos de apoyo, reserva y refuerzo.

Cuando la población esté fuertemente defendida, debe hacerse limpieza a medida que se avanza. Cada edificio debe ser registrado.

Cuando la defensa sea ligera, deben considerarse los siguientes casos:

- a) Que se cuente con reservas. En este caso el jefe puede ordenar que se avance rápidamente para conquistar los puntos fuertes e instalaciones, y la unidad de reserva pueda efectuar la limpieza. Debe existir una gran coordinación para no hacer fuego sobre los grupos propios.
- b) Que no haya reservas o estas sean débiles. Se efectuará la evacuación de todos los edificios, reuniendo a los habitantes, y posteriormente se procederá a un registro minucioso, intentando descubrir elementos escondidos y buscando armas y documentos.

En muchos casos, interesará señalar un tiempo de detención para reorganización de los grupos y para municionamiento, aprovechando la llegada de los equipos base a las calles transversales a la dirección marcada.

NORMAS DE ACTUACIÓN

En la aproximación, se ha de buscar la protección en las cercas, muros, árboles, setos y cunetas de carreteras existentes en los alrededores de la población.

Cuando la población no presente abrigos que faciliten la aproximación, se provocarán cortinas de humo para ocultar el movimiento, también se aprovecharán los efectos de neutralización o destrucción de los grupos de apoyo propios.

Logrado el acceso a los primeros edificios, la progresión se hará casa por casa, penetrando en ellas siempre que sea posible desde arriba y actuando hacia abajo utilizando los tejados, azoteas, corrales y patios o bien perforando los tabiques con cargas.

Se marchará en las calles por ambas aceras, pegados a los muros y vigilando siempre las casas del otro lado, saltando rápidamente de quicio a quicio de la puerta y ejecutando el fuego adoptando la posición de tiro a derechas e izquierdas, presentando la menor silueta posible. Eludir las ventanas.

Al avanzar por una calle es de esperar más enemigos por el lado derecho que por el izquierdo, por la mayor facilidad para hacer fuego, desde los quicios de puertas y ventanas sin exponerse tanto.

No buscar la precisión en el tiro, sino el volumen de fuego sobre los objetivos que se puedan presentar, y si hay que cruzar la calle hacerlo de forma rápida y de un solo salto.

Los exploradores del equipo base deben elegirse entre los mejores hombres, pues de su iniciativa y cualidades depende en gran medida el avance.

La distancia a la que deben estar los exploradores del grupo variará gradualmente según la visibilidad, forma de las casas, trazado de las calles, etc. La tendencia general es a permanecer demasiado cerca.

Si es posible atacar las casas del lado de la calle donde haya menos ventanas, debe hacerse así.

Toda persona que entre en un edificio o habitación que ha sido limpiada, usará siempre la misma entrada. Esto evitará la posibilidad de bajas por trampas o minas contra personal.

Al hacer fuego desde una ventana tener la precaución de romper el cristal para evitar los fragmentos.

El jefe ha de hacer cuanto esté en sus manos con el fin de que el ataque no pierda acometividad. Si esto llega a ocurrir, le será siempre muy difícil vencer la inercia de sus hombres y recobrar la iniciativa. Se estima que un equipo base ha perdido su acometividad cuando se limita a protegerse y a cambiar disparos o granadas de mano con el enemigo, en vez de empujarle y acosarlo. Desde el momento en que la acometividad se pierde hay que esperar un aumento en el número de bajas.

En la lucha callejera, el peor defecto de los equipos base es la tendencia a fraccionarse. El equipo siempre debe estar en condiciones de lanzar un golpe final, colectivo y enérgico.

No intentar el avance por una calle protegida por una barricada antes de ser destruida, y prestar especial atención a los sótanos, bodegas, túneles y red de alcantarillado.

Cuando los equipos base progresen a lo largo de una calle, deben estar constantemente protegidos por el elemento de apoyo. El fuego de protección debe ser instantáneo y preciso, y ello no es posible si no se cuenta con tiradores en posición. La disposición correcta del elemento de apoyo supone más de la mitad del combate.

Los francotiradores se emplearán para eliminar a los de sus características enemigos; las ametralladoras batirán calles o plazas y neutralizarán el fuego hecho desde puertas y ventanas; los lanzagranadas, además de en su misión contracarros o vehículos mecanizados, se utilizarán para abrir brechas en edificios, barricadas y en la anulación de armas automáticas; los morteros se emplearán durante la primera fase para proteger el avance y en la segunda pueden utilizarse contra blancos en azoteas y contra tropas situadas en desfilada detrás de edificios.

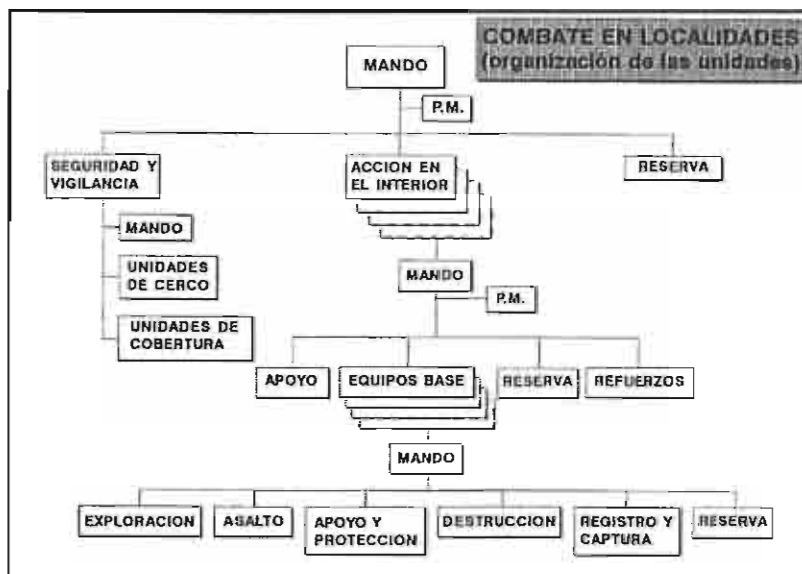
Los carros de combate tendrán muy limitadas sus posibilidades de movimiento y son presa fácil para los elementos contracarro. Quizá su mayor utilidad esté en el apoyo a la reducción de los puntos fuertes que queden aisladas y a cargo de la retaguardia.

La aviación y artillería tienen su principal actuación hasta que se alcancen los primeros edificios, después sus posibilidades se verán muy limitadas.

Limpieza de un edificio aislado.

En la limpieza de un edificio aislado debe procederse de la siguiente forma:

- Los dos exploradores buscan el mejor itinerario a la escuadra de asalto.
- Los cuatro hombres del grupo de asalto se aproximan al edificio protegidos por los restantes. Uno de ellos se coloca en condiciones de batir eficazmente todos los huecos de la fachada por donde se va a efectuar la entrada. Los restantes hombres del grupo de



asalto vigilan el resto de las fachadas que tengan puertas o ventanas por las que pueda huir el enemigo.

- Un segundo hombre, igualmente bajo la protección de los restantes y siguiendo en cuanto sea posible un itinerario desenfilado, se desplaza hasta las inmediaciones de la entrada, sin ponerse nunca frente a ella.
- Un tercer hombre se reúne con el segundo al otro lado de la entrada.
- Uno de estos dos fuerza la entrada escogida (puerta, ventana, etc.) y lanza hacia el interior una granada de mano.
- Aprovechando los efectos de la explosión, uno de los hombres penetra en el edificio, seguido inmediatamente por el otro. El primero que entra se sitúa donde pueda cubrir la habitación completa y protege al segundo miembro que entra inmediatamente y realiza la búsqueda de enemigos.
- A continuación penetran los dos restantes.

El grupo, una vez dentro, procede a la limpieza del edificio, apoyados en su misión por los grupos de destrucción y registro, cubiertos por el resto del equipo base que se mantiene en el exterior.

Muchas de las bajas que se sufren en el combate casa por casa obedecen a que cuando los hombres se lanzan al asalto de una casa y encuentran la puerta cerrada se agrupan frente a ella a la espera

de que sea abierta violentamente. Mientras están así reunidos, son un blanco fácil para cualquier enemigo situado en la misma calle o en el interior de la casa asaltada. También se debe prestar especial atención a los muebles y objetos que se encuentren en el interior, pues el enemigo los puede haber utilizado para colocar trampas explosivas que se activarán al ser tocados o movidos, produciendo las consiguientes bajas.

Es conveniente hacer uso extremo de las señales por la voz para evitar hacer fuego a fuerzas propias. Una vez que se ha limpiado una habitación se da la

voz de «**limpia**». Después que la búsqueda en una habitación se ha completado se utiliza la palabra «**salgo**» y, antes de entrar en cualquier habitación, que se ha inspeccionado anteriormente, se da la voz de «**entro**».

Limpieza de una casa de abajo a arriba.

Cuando no sea posible iniciar la limpieza de arriba a abajo se deberá proceder de la siguiente forma:

Una vez penetrado en la planta baja, como se dijo anteriormente, el grupo de asalto permanecerá completamente inmóvil tratando de situar al enemigo que posiblemente se encuentre en el piso superior. Inmediatamente que se oiga el menor ruido, las armas disparan a través del cielo raso apuntando hacia su origen. Los componentes del grupo de asalto se lanzan inmediatamente hacia arriba, apoyados por los componentes de los grupos de destrucción y registro y captura. De esta forma se progresa de piso en piso hasta alcanzar el tejado.

En esta modalidad hay que tener previsto que la escalera entre piso y piso haya sido volada por el enemigo.

Ataque de arriba a abajo.

Siempre que sea posible se debe tratar de limpiar una casa empezando por el tejado. Desde él se

irá descendiendo piso por piso, protegiéndose con granadas de mano que se lanzarán por el hueco de la escalera. Para pasar de una habitación a otra, cuando se tenga la certeza de que hay enemigo, el grupo de destrucción aplicará cargas explosivas en los tabiques con el fin de hacer agujeros desde los que poder tirar granadas de mano. Conviene tener la precaución de lanzar la granada inmediatamente para evitar que el enemigo se anticipe. Nada más hacer explosión se debe entrar para aprovechar los efectos de la misma.

Como apoderarse de una barricada.

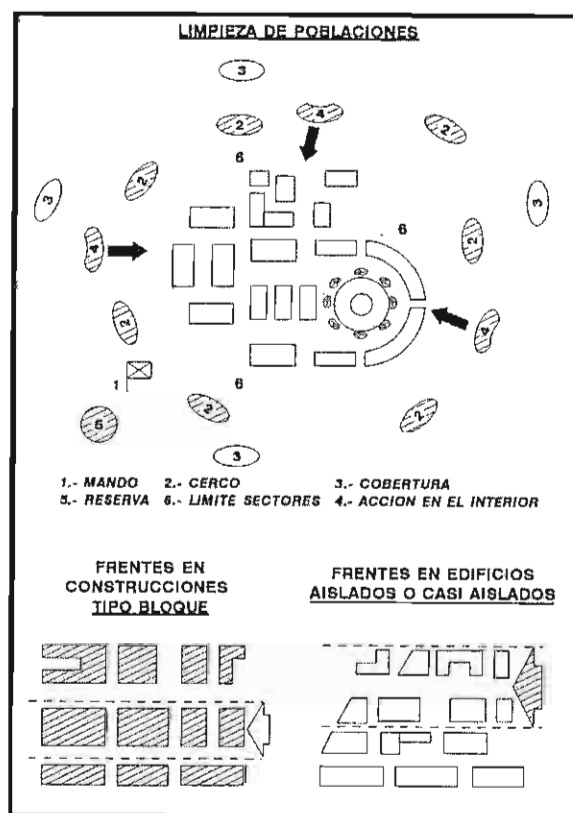
Siempre que sea posible, aun a costa de los inconvenientes que ello pueda acarrear, se utilizará cualquier procedimiento para sortearla y atacarla por

su retaguardia; sólo cuando no haya otra solución, se atacará de frente.

El fuego de apoyo en el asalto a una barricada debe ser dirigido desde lugares dominantes y lo más próximo posible a ella; los morteros y lanzagranadas son de gran utilidad para estos casos.

A veces las barricadas están construidas con materiales inflamables, por lo que se puede hacer uso del lanzallamas para incendiarla.

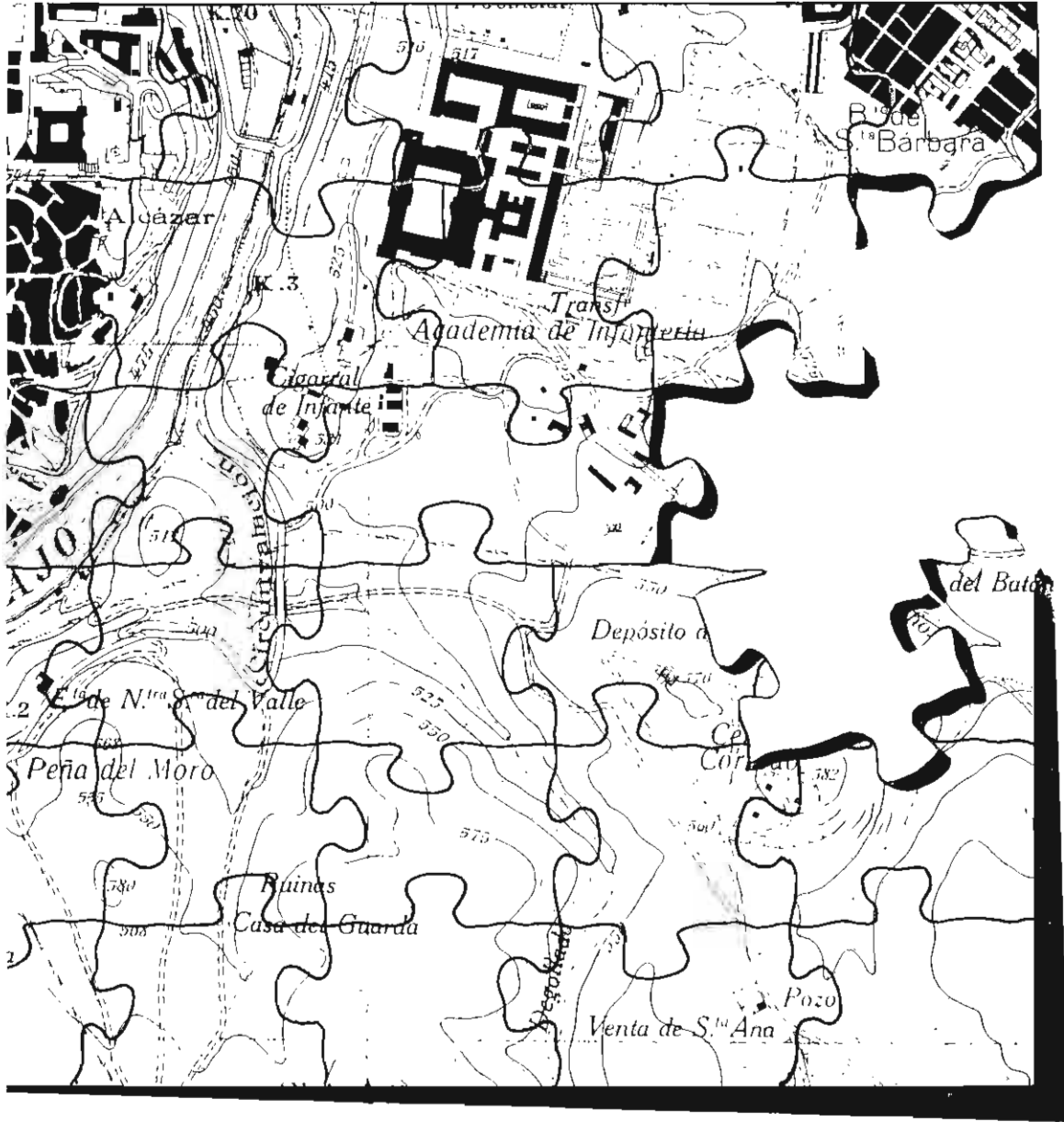
Si el ataque frontal es ineludible, hay que tratar de ocultarse al enemigo mediante cortinas de humo, pero no se debe de atacar a la primera nube. Dejar que el enemigo se empape bien de ella, lanzar después una segunda, pero si moverse todavía. Por último lanzar una tercera y entonces tomar al asalto la barricada.



BIBLIOGRAFÍA

- Documentación del curso de OE,s.
- *Combate en poblaciones de pequeñas Unidades*. Cap. Vázquez Soler (Revista Guión Septiembre-75).
- *Táctica de Pequeñas Unidades* (Centro de Instrucción de Infantería de Marina. Quantico. Virginia).

JOAQUÍN NAVARRO MÉNDEZ
Suboficial Mayor de Infantería
Academia de Infantería



AGENDA

LAS REALES ORDENANZAS Y LA OBEDIENCIA DEBIDA

(Conferencia pronunciada en el Aula Magna de la Academia de Infantería)

Quiero agradecer ante todo el honor que se me concede al convocarme para estar hoy aquí, en la Academia de Infantería de Toledo, y tomar parte en este seminario que organiza conjuntamente con la Universidad de Castilla-La Mancha, para formular algunas consideraciones sobre «*Las Reales Ordenanzas y la obediencia debida*». Un tema del que ya me correspondió tratar en el seno de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y en relación con el cual voy a atreverme a formular un punto de vista personal.

Mi reconocimiento, pues, para quienes os habéis acordado de mí cuando estoy ya tan alejado de misiones activas, y en especial para Don Tomás García-Cuenca Ariati, Catedrático de aquel Centro Universitario.

Gracias también por las afectuosas palabras de presentación que acaba de pronunciar.

Cuando se alcanza en el escalafón de la vida una elevada y a la vez inquietante antigüedad, empieza uno a pensar que ya no son muchas las personas que pueden haber vivido nuestras circunstancias y compartido las experiencias que nos correspondió conocer.

Pero, en todo caso, yo quisiera recordar los tiempos lejanos en que se prestaba el servicio militar en la paz o en la guerra -pues ambas facetas me afectaron- como una obligación general de los ciudadanos con respecto a su país.

Las cosas han cambiado mucho y, al parecer, aún van a cambiar más en este aspecto. Superada la nefanda modalidad de los soldados de cuota que permitía a los más acomodados eludir las incomodidades y peligros de los menos favorecidos por la fortuna, se producía una igualdad en el deber, sólo

alterada justamente por circunstancias físicas o por otras razones subjetivas dignas de tomarse en consideración.

No habían surgido aún los objetores de conciencia ni los insumisos, cuya proliferación progresiva puede hacer peligrar la posibilidad de que quede alguien en condiciones de empuñar las armas o aprender a empuñarlas para defender a España, derecho y deber de los españoles, según el número 1 del artículo 30 de la Constitución.

Parece que la tendencia actual en este aspecto puede resumirse con la frase de un periodista que he tenido ocasión de leer no hace mucho: «*En lugar de que los ricos paguen por no incorporarse a la milicia, serán los pobres quienes cobren por ir*».

Es muy notable la tendencia actual a que los derechos predominen sobre los deberes y así podríamos llegar a enfrentarnos con situaciones delicadas y hasta trágicas, no descartables en un mundo donde el peligro de la guerra o sus consecuencias, constituyen una realidad ineludible que no ha podido superarse hasta nuestros días.

Pues bien, en aquella época remota que era la de mi juventud y de la juventud de mis contemporáneos, en el servicio militar tenían una destacada importancia las llamadas Ordenanzas. «*Hay clase de Ordenanzas; hoy preguntan sobre las Ordenanzas; el que no sepa las Ordenanzas se queda sin salir del cuartel...*» eran frases que se escuchaba con frecuencia en el ámbito de la Milicia.

Las Reales Ordenanzas de Carlos III flotaban en el ambiente y resultaba necesario aprenderse de memoria principalmente las relativas al Cabo, puesto que este empleo era el que simbolizaba las más elementales funciones de mando dentro de las Fuerzas Ar-

madras. «El que conoce las obligaciones del Cabo, ya sabe todas las demás», se decía con una sencillez que ahora me parece admirable y simbólica.

Aquellas Ordenanzas eran como un monumento antiguo al que las tradición había proporcionado dignidad y donde se condensaban unos criterios éticos, unas consignas morales y una inspiración permanente de las grandes virtudes militares.

Pero se trataba, nada más y nada menos, de una base de conducta, de un recordatorio de obligaciones y deberes, que carecían ya en nuestros tiempos de una virtud legal, pues no se había renovado su vigencia por los medios en Derecho exigibles.

Eran distintas de las Leyes Penales, que se llamaban así y también debían aprenderse, por lo menos a grandes rasgos, pues en realidad se trataba del Código de Justicia Militar, que sí tenía una legalidad efectiva y con arreglo al cual se exigían responsabilidades, se celebraban los Consejos de Guerra o se regulaba la materia judicial entonces aplicable a los miembros de la organización castrense.

Las Reales Ordenanzas constituían una reminiscencia de las que en su día habían dictado los Reyes.

La directa relación que a través de los siglos tuvieron los Monarcas con sus ejércitos y la trascendencia de la actuación de éstos, fue sin duda motivo de que aquéllos se preocuparan siempre por la regulación de las actividades de sus fuerzas armadas, tanto en paz como en guerra. En ellas se apoyaron tantas veces a través de la Historia para conseguir o mantener el poder, para limitar el de otros sectores y para inspirar, amparar o derribar movimientos relacionados, en uno u otro sentido, con sus deseos e intereses.

Leyes tan primitivas como las del Fuero Juzgo trataban de las misiones de los que «van en hueste» para luchar por la patria y relacionaban el amor a ésta con la voluntad de defenderla.

Pero es en la Partida II del Rey Sabio donde podemos encontrar más claramente el origen de nuestras Ordenanzas Militares, en las que se contienen normas y disposiciones apoyadas siempre en la virtud de la disciplina.

No voy a hacer historia de las sucesivas regulaciones de esta clase que se fueron sucediendo y de diversas situaciones inspiradas en todo caso por el honor, la moral, el valor y la obediencia.

Lo mismo sucede con una serie de obras inspiradas por iguales principios, como las «Reflexiones Militares», de Santa Cruz de Marcenado, «La Instrucción Militar», del Marqués de Alós o la «Colección», de José Antonio Portugués, que llevó a cabo una recopilación de las distintas Ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos, desde las más remotas que encontró.

Las llamadas de Carlos III, fueron fruto de varias Juntas sucesivas y venían a constituir como una enciclopedia del militar: Vestuario, tratamientos, actos y honores, leyes penales, régimen interior, táctica servicios en guarnición y en campaña, reclutamiento, retribuciones, organización y tantos otros extremos.

Como es natural, la mayoría de sus artículos fueron quedando anticuados y derogados a medida que progresaba la organización, la estrategia, los medios, el armamento y otros múltiples aspectos, de suerte que tan sólo conservó su vigencia virtual el tratado II, por lo que tenía de código moral inalterable, que venía a significar una base fundamental no afectada por el paso del tiempo.

Como dice José María Gárate Córdova, predominaban en el texto el espíritu, el orden y el estilo, de modo que, además de un tratado de ética militar, eran también una pieza literaria excepcional, hasta el punto de que pronto fueron alabadas como las «sabias ordenanzas» que hasta no hace mucho podían considerarse como un Evangelio Militar.

Eran una bella reminiscencia de las en su día aprobadas por los Reyes, no sólo para los ejércitos de la Nación, sino también para las fuerzas españolas en América.

Como observa Fernando de Salas, durante el Siglo XIX, el proceso de independencia culminaría en la formación de las actuales repúblicas hispanoamericanas, después de un período de luchas contra las tropas de la Corona española, cuya masa de soldados procedía, en gran parte, de la recluta local.

Ambos bandos enfrentados tenían en las Ordenanzas Militares vigentes en el momento, que eran las de Carlos III de 1768, la inspiración de su disciplina, obediencia y sentido del deber, así como las reglas para el ejercicio del mando. Y es de señalar que los ejércitos de las Naciones del Nuevo Mundo siguieron manteniendo e incluso mantienen ahora, incorporados a los distintos textos militares, las bases más permanentes de las viejas Ordenanzas españolas.

Esas Ordenanzas de Carlos III que como un monumento antiguo, en parte destruido y en parte transformado en gloriosas ruinas, sirvió, pues, como inspiración de muchos valores militares, se enseñaban igual que si se tratara de unos mandamientos que aprendíamos de nuestros superiores al incorporarnos al servicio militar y enseñábamos a nuestros subordinados, aún cuando no tuviera ya una vigencia legal.

Flotaban como una norma espiritual aplicable a todos los tiempos y válidos para cuantos habían de cumplir una obligación con respecto a su patria.

No obstante, y sin duda con el mejor de los propósitos en momentos de evolución o rectificación del concepto de lo militar, en el año 1978 una comisión designada al efecto redactó una nuevas Ordenanzas para las Fuerzas Armadas -más tarde desarrolladas con aplicación a cada uno de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire- con las que se pretendía actualizar las anteriores, y que fueron aprobadas por Ley de 28 de diciembre de dicho año.

Respetuoso con la norma vigente y fiel observador de sus mandatos, me permito, sin embargo, formular unas reflexiones personales que instintivamente me embargaron entonces y que pensé podían obedecer tan sólo al pesar que experimentamos cuando vemos modificarse o desaparecer conceptos, reglas o tradiciones a las que nos vimos vinculados en nuestra lejana juventud. Porque en mi fuero interno hubiera preferido que continuara condicionando la conducta moral de los militares el espíritu de aquellas antiguas Ordenanzas de Carlos III que aprendimos al incorporarnos a la Milicia, sin someter a juicios subjetivos la necesidad

de obedecer o la posibilidad de no hacerlo. Pero si mi criterio podía no ser demasiado firme, he de confesar que se vio fuertemente robustecido al comprobar que coincide con de un destacado jurista compañero de la Academia de C.M.P. Jesús González Pérez, al que tanto respeto y admiro, cuando en su obra *«La dignidad de las personas»* opinaba abiertamente que las viejas Ordenanzas nunca debieron ser derogadas y sustituidas por otras que jamás tendrán la raigambre y solera de aquéllas.

Aparte de esta impresión inicial de rechazo, sobre la que he de insistir y tratar de explicar más adelante, quisiera dedicar unas consideraciones a la propia constitucionalidad de las Reales Ordenanzas vigentes.

El Profesor Rafael Martínez, del Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza, en un trabajo que he tenido la oportunidad de consultar, se hace una delicada pregunta: ¿Son las Reales Ordenanzas una norma inconstitucional?

A este respecto, que desde el punto de vista de mi intervención de hoy pudiera parecer marginal, no me inclino ni mucho menos por la opinión que algunos sustentan en cuanto a que el militar es un ciudadano de segunda. Si bien es cierto que, principalmente por el desempeño de su función, se ve mermando en el desarrollo de sus derechos político-sociales, hay que pensar que no es por propósitos discriminatorios, sino por razones que afectan al conjunto de la comunidad castrense. Las restricciones se refieren por igual a todas las individualidades vinculadas a ese colectivo, por el hecho de pertenecer al mismo y para que como tal pueda cumplir, con la aportación personal de cada componente, las tareas que le encomienda el artículo 8 de la Constitución: *«Garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el orden constitucional»*.

Bastante se ha escrito sobre este precepto que puede resultar polémico sobre su ubicación y ha provocado no pocas controversias, pues fomenta interpretaciones tan descabelladas como que las Fuerzas Armadas constituyen el cuarto poder o están en condiciones de actuar en salvaguardia de sus fun-

ciones en cualquier instante. También resulta técnicamente complejo establecer las relaciones entre el artículo 8.1 y el 97 de la Constitución, pues no sólo provoca dudas jerárquicas, sino que por su situación en el marco constitucional, parece como si las Fuerzas Armadas tuvieran la posibilidad de actuar sin recibir orden alguna procedente de fuera de los mandos militares.

Y, en cualquier caso, hasta puede surgir la tal vez disparatada duda: ¿A quién corresponde determinar si el ordenamiento constitucional está en peligro y necesita ser defendido por las Fuerzas Armadas?

Pero lo que parece cierto es que para la aplicación de los fines prioritarios de la Defensa Nacional, resulta imprescindible un alto componente de objetividad y de neutralidad. En lo colectivo, las Fuerzas Armadas deben ser imparciales y profesionales en el cumplimiento de sus funciones. La imparcialidad se consigue por la vía del partidismo y la profesionalidad mediante la jerarquía y la disciplina. Y, entre paréntesis, quisiera dejar constancia de que cuando hablo de profesionalidad, no quiero referirme al nuevo sistema general en el que, por lo visto, se piensa para el futuro de las Fuerzas Armadas.

Estas limitaciones no pueden considerarse como un castigo sino que constituyen una característica propia de cualquier régimen jerarquizado.

Toda restricción de un derecho fundamental debe obedecer a los principios de necesidad, proporcionalidad y legalidad. Y es evidente que las que padecen los militares coinciden con tales criterios. Pero la legalidad puede plantear ciertos problemas técnicos y formales, que, muy superficialmente, quisiera comentar:

Porque existen derechos fundamentales cuya limitación está prevista en la propia Constitución, como el derecho de petición, la libertad sindical o el sufragio pasivo; pero no son los únicos restringidos a las Fuerzas Armadas. La Ley Orgánica 6/80, de 1 de Julio, por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y de la Organización Militar, en su artículo 26.1, dispone:

«Las obligaciones, normas de conducta, deberes y derechos específicos de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como el régimen de vida y disciplina de las Unidades, se determinará en las Reales Ordenanzas, regla moral de la Institución Militar».

La merma de un derecho ha de estar regulada por una norma de igual rango jurídico de la que desarrolla este hecho, es decir, en el caso que comentamos, mediante Ley Orgánica. La de la Defensa Nacional y de la Organización Militar, sí lo es. Pero ¿y las Reales Ordenanzas? ¿lo son?. Y ahí es donde radica la duda y se plantea el problema, según el análisis del profesor antes citado y de otros juristas que opinan de igual modo.

Aquella Ley Orgánica contiene una remisión genérica de los derechos fundamentales del Ejército a las Reales Ordenanzas, pero nada regula al respecto de una manera concreta. Y éstas contienen, en cambio, la regulación y el desarrollo de derechos fundamentales, pero no es ley orgánica.

Una parte de la doctrina se ha fijado en este hecho, y quisiera aludir en este sentido a los *«Comentarios de la Constitución»* de nuestro ilustre compañero Fernando Garrido Falla.

Podría argumentarse que las Reales Ordenanzas están aprobadas por una Ley preconstitucional y, por lo tanto, salvo que el Tribunal Constitucional dictaminase la inconstitucionalidad sobrevenida - cosa que no ocurrió- es perfectamente válida. Pero, pese a que su fecha de aprobación parlamentaria, sanción real y promulgación es anterior a la entrada en vigor de la Constitución, su fecha de publicación es posterior, pues aparece en el Boletín Oficial del Estado del 12 de Enero de 1979, y, además, no entra en vigor hasta el 1º de Febrero, veinte días después de su publicación.

En definitiva, parece que se quiebra el principio de legalidad del artículo 9.3 de la Constitución y no se regulan mediante Ley Orgánica restricciones a los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título Primero de la misma, produciéndose la duda de si se contraviene, por tanto, el artículo 81.1 de la Carta Magna.

Se trata únicamente de un problema técnico y en la actualidad debemos llegar a la conclusión de que las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas son una ley vigente y totalmente aplicable. Pero, además, debemos tener en cuenta que aunque se declarase inconstitucional, seguirían subsistiendo las mismas limitaciones a los derechos fundamentales de los miembros de los Ejércitos. Y la razón está en que, en el conjunto del ordenamiento jurídico, nos encontramos con que las leyes orgánicas donde se desarrollan cada uno de los derechos fundamentales, recogen la restricción del mismo a las Fuerzas Armadas. A través de todas ellas se confirma un «*status*» del militar muy semejante al prefijado por las Reales Ordenanzas Militares.

El problema tiene mucho de discusión bizantina y se reduce, pues, al campo de lo formal, ya que en la práctica el resultado, por una u otra vía, iba a ser idéntico. Pero no deja de ser interesante dilucidar si es posible exigir a una norma un rango jurídico que no era el vigente en el momento de su discusión y aprobación parlamentaria. Sanción, promulgación y publicación perfeccionan la ley, pero no la modifican.

A partir del 27 de Diciembre de 1978 no podían ya modificarse las Reales Ordenanzas y, aunque el legislador de las mismas fue idéntico al de la Constitución, las normas procedimentales para la confección de leyes no contemplaba la exigencia de Leyes Orgánicas, tal cual las configuró la Constitución.

En definitiva, ahí están, vigentes, las Reales Ordenanzas que, por cierto, se pensó en su momento que fueran aprobadas tan sólo en virtud de Real Decreto. La opinión del Teniente General Salas Larrazabal, Secretario de la comisión redactora, que adujo diversas circunstancias y precedentes históricos, influyó finalmente para que presentaran el rango de Ley.

Pero, aparte de estas disquisiciones legales, por las que he pasado rápidamente y que pueden plantear un problema de técnica legislativa y administrativa, quisiera retornar a la consideración de las viejas Ordenanzas de Carlos III y a su sustitución por

las actuales, para referirme a un tema que pienso encierra un considerable interés y una especial trascendencia: *el de la obediencia debida*.

He de comenzar por admitir que es natural el afán de que las leyes vayan solucionando o pretendan solucionar los nuevos supuestos que se presentan en la realidad, recojan la necesaria experiencia de los acontecimientos destacados que hayan podido producirse en el tiempo y traten de reflejar las tendencias que los modernos avances pongan de manifiesto.

Y así sucede, al menos hasta cierto punto, con el tema de la obediencia, que si es necesaria en todas las organizaciones jerarquizadas, presenta los más acusados perfiles dentro de la organización militar y adquiere la máxima intensidad en tiempos de guerra.

Es este un aspecto importante porque las Reales Ordenanzas presentan un carácter general e intemporal, aplicable lo mismo a circunstancias de paz como de guerra. En su artículo primero establecen que «*constituyen la regla moral de la Institución Militar y el marco que define las obligaciones y derechos de sus miembros*». Y añade que «*tienen por objeto preferente exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber inspirado en el amor a la Patria y en el honor, disciplina y valor*».

Señalan más adelante que «*los Ejércitos estarán constantemente dispuestos para afrontar situaciones de guerra, persuadidos de que son un medio eficaz para evitarla*», y repite en diversas partes esta alternativa de la paz y de la guerra para que los militares ajusten su conducta a ambas circunstancias. El artículo 30 previene que «*todo servicio en paz o en guerra se hará con igual puntualidad y desvelo que frente al enemigo*» y a través de todo el texto se hacen apelaciones reiteradas a la disciplina y a la abnegación, a la prontitud en la obediencia, a la defensa de la Patria aún a costa de la propia vida y al alto honor de servirla con las armas.

Ha de destacarse el artículo 32 cuando señala textualmente como obligación del militar: «*Cualquiera que sea su grado acatará las órdenes de sus jefes. Si considera su deber presentar alguna obje-*

ción, la formulará ante su inmediato superior, siempre que no perjudique a la misión encomendada, en cuyo caso la reservará hasta haberla cumplido».

Pero hay sobre todo un artículo, el 127, dentro del apartado referido al combate, que está recogido de las viejas Ordenanzas y que a mi modo de ver encierra en su brevedad toda una lección militar de obediencia, disciplina y sacrificio.

Dice así: *«El que tuviera orden absoluta de conservar su puesto, a todo trance lo hará».*

Siempre se habían presentado dudas en cuanto a la colocación de la coma en la redacción de este precepto. A mi me parecía sinceramente que el situarla tan sólo después de la frase *«a todo trance»* proporcionaba al *«lo hará»* final una brevedad y una contundencia que hasta literariamente hacía admirable la claridad y la naturalidad.

En las distintas ediciones que circulaban por los Cuarteles había también aquellas en que la coma aparecía tras la palabra *«puesto»*, con lo cual la frase final quedaba ampliada al decir *«a todo trance lo hará»*, tal vez menos bella, pero admisible al considerar que la palabra *«absoluta»*, referida a la orden, implicaba ya el *«a todo trance»* posterior.

Pero entre estas dos versiones, en las Reales Ordenanzas vigentes, de 28 de diciembre de 1978, de acuerdo con el texto publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 11, de 12 de enero de 1979, el artículo 127 aparece con dos comas, que a mi juicio restan brillantez y claridad a la redacción, pues lo mismo puede interpretarse que la frase comprendida entre ellas, *«a todo trance»*, se refiere a la *«orden absoluta de conservar su puesto»*, o al *«lo hará»*, que la sigue.

Al fin y al cabo, una cuestión de muy relativa importancia, que no resta demasiada significación al mandato, porque lo que resulta verdaderamente trascendente es el mandato en sí.

Un mandato que se refuerza en el articulado siguiente, el 128, al establecer: *«Todo mando en campaña ha de inspirar a sus hombres valor y serenidad para afrontar los riesgos; dedicará su capacidad y energía a conservar la moral de victoria, la disciplina y el orden, y usará del máximo rigor con*

cualquiera que intente cejar en la acción, abandonar su puesto o desobedecer las órdenes recibidas».

Este es el espíritu de las viejas Ordenanzas de Carlos III que sigo lamentando, sin duda erróneamente e influido por románticos sentimientos anticuados, que se hayan modernizado y actualizado.

Porque la verdad es que la moral, la subordinación la disciplina, la obediencia y el sacrificio, son sentimientos que quedan fuertemente afectados por otro artículo que constituye una innovación introducida por las vigentes:

Es el 34 y dice así:

«Cuando las órdenes entrañen la ejecución de actos que manifiestamente sean contrarios a las leyes y usos de la guerra o constituyan delito, en particular contra la Constitución, ningún militar estará obligado a obedecerlas; en todo caso asumirá las graves responsabilidades de su acción u omisión».

He de comenzar por reconocer que el espíritu y la letra de este articulado no constituye una novedad exclusiva de las Reales Ordenanzas vigentes.

Es sin duda el reflejo de un criterio que se contiene en otras disposiciones también hoy en vigor y que rompen con el antiguo principio de que la obediencia exacta a las órdenes del superior suponían una circunstancia modificativa de la responsabilidad.

Así, el artículo 8, número 12 del anterior Código Penal español decía muy escuetamente:

«Está exento de responsabilidad criminal el que obra en virtud de obediencia debida».

Por el contrario, en el nuevo Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, la obediencia debida no se recoge de manera expresa en el repertorio de las eximentes del artículo 20, si bien en el apartado 6º se incluye al que obre en cumplimiento de un deber. Y el Código Penal Militar aprobado por Ley Orgánica 13/1985, de 9 de diciembre, se refiere a ella en su artículo 21 al prevenir que *«Serán de aplicación las causas eximentes de la responsabilidad criminal previstas en el*

Código Penal». Pero añade: «No se estimará como eximente ni atenuante el obrar en virtud de obediencia debida a aquella orden que entrañe la ejecución de actos que manifiestamente sean contrarios a las Leyes de la guerra o constituyan delito, en particular contra la Constitución».

Es de señalar que también la Ley Orgánica de 13 de marzo de 1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su artículo 51.d) previene que «en ningún caso la obediencia debida podrá amparar órdenes que entrañen la ejecución de actos que manifiestamente constituyan delito o sean contrarios a la Constitución o a las Leyes».

Está claro, además, que la obediencia debida no puede plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la organización militar. No voy a extenderme en justificar esa afirmación, pues no puede dudarse de que el deber de obediencia existe también en los ámbitos, familiar, laboral y de las distintas Administraciones públicas, con más o menos vigor y mayor o menor trascendencia.

Existe, pues, una concordancia en la legislación actual y una generalización en la idea de excluir la obediencia debida de las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

No puede ponerse en duda que lo que podríamos llamar justificación de la desobediencia que constituye una excepción a los múltiples preceptos que en los textos anteriormente aludidos la exigen y que hacen de la disciplina un valor decisivo, presenta teóricamente y considerada desde una perspectiva de generalidad, un aspecto legal evidente y una indiscutible justicia.

Vallecillo, que comentó agudamente nuestras viejas Ordenanzas Militares, recuerda cómo a quien le preguntaba cuál sería el medio para que un reino se mantuviera en orden y quietud, había contestado Solón: «Que los ciudadanos obedezcan a sus superiores y éstos a las Leyes».

¿Porqué dar cumplimiento a una orden que aún cuando la dicte un superior no esté ajustada a la Ley?

Sin embargo, tal vez sea oportuno hacer algunas reflexiones en cuanto a la aplicación práctica

de tan sabio precepto que, como hemos visto, recoge hoy la legislación que a grandes rasgos hemos examinado y las actuales Ordenanzas consagran.

Y puede surgir una pregunta interesante: ¿Es oportuno aplicar siempre la misma posible disculpa de desobediencia en el ámbito de las Fuerzas Armadas y, sobre todo, en circunstancias de guerra?

El tema resulta extraordinariamente delicado. En teoría y como hemos visto, fuera de la Ley no hay obediencia debida. Pero ¿quién está en condiciones de discernir, por ejemplo en los momentos angustiosos y decisivos del combate, en circunstancias de peligro y urgencia, lo que está dentro o fuera de la Ley? ¿Y de qué Ley?. ¿De una Ley formal, promulgada, vigente y conocida, de unos usos aplicables -o no aplicables- a la guerra, de un concepto moral, de un reparo de conciencia o de una aparición subjetiva?

La ordenación a que se ajusta el estado militar cuenta, para asegurar la subordinación, con el mecanismo de la jerarquía. La disciplina es el medio de hacer jugar este mecanismo al poner en tensión al resorte de la obediencia.

Como dice Jorge Vigón en su obra «*El Espíritu Militar Español*», disciplina, que viene de «discere», aprender, es un género de relación que supone la existencia de discípulos y maestros, de quienes obedezcan y de quienes enseñen a obedecer y sepan mandar. Esta es la razón de que la obediencia del inferior en grado al superior, sea el principio esencial de la subordinación. Y la subordinación obliga por igual a todos, al superior como al inferior, al que manda como al que obedece.

En este sentido hay que poner límite a las iniciativas o a las interpretaciones individuales.

Al comentar algunos episodios de la II Guerra Mundial, un militar británico se expresaba así: «Sólo hay una clase de obediencia militar y es la obediencia ciega. Cualquiera, por poca experiencia que tenga del campo de batalla, puede darse cuenta de que es del todo imposible que miles de hombres que reciben y deben obedecer órdenes tengan que conocer su fundamento o buscar una explicación. Es igualmente imposible hacer saber la razón de cada

movimiento o cada cambio en el plan previsto a los empleos inferiores. La rapidez en la transmisión y el cumplimiento de lo ordenado es un factor importante en el combate. Las órdenes puede parecer ridículas y contradictorias; pueden formar parte de un plan para engañar al enemigo; pueden suponer el sacrificio deliberado de una Unidad, decidido para salvar en último término un mayor número de vidas o conquistar un objetivo decisivo; puede ser incluso una perfecta estupidez. Pero ¿quién lo debe saber? Sea lo que fuere, si no se cumple sin reservas, la situación será peor y sobrevendrá el caos. Cada ocasión dejará, pues, un margen distinto a la iniciativa o a la comprensión, según el conocimiento de las circunstancias, los datos que se posean para enjuiciarlas y el marco en que puedan desarrollarse las funciones de cada uno».

Federico de Prusia decía que *«el soldado no debe pensar»*. Y es posible que esto sea ir demasiado lejos. Pero también es peligroso establecer excepciones en el deber de la obediencia. No basta con que todos conozcan la Constitución, las leyes y usos de la guerra cuya violación constituya delito, - que ya es bastante conocer-, sino que habría de acreditarse la correcta interpretación subjetiva de cada uno.

Si existe un Tribunal Constitucional para decidir en casos dudosos sobre la constitucionalidad de muchos actos y ese organismo está integrado por destacados juristas ¿cómo exigir una interpretación acertada, por ejemplo, a un simple soldado en un momento decisivo?

El adverbio *«manifiestamente»* que se emplea para apreciar la irregularidad de la orden, es decir, según el diccionario, *«con claridad y evidencia, descubiertamente»*, no es un término absoluto, perfectamente definitorio y objetivo, sino que lo que es manifiesto para uno puede no serlo para otro.

No siempre hay tiempo a meditar, a dilucidar si una orden es procedente y a juzgar su pertinencia.

Desde el punto de vista de la obediencia militar, nada tan aleccionador como la dramática situación del Almirante Cervera, al mando de la escuadra española en Santiago de Cuba en el año 1898. Había

hecho ver al Gobierno con enérgica reiteración, el grave error que se cometía con aventurar la endeble flota de su mando en una larga travesía y en un encuentro desgraciado con la diez veces más fuerte escuadra americana. Desobedeciendo, quizá -y no es seguro- hubiera podido salvar sus barcos y economizar unos centenares de vidas españolas; pero harto más probable hubiera sido que el estrago causado por su gesto de indisciplina acarrearía gravísimos daños al país. Su resolución de obedecer una orden que sabía absolutamente insensata fue en aquella ocasión acertada y honrosa, aún cuando supusiera un sacrificio.

La evolución del concepto de la obediencia y de las consecuencias de su observancia o inobservancia, ha tenido su manifestación en los distintos países, en atención a circunstancias diversas, casi siempre relacionadas con los conflictos bélicos.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, la generalidad de los Códigos Militares sostenían el principio de que si se vulneraba una ley penal por el cumplimiento de una orden en un asunto de servicio, sólo era responsable de ella el superior que la diera. Todo lo más, podrían incurrir en una responsabilidad como cómplices los subordinados que obedecen, si sobrepasaban el mandato recibido.

El principio de la obediencia debida estaba reconocido, no sólo en el código penal militar alemán, sino también en el inglés y en el norteamericano. El artículo 443 del British Manual of Military Law decía: *«Los miembros de las Fuerzas Armadas que cometieran infracciones de las reglas de la guerra admitidas y que hayan sido ordenadas por superiores, no son criminales de guerra y no pueden ser castigados por ello»*.

Las norteamericanas Rules of Land Warfare, en el artículo 347 establecían: *«Los miembros de las Fuerzas Armadas no son castigados por estos delitos en el caso de que hayan sido cometidos por orden o con la sanción de su Gobierno o de sus superiores»*.

Estas normas se correspondían, en general, con las básicamente establecidas en el Derecho Internacional entonces vigente.

Pero la Segunda Guerra Mundial, cambió de manera profunda el panorama político y legislativo.

Poco después de la Declaración de Moscú de 30 de octubre de 1943, resultaba claro para los aliados que el principio de no responsabilidad podía presentarse como molesto e incómodo, cuando planeaban el enjuiciamiento de máximo posible de criminales de guerra de las potencias del Eje. En este sentido, los Códigos Militares norteamericanos y británico, se modificaron en el año 1944 para abolir la posible defensa de las actuaciones llevadas a cabo por la ejecución de órdenes superiores. Esta jurisprudencia especial para un fin determinado, podría estimarse que superaba bastante lo jurídicamente defendible.

No obstante, así se llegó al establecimiento de unas normas que sirvieron de base al proceso de Nuremberg. Sus antecedentes ya había tenido su origen tras la Primera Guerra Mundial, cuando las fuerzas aliadas exigieron la entrega de unas 900 personalidades alemanas para ser juzgadas por crímenes de guerra. A la cabeza de la lista estaba el Kaiser Guillermo II, seguido de una serie de políticos y militares.

El proceso de Nuremberg supone una nueva faceta del sistema entonces iniciado. El Presidente del tribunal constituido en aquella localidad alemana, Geoffrey Lawrence, resaltó el carácter excepcional de aquel macrojuicio del nazismo: *«El proceso que estamos a punto de iniciar -afirmó- es único en los anales del derecho mundial»*.

¿Se trataba de un nuevo derecho o de una represalia impuesta a los derrotados?

De cualquier forma, el proceso de Nuremberg presentó la discutible aplicación de un tipo penal (crímenes contra la paz y la humanidad), sin previa configuración como delito, y los dos jueces soviéticos incluidos entre los ocho que firmaron el veredicto, fueron puestos en una situación delicada durante el juicio, sobre el que planeaba la sombra de los métodos estalinistas utilizados durante la génesis y el desarrollo del conflicto bélico. Pero, en definitiva, rechazó abiertamente la tesis de la obediencia debida y sentó precedentes que han

encontrado ecos posteriores en mayor o menor medida.

El proceso de Nuremberg, con toda su excepcionalidad, las diversas consideraciones que puedan merecer y las secuelas de él derivadas en cuanto al principio de la obediencia debida, tal vez cumplió en cierto modo el objetivo de exonerar al pueblo alemán en su conjunto, cuando hace caer la culpa sobre un número limitado de sus principales dirigentes políticos y militares, y evitó la puesta en práctica del plan del norteamericano Henry Morgenthau, que pretendía un severísimo castigo de Alemania, su reducción y fraccionamiento, el desmantelamiento de toda su potencia industrial y su conversión en un país exclusivamente agrícola.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoció el 11 de diciembre de 1946, en su resolución 95, la sentencia de aquel juicio como Derecho Internacional admitido y se transmitió posteriormente a los Estados miembros.

Sin embargo, desde su formulación no ha sido unánime la aceptación ni frecuente la utilización de los principios de Nuremberg e incluso se ha impuesto en ocasiones una tendencia contraria, manifestada en numerosos supuestos en que prevalecen criterios para promulgar, por ejemplo, leyes de *«punto final»*.

Así se dictaron leyes de amnistía en Argelia, Argentina y Uruguay. La de Uruguay se aprobó el 16 de abril de 1989, mediante referéndum. Y en Argentina, donde se habían emprendido una serie de procesos contra los militares gobernantes, el Parlamento dictó la *«Ley de Obediencia Debida»*, de 8 de julio de 1987, que en contra del principio número 4 de Nuremberg, estableció la inmunidad por razón de orden superior.

Y hasta es posible que pudiéramos encontrar procedimientos que persiguen un fin semejante, en situaciones más recientes y más próximas, aunque menos claras.

Prolongaría excesivamente mi intervención, si me refiriera desde este punto de vista a lo sucedido en el Japón, con el proceso de Tokio, después de

su derrota, a los juicios de Vietnam o a otros casos muy recientes como los acuerdos del Tribunal Internacional sobre Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia, creado por la ONU en 1993.

Y lo mismo sucedería se hiciera mención detallada al proceso de un ex Oficial alemán, Priebke, considerado responsable de la masacre de las Fosas Ardeatinas, durante la Segunda Guerra Mundial, y al que el Tribunal italiano absolvió en atención a diversas circunstancias, entre las cuales estaba la alegación de un defensor, en cuanto a que el procesado había cumplido órdenes superiores, cuya inobservancia en aquellos momentos hubiera supuesto para él la pena de muerte.

Lo que sí parece cierto, como resumen, es que muchas veces la superioridad de los vencedores está por encima de lo legislado o contribuye a crear una nueva legislación aplicable a los vencidos. Y así, en su momento, de poco les sirvió a los procesados de Nuremberg alegar que en el Código Penal Militar de su país, la obediencia debida constituía una circunstancia eximente para quienes dieran cumplimiento a órdenes superiores. Fueron condenados a muerte Frank, Erick, Jodl, Kal Embrunner, Keitel, Ribentrop, Rosemberg, Sauckel, Seyss-Inquart y Streicher, aparte de los que eludieron la ejecución mediante el suicidio. Y muchos más purgaron en Spandau penas a cadena perpetua o de diversa duración.

Por desgracia, puede ocurrir que en circunstancias excepcionales, tampoco llegue a ser de aplicación lo que en sentido contrario y sin duda como herencia de Nuremberg, se prevé ahora en algunas disposiciones que, como las Reales Ordenanzas Militares entre nosotros vigentes, vienen a establecer la que pudiéramos denominar «*obediencia condicionada*».

No son pocos los conceptos que se han modificado a través del tiempo con respecto a la Milicia y, según parece, van a cambiar mucho más en lo sucesivo, dentro de nuestro país.

Lo que constituía un servicio prestado a la Patria, el derecho y el deber de defender a España según el artículo 30 de nuestra Constitución, va a

verse matizado por un general criterio de profesionalidad que tal vez relegue a un segundo término inspiraciones espirituales, ante la supremacía de las retribuciones económicas y los acuerdos contractuales de clara inspiración material y laboral.

Sin duda tendrá que ser así.

En las Ordenanzas vigentes, como no podía por menos de suceder, se mantiene en la jerarquía militar la rígida sujeción del inferior al superior, como nota esencial. El orden castrense define en todo momento la situación relativa que ha de darse entre militares, en cuanto concierne al mando, obediencia y responsabilidad, si bien abre una puerta a la desobediencia.

Pero, aún así, las características de la relación del mando militar están cada día más lejos de la idea de la obediencia en la sociedad de nuestros días.

Se ha llegado a hablar del «*daño social que comporta para la dignidad de la persona la sujeción a una disciplina severa, pues tal dignidad debe defenderse incluso contra las propias opciones individuales. La disciplina militar se acepta como una necesidad por razones de defensa, pero no constituye un valor, ni superior ni inferior. En todo caso, un mal necesario*».

Sin embargo, este supuesto mal necesario se convierte en imprescindible, porque también lo es la realidad de la guerra, sin olvidar que el espíritu, la moral, la disciplina y la instrucción de los componentes de las Fuerzas Armadas deben comenzar a infundirse y prepararse desde la paz.

«*Pueda la discordia desaparecer entre los dioses y entre los hombres*», deseaba Homero.

Sin embargo, lo cierto es que los hombres no hemos aprendido todavía a vivir en paz y en estos mismos se producen ejemplos desoladores de enfrentamientos, de crueldad, de saña y de violencia.

Se habrán producido nuevas modalidades en la actuación de los ejércitos poderosos. Existen ahora los que se llaman Fuerzas Militares en misión de paz; pero una paz que, como casi siempre, acaba imponiéndose por medio de la guerra.

Para no citar casos concretos, comentaré como anécdota, que puede recoger simbólicamente situaciones presentes, cómo no hace mucho se publicó en un periódico el dibujo de un humorista actual, que tiene bastante de filósofo e inspira sus producciones con tintes un tanto trágicos, en el que aparecían en caricatura dos imaginarios altos jefes militares contemplando un extenso plano sobre una mesa de trabajo. Y uno le decía al otro: «*Vaya Vd. bombardeándoles, que necesito hablar con ellos*».

Perdonadme que, por esa antigüedad en la vida que aducía al principio, no haya sabido acomodarme por completo a nuevas realidades y siga recordando con nostalgia las viejas Reales Ordenanzas de Carlos III, que habían quedado legalmente en nada, pero que encerraban principios morales muy valiosos como son los de la disciplina, la responsabilidad y la obediencia. Alguien ha dicho que hasta para mantenerse los ideales anarquistas, que rechazan toda obediencia, hay que obedecer las reglas del anarquismo.

Quiera Dios que, de manera efectiva, no se presente la necesidad de juzgar el acierto del criterio hoy mantenido en diversas disposiciones y que se recoge puntualmente en el artículo 34 de las Reales Ordenanzas vigentes, como excepción para el cumplimiento de una orden. Y, en todo caso, cabe la esperanza de que, con arreglo a la última parte del precepto, «*el militar asumirá la grave responsabilidad de su acción u omisión*».

Quizá en esa responsabilidad asumida radica la grandeza que contienen las antiguas y las nuevas Ordenanzas de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, empleando una expresión mucho más práctica y vulgar que jurídica, yo me atrevería a preguntarme: ¿No hubiera sido preferible establecer la necesidad ineludible de obedecer y después... ya veríamos?

Puede ocurrir que lo militar no esté de modo en los tiempos actuales. Pero lo malo es que continúa estándolo el fantasma o la realidad de la guerra, por mucho que haya cambiado el estilo de hacerla.

Y para ocasiones como esa, cuando la paz se ve alterada y pelagra la existencia de los hombres, los pueblos y las naciones, los comportamientos han de adoptarse con sencillez y muy directamente, sin tiempo a especulaciones complicadas.

El Padre Vitoria decía: *No puede prevalecer el criterio individual, ni el de grupo, ni el de partido, ni la voz del interés; se acierta moralmente obedeciendo a la autoridad legítima y no exponiendo un bien superior al peligro de perderse por una acción personal*».

Sólo que estas cuestiones son muy difíciles de reducir a normas y artículos, como puede suceder con el 34 de las Reales Ordenanzas vigentes y otras disposiciones en este aspecto concordantes. Suscitar frente a los exigentes preceptos de la obediencia otros preceptos, opuestos en apariencia y enunciados en análoga forma, puede llevar a las más peligrosas consecuencias.

No sé si cabe la diferencia entre la disciplina y la obediencia. Disciplina es instrucción de una persona, especialmente en lo moral. Obediencia significa cumplir la voluntad de quien manda. Quizá pueda decirse que la primera es la que conduce a la segunda.

Por ello, encierra verdadera importancia robustecer la disciplina a base de la educación, de la enseñanza y de la reflexión, porque lo ideal será que la obediencia se hiciera efectiva, no por el temor al castigo, sino por el convencimiento interno de la necesidad de obedecer, lo mismo que quien manda tiene que ser consciente de lo que debe mandar en cada ocasión y, en uno u otro caso, asumir la responsabilidad correspondiente.

Una responsabilidad que debe mostrarse con decisión y valentía, tan lejos de esa posición ahora frecuentemente esgrimida de que las órdenes se den por escrito. «*A mi que me lo digan por escrito*». Y el que lo consigue se queda tan tranquilo y libera su conciencia como si un papel fuera capaz de transformar en legal, en ético y en moral la mayor de las anormalidades o el más execrable de los crímenes.

Esta es la actitud, teñida de cobardía, del que

es temeroso de su responsabilidad. Esta es también la absurda fuerza del papel, o de los papeles, que se transforma de medio en fin y como opinaba el Mariscal Montgomery, resulta inútil tantas veces. «Es terrible la cantidad de papel que hoy se necesita para que la más insignificante acción se lleve a

cabo. Parece que no sabemos utilizar el arte de mandar ni la virtud de obedecer si no es a través del papel. Ningún hombre normal -seguíá diciendo- es capaz de leer la mitad del papel que en lo militar hoy circula; yo dudo de que la otra mitad merezca la pena de ser leída».

D. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO
Teniente General

HISTORIA DE UN HOMBRE: el Coronel Don Emilio Bonelli Hernando

Corría el mes de octubre de 1884, hace ahora algo más de ciento cuatro años, cuando un hombre de estatura media, más bien alto, de complexión robusta, mirada franca y barba corrida, ponía pie en lo que hoy son los territorios españoles de Río de Oro, sin más armas que una Bandera española en la mano derecha.

Desembarcaba de un chinchorro de la goleta «Ceres». En aquellas playas embarrancó su ligera embarcación y antes de dar un paso extendió una mirada circular por aquel desierto, cambió la gloriosa enseña a la mano izquierda, hizo con la derecha la Señal de la Cruz desde su ancha frente a su fuerte pecho, tocando después aquellos hombros sobre los que pesaba la más extraña de las misiones.

Terminada tan brevísima pero eficaz invocación a la Santísima Trinidad, empuñó la Bandera con la mano derecha, cumplido ya su primer deber de español, y, por lo tanto, de católico, y avanzando unos pasos clavó en las doradas arenas de Río de Oro la enseña patria.

Río de Oro pasaba a ser protectorado español y España había tomado posesión de aquellas dunas y de aquellas playas, que entonces dominaban los nómadas del Sáhara.

La Historia no ha recogido un hecho parecido en su forma. Un hombre solo frente a una inmensidad y frente a unos guerrilleros.

¿Cómo pudo suceder?.

Hagamos un poco de Historia, de esa Historia menuda que forma la Historia. No es extraño

que se hiciera, pero es muy curioso seguir a partir de entonces y antes de este hecho excepcional, la vida de un hombre que se consagró a su Patria. Hace algunos días se ha convocado un concurso para poner en circulación una emisión de sellos, conmemorativa del explorador Bonelli (la emisión se haría en 1954, coincidiendo con el centenario de su nacimiento).



Este Emilio Bonelli y Hernando, una de las pequeñas grandes figuras españolas que por unas u otras razones no ha llegado a esta generación, pero que salta ahora al primer plano de la actualidad por el deseo del Gobierno de destacar los auténticos valores de todos los tiempos.

En un ventoso día de noviembre de 1854, nació en Zaragoza Emilio Bonelli, hijo del ingeniero agrónomo don Eduardo Bonelli, italiano de origen y hombre de espíritu viajero, que había dejado Italia al enviudar y que contrajo matrimonio, en segundas nupcias, con doña Isabel Hernando. Establecido en Zaragoza, su hijo Emilio recibió las aguas del Bautismo en la Parroquia de San Gil y estudió las primeras letras en la ciudad de los Sitios.

Pronto quedó don Eduardo viudo por segunda vez y se despertó en él, de nuevo, su afán viajero. Entonces decide trasladarse a Marsella, donde Emilio, muy niño, aprende el francés, tercer idioma que conociera, junto con el propio español y el italiano.

Pocas noticias se tienen de esa época. Se sabe de cierto que de allí pasaron padre e hijo a Argel y a

Túnez, países que recorren. Y cuanto más contacto hay entre Africa y el corazón de Emilio, más se ensancha su pecho con las brisas del Atlas y más penetra y se acrecientan en él la comprensión y el cariño por los hermanos musulmanes.

Algún tiempo después se trasladan a Tánger, ciudad que, en aquellos días, tenía muy poco parecido con la Tánger de hoy, como no fuera por la existencia del Zoco Chico y la población marroquí. Eduardo tenía allí un hermano boticario -que así se llamaban cuando la salud se fabricaba en redomas y retortas- y, a la sombra de su padre y de su tío, Emilio empezó a poner los cimientos de su gran vocación africanista. Frecuentó la escuela musulmana del lugar en compañía de los rapaces moros y no es extraño que se familiarizase con la chilaba y las babuchas. El maestro moro le enseñó las dificultades del alfabeto y durante seis largos meses machacó las letras solares y las lunares hasta adquirir, con la facilidad de la niñez, correctísima pronunciación, el conocimiento del idioma y la asimilación de las costumbres.

Durante esta época también, montado en un borriquito y vestido con el atuendo de la gente del país, recorrió los valles y los montes y conoció a los marroquíes de uno y otro Protectorado, como uno más. Adquirió sus hábitos, estudió y asimiló sus costumbres y pasaba en los Zocos de los poblados por un niño moro. Pero si esto era en el exterior, el interior seguía siendo, y aún cada vez con más fuerza, el recio español del temple de los Cortés y de los Pizarro.

Tenía entonces Emilio catorce años cuando murió su padre víctima del cólera. Esto era en 1869. La vida para él adquirió en aquel momento toda la negrura que se puede imaginar. Siempre se dice que los tiempos son difíciles; pero la realidad es que la vida es difícil para todos y que no se resuelven las situaciones sin trabajo. Emilio, sin embargo, no se asustó. Consiguió un destino, como intérprete, en el Consulado español en Rabat; y, con sus catorce años, él, el Cónsul y su mujer, eran los tres únicos cristianos de la ciudad. En Rabat permaneció algunos años y ahorró

algún dinero de las 50 pesetas que cobraba mensualmente por su trabajo. Pensó ingresar como intérprete en el que entonces se llamaba Ministerio de Estado, pero cuando se trasladaba a Madrid, con ese propósito, fue llamado a filas y, aunque podía haberse librado del servicio a costa de una gran parte de sus economías, prefirió sentar plaza. Estando ya en filas, acudió a un concurso para ingresar en la Academia de Infantería. Para pagarse los gastos de estos estudios hubo de recurrir a dar clases y a hacer traducciones. Fue un alumno aprovechado y serio, disciplinado y cumplidor. Pero.... hubo un momento en que vio todas sus ilusiones por tierra. Este fue el que a la hora de terminar sus estudios carecía de dinero para pagarse el equipo. La fortaleza del cadete falló, y Emilio, quizás por única vez en su vida, tuvo tal preocupación y veía tan imposible la solución que cayó enfermo. Era profesor a la sazón el que luego fue general Rodríguez de Quijano y Arroquia quien, comprendiendo que algo sucedía, le mandó llamar y, en presencia del Coronel Director, pudo averiguar la causa de la enfermedad. Un alma buena tenía que encontrar a otra que le ayudara y el general Arroquia, como se le llamaba, sufragó los gastos de su equipo.

Andando el tiempo, el autor de este trabajo, que tuvo oportunidad de conocer a Don Emilio Bonelli y de admirarlo, por consiguiente, pudo notar, en más de una ocasión, la humedad en los ojos de este hombre excepcional cada vez que hablaba de su protector.

Durante el tiempo que ocupó su primer destino en el Regimiento de la Princesa número 4, en Madrid, ocurrió un hecho notable: la Comisión Permanente y el Pleno Municipal tuvieron dificultades, que llegaron a un punto muerto, en la confección de los presupuestos municipales. Bonelli se presentó al Alcalde y le ofreció hacer aquel trabajo. Eran, ya lo comprende el lector, otros tiempos y otras maneras de actuar; todo era más sencillo en leyes y en burocracia. El Corregidor aceptó la propuesta y, días después, aceptaba también, lo mismo que el Pleno y que la Comisión, los

presupuestos confeccionados por Bonelli. El Ayuntamiento acordó entregarle un premio de tres mil pesetas.

Pasa algún tiempo y, un día, se entera por los periódicos que los pescadores canarios que pescaban para su consumo y para la exportación a la Península, especialmente la corvina, en aguas de Río de Oro, habían sido hostigados y habían tenido algunas bajas. El Gobierno de Madrid no hizo por tomar ninguna medida y esto produjo en las Islas el consiguiente malestar y algunas amenazas. Cánovas del Castillo, entonces Presidente del Consejo de Ministros, estaba preocupado.... pero la política tiene sus dificultades y aquella agresión por parte de los nómadas del desierto iba quedando sin respuesta. El honor de España estaba malparado.

El teniente Emilio Bonelli vio la solución, la estudió, la sopesó y, con unas ideas muy claras, se presentó al Ministro de la Guerra. No tuvo demasiadas dificultades para ser recibido, pero la entrevista no fue cordial precisamente. El Ministro miró al Oficial y, aunque no lo dijo claramente, se adivinaba que su pensamiento era el de encontrarse ante un osado. ¿Qué pedía? Nada que costara. Primero, una Sección de Infantería que tenía derecho a mandar como teniente; segundo, un nombramiento de Comisario Regio para poder tomar posesión, en nombre de España, de aquel territorio. Pero el Ministro le dijo que no podía pensar en aquello. ¡Cómo iba a aceptar la solución que le daba un teniente! Bonelli se retiró de la presencia del Ministro, bajó pausadamente la cuesta de los jardines del Palacio de Buenavista, cruzó la calle de Alcalá con el mismo gesto que si no hubiera recibido, no ya un desaire, ni siquiera una negativa; y entró en la Presidencia del Consejo, que estaba, en aquel entonces, en la acera de enfrente, un poco más arriba de lo que hoy es el Ministerio de Educación Nacional. Derecho, sin pensar más que en su ideal, entró en el antedespacho de Cánovas y pidió ver al Presidente. La conversación fue, palabra más o menos, ésta:

- Deseo ver al señor Presidente.

- ¿Ha sido Vd. citado?

- No. Pero creo que le agradecerá hablar conmigo. Es un asunto por el que el señor Presidente está interesado. Le ruego que me anuncie.

Momentos después el galoneado conserje volvió y, con gesto severo, le dijo: «Vd. sabrá. Si quiere, puede pasar». Y con esta frase que el conserje pronunció, se había dado paso al restablecimiento de la justicia. ¡Qué ajeno debió estar siempre aquel subalterno!

Bonelli se presentó a Cánovas. Le explicó el problema casi con las mismas palabras que él mismo habría usado o que quizás usara días antes en el Consejo de Ministros o en el de Gabinete. Cánovas asentía. Terminó la breve y concisa exposición y añadió: «Yo puedo, si el Gobierno me ayuda, resolver esta situación». Cánovas no se movió; miraba intensamente al teniente Bonelli que, despacio, sin apremio, metódicamente, hablaba. Cuando pronunciaba la última palabra y, casi como sucede en el teatro, sonó una llamada a la puerta. Se abrió y entró ¡el Ministro de la Guerra! Bonelli se puso de pie al mismo tiempo que Cánovas. El Ministro lo miró, pero no dijo nada; expuso, reservadamente, algún asunto al Presidente. Cuando terminó, Cánovas, que tenía un gran ascendiente sobre sus Ministros, miró a Bonelli y dijo al Ministro: «General, déle Vd. un pasaporte para Canarias al teniente Bonelli. Irá como Comisario Regio a Río de Oro. Espero que resolverá la situación que se nos ha creado allí». El Ministro no puso objeción -bien es verdad que Cánovas no le dio tiempo- y añadió: «Vd., Bonelli, ya puede retirarse».

En Canarias, embarcó en la Goleta «Ceres» y, a media mañana, avistó las costas de Río de Oro. Los indígenas atacaron, como todo aquel que tiene la conciencia intranquila, antes de saber qué misión llevaba tal barco. Bonelli calculó que su fuerza era escasa y que sólo podría llevar a cabo sus planes afianzado en sus argumentos, ¡y desembarcó sólo y sin armas! Mejor dicho, sin más armas que su fe, su patriotismo, sus extraordinarias dotes de negociar y la Bandera. Después de pisar tierra, episodio que ya conoce el lector, permaneció a la

espera. Los nómadas que había hostilizado a la goleta, se retiraron.

Al día siguiente apareció una mujer con un niño en brazos. No tenía puesto lo que se llama un traje; aquello eran andrajos. El teniente Bonelli se dio cuenta de que, en realidad, no era otra cosa que un emisario. Habló con ella de temas triviales, no aludió a tema político alguno y le dio ropas y golosinas. Otro día más y no fue una, sino varias las mujeres que se acercaron. Ya Bonelli se había pertrechado de ropas, baratijas y caramelos, y se las repartió.

Pasaron dos días. Bonelli habría estado incómodo si no hubiera tenido el profundo conocimiento del alma musulmana. Pero su empresa podía fracasar: el desprecio y el alejamiento son armas de gran fuerza y difíciles de combatir. Un desembarco hubiera dado al traste con la misión que tenía y se habría transformado en un derramamiento de sangre. Había ido a proteger, a adoptar; no a imponerse. La inteligencia vale más. «La prisa es cosa del diablo», dicen los árabes. Cuatro días duró esta espera, pero la paciencia, que es más fuerte que el impulso, se vio coronada por el éxito. Los nómadas del Sáhara se dejaron ver. Se destacaron dos de ellos. Uno era el jefe, el otro era el famoso «Hamete Viruelas» -nombre que le habían dado los canarios, por la enfermedad que había padecido y dejado el rostro señalado con las pequeñas cicatrices-. Le saludaron y se quedaron sorprendidos de ver a un cristiano que hablaba el árabe como ellos. Bonelli habló del Corán, casi una conferencia sobre sus máximas; les preguntó sobre sus observancias y sobre las reglas de hospitalidad. Ninguno de los dos salía de su asombro ¿quién era aquel? ¿Era mahometano? ¿Era cristiano? En resumen: Bonelli les expuso la realidad: «Sois pobres, les dijo; nosotros queremos vuestra felicidad y venimos a ayudaros. Somos amigos y día llegará en que si procedéis con la nobleza y el señorío de vuestros antepasados, seamos como hermanos».

Mientras tanto, la Bandera permanecía clavada en el suelo. Los beduinos se fueron acercando; llegó un momento en que Bonelli estaba rodeado de caras entre hostiles y curiosas. El sólo hablaba y

hablaba: lentamente, pausadamente. Cuando nombraba a Dios y cuando citaba a España inclinaba su gallarda cabeza en señal de reverencia. Contestó a numerosas preguntas; sostuvo el diálogo. «Lo que he dado a vuestras mujeres y a vuestros hijos, que me han visitado, no es más que una muestra de buena voluntad. España me envía a deciros que podéis contar con nosotros, que hemos sido respetuosos -ya lo iréis aprendiendo y experimentando con todos los pueblos. No queremos gobernaros, ni dirigiros. Sois vosotros los que dispondréis de vosotros mismos; pero recibiréis todas las ayudas que necesitéis».

El pacto quedó hecho y Bonelli continuó allí algún tiempo. La acción de este benemérito español fue premiada con una Cruz Blanca del Mérito Naval. El Gobierno no hizo otra cosa que premiar a un hombre que, con su palabra, conquistó un territorio y, con él, la tranquilidad de Canarias y puso en alto el honor nacional, entonces seriamente comprometido....

Cánovas dio cuenta, en el Parlamento, de la ocupación de Río de Oro. Hay que suponer que el Ministro de la Guerra aparecería, en aquella memorable sesión, de pie en el banco azul, recibiendo, sonriente, los aplausos de la Cámara. Nadie, ni Cánovas siquiera, sabía que había poco menos que echado de su despacho al explorador Bonelli, cuando le brindó, sin ningún asomo de provecho personal, la conquista de un territorio para la Corona. Y aquella ocupación costó al Estado 7.500 pesetas y ¡ni una gota de sangre!

Bonelli regresó a Madrid y, poco tiempo después, las tribus se levantaron contra los ocupantes. Una vez más se demostraba que la política a secas es nada o poco. Es la manera, la habilidad y hasta la persona, la clave de un sistema. Cánovas envió con urgencia al teniente Bonelli y la paz renació.

El problema de Canarias había quedado resuelto. El malestar se convirtió en alabanzas a la labor del Gobierno. Ya no había necesidad de pensar en aquello. ¿Qué importaba Río de Oro? Bonelli hacía sugerencias al Gobierno de Madrid, pero el Gobierno no supo hacer otra cosa que tapar con miel aquel

desperfecto. Los despachos de Bonelli se archivarían después de leídos por algún Jefe de Negociado que, a la segunda negativa de su Jefe, no se atrevería a hablar más de aquéllos. Y Bonelli dejó Río de Oro. Había ido a hacer, no a hacer que hacemos, que ha sido muchas veces en política mucho más importante. En aquel momento, el fondo del problema estaba en la «Galería». Otros asuntos podrían ser llevados con más oropel.

Pero Bonelli sabía lo que era África, como hoy se sabe muy bien. Y cuando regresó a Madrid se puso en contacto con el Marqués de Comillas, don Claudio López y Brú, el hijo de aquel Antonio López y López que había fundado la Compañía Transatlántica.

Para conocer las razones de esta visita, es preciso recordar que el sistema colonizador de entonces era a base de una penetración estratégico-comercial. Los países no mandaban sus tropas por delante, sino que iba a proteger los intereses económicos de sus súbditos en un país. El ejemplo más conocido fue la colonización de la India, por la que se llamaba la Compañía de Indias. Unos comerciantes arribaban a los puertos indígenas y cambiaban sus productos -telas, bisutería, etc.- por marfil, esencias, pieles. Tiempo después había de establecerse, y no faltaba algún indígena -ajeno o bracero de la Compañía- que provocara incidentes, robos o pendencias. Esto suponía siempre un quebranto o una afrenta. Y el país, propietario de la explotación, enviaba sus tropas.

El Marqués de Comillas, como todos los españoles de finales del siglo pasado, sabía quien era Bonelli. Le recibió y le entregó un maletín con 300.000 pesetas en oro para que estableciera factorías por cuenta de la Compañía. Bonelli salió para Canarias con su carga, y cuando esperaba en uno de los cafetines del puerto el momento del embarque en la goleta «Inés», unos ingleses que allí había le confundieron con el entonces Rey de Inglaterra Eduardo VII, bisabuelo de la actual Reina, con el que tenía un gran parecido. Se acercaron con dudas y con ánimo de hacer alguna averiguación y le dirigieron la palabra en inglés, idioma que, junto con

el alemán, ya conocía perfectamente. Bonelli les contestó amable pero enérgicamente «No soy Eduardo VII. Soy español y esto, para mí, es un título tanpreciado, por lo menos, como pueda ser para vuestro Rey el serlo».

De su viaje quedaron varias pesquerías y la factoría que luego pasó a ser de la Compañía Colonial, fundada como filial de la Transatlántica. A su regreso, devolvió al Marqués todo el oro que le había prestado, porque no había hecho falta. Y esto, pese a que la entrega se hizo indicándole que no tendría que dar cuenta alguna del dinero.

Quedó en la Transatlántica con un sueldo de 7.500 pesetas al año, no obstante haber recibido ofertas de países extranjeros, doce veces superiores.

En un siguiente viaje, pedida ya la excedencia después de ascender a capitán, recorrió el Muni, Fernando Poo y la Guinea Continental Española, de cuyos asuntos comerciales se ocupó inteligentemente. En 1895 fue secretario del general Arroquia, con ocasión en que éste tenía un cargo en la Junta de Defensa del Reino, de cuya época son algunos de los fuertes que se conservan en los Pirineos.

Por aquella época, los ingleses enviaron varias expediciones en busca de los restos de la de Flatters. Los exploradores británicos volvieron a Inglaterra con las manos vacías, la Sociedad Geográfica de Londres rogó entonces a Emilio Bonelli que explorara la ruta del inglés. Y Bonelli localizó lo que quedaba de la expedición. La Sociedad Geográfica le pagó los gastos, pero, como él no quisiera aceptar ningún otro pago, le regaló el reloj de Flatters, que además, era podómetro y brújula.

Como geógrafo, su labor es también interesante. Después de Iradier, Ossorio y el Gobernador Montes de Oca, recorrió la cuenca del Muni y la de Benito, y levantó el mapa del Sur de lo que es hoy la Guinea Continental Española.

El día 25 de noviembre de 1926, el teniente coronel don Emilio Bonelli y Hernando, español notable, patriota ejemplar, geógrafo, comerciante, políglota, negociador, habilísimo diplomático, hombre íntegro y espíritu cristiano, entregó su alma al

Señor, rodeado de su esposa, doña María Rubio Ysern, con la que había contraído matrimonio el 3 de julio de 1886, ya fallecida, y de sus hijos, todos los cuales viven, con excepción del último Ernesto, ingeniero de montes, que fue asesinado por los rojos en Toledo diez años después.

La emisión conmemorativa que, como dice la Disposición, es parte del homenaje a tan preclaro español, recordará la vida de un hombre que de la

pobreza salió por su propia fuerza, sin más ayuda - era mucha- que su honradez, su rectitud y su españolismo. Junto con estas virtudes poseía, como todos los hombres fuertes, una extraordinaria fe y un catolicismo vivo.

Dios le habrá acogido en su seno en premio a sus virtudes morales, puesto que las cívicas apenas si fueron reconocidas y menos premiadas.

(El presente trabajo ha sido remitido al MEMORIAL DE INFANTERÍA por don Eduardo Bonelli Otero, general de brigada de Infantería y descendiente del descubridor. Según el general Bonelli, este artículo parece ser que fue redactado y leído por el general Díaz de Villegas en 1954/1955, con ocasión de un acto que se celebró en la Dirección General de Marruecos y Colonias).

LAS ARMAS Y LAS LETRAS

EL MILITAR Y LAS LETRAS

El título de esta charla nos hace recordar que no es extraño, como en otras profesiones que el militar sienta necesidad de escribir, de comunicar a los demás sus vivencias, bien porque ha participado en acontecimientos que considere importantes y por tanto deban ser conocidos, bien porque los hechos de armas se hayan visto revestidos de un clima de heroísmo, sacrificio, abnegación, etc., que su testimonio pueda servir de confirmación de éstos y de ejemplo en el futuro, sin contar todo lo que de aventura, emoción o interés pueda tener cualquier hecho bélico.

En tiempo de paz, los escritores militares, sacando consecuencias del desarrollo de las batallas, hayan o no participado en ellas, suelen escribir sobre temas didácticos, consecuencia de sus estudios, y así surgen, además de los relatos, memorias, crónicas o novelas de lo vivido, obras de carácter táctico, estratégico, histórico, moral, organizativo, logístico y de otros muchos aspectos que abarca la actividad militar. No es extraño, tampoco, que militares de profesión escriban sobre otros temas, a los que les pueden haber conducido otros estudios o, simplemente, su afición. No obstante, me atrevo a afirmar que cuando un militar escribe, siempre hay en la obra algún indicio que le descubre, bien por las ideas que a veces nos fluyen instintivamente, bien por la metodología empleada en la redacción de la obra y, sobre todo, por el impacto vocacional que se trasluce de su lectura. Es indudable que la vida militar encierra el interés, el atractivo, la pasión y tiene la «garra» y emoción suficientes para que

sus vicisitudes sean narradas y cuenten con la necesaria atracción para que sean leídas.

Pero quiero hacer una salvedad. En mi opinión, cuando un militar, en cualquier situación que se encuentre, se siente impulsado a escribir, y lo hace, no se puede hablar, en sentido estricto, de escritor profesional, sino de un militar en el que aflora su «cualidad» de escritor y hace uso de ella, precisamente para transmitir todo lo que constituye o ha constituido su profesión. Esto no es exclusivo de los militares, también se da en otros: médicos, sacerdotes, abogados, que, como nosotros, suelen utilizar su «cualidad» de escritores para llevar a su pluma, preferentemente, la temática de su vida profesional. En esa «cualidad» de escritor a que me refiero va implícita una componente vocacional muy grande. A nadie se le escapa que el escritor oye una voz interior que le impulsa a coger la pluma, disfruta mientras piensa lo que va a decir, lo escribe. Lo relee y lo corrige y le gusta ser leído y comprendido, para lo que debe ser lo más claro posible en su expresión y ¿cómo no? que le digan que lo suyo ha gustado, al fin y al cabo, en todos los escritores como artistas que son, se encierra un pequeño poso de vanidad. Es perfectamente comprensible y disculpable.

Pero, volvamos al militar escritor: ¿Cuándo y por qué un militar siente la necesidad de escribir?

Pienso que son necesarias tres circunstancias concurrentes: 1) Tener algo que decir. 2) Querer decirlo. 3) Saber decirlo.

1) En cuanto a tener algo que decir ya me he referido a que en la vida militar, en guerra y en paz, hay acontecimientos y vicisitudes lo suficientemente interesantes para merecer transmitirlos, darlos a conocer.

2) También he hablado de la tentación que supone el escribir para todo escritor, luego parece evidente que al existir la materia y querer exponerla, ya estamos en el camino adecuado. Efectivamente, si el que se siente impulsado interiormente a escribir, tiene, además, como es imprescindible, un poco de imaginación, se encuentra en condiciones óptimas para empezar su obra, siempre que, y esto es muy importante, pueda vencer la resistencia que todos tenemos hacia el trabajo, por muy divertido que sea y por mucho que nos guste hacerlo.

Escribir supone concentración, meditación, posiblemente aislamiento, y sentarse ante un montón de folios, redactar y corregir, renunciar a muchas cosas agradables, incluso al sueño. En fin, puede exigir sacrificios, emborronar muchos folios, romperlos, tener paciencia y, en ocasiones, evitar el aburrimiento. Aquí podemos vislumbrar ya algo de dificultad. No está todo en coger la pluma y... dejarla correr. Como casi todo, requiere una disciplina mental y un orden. Es imprescindible.

3) La tercera circunstancia que antes cité es: saber decirlo. Tenemos ya la materia, también la voluntad de expresarlo, sólo falta saber hacerlo y esto requiere, además de unas aptitudes lógicas, un conocimiento lo más perfecto, completo y posible de la lengua, en particular de la ortografía, la sintaxis y la redacción (esto, que parece obvio, conviene recordarlo). Ese conocimiento se logra con una adecuada preparación y cultura, haber leído mucho y un constante aprendizaje y perfeccionamiento con el estudio y la consulta de diccionarios, gramáticas... etc.

En relación con el lenguaje escrito, pienso que el ideal es utilizar uno sencillo, elegante, discreto, atractivo, al alcance de todos, evitando los tecnicismos y, sobre todo, el rebuscamiento, en una palabra que sea inteligible. El escritor cuyos lectores, en las primeras líneas, dejan la lectura aburridos y se van, ha perdido lamentablemente el tiempo. El escritor, cuando escribe, debe pensar en sus lectores, no en lo que él supone su lucimiento personal. Son muchos los que escriben empleando un lenguaje tan voluntariamente complicado, me atrevo a decir críptico, pensando que así les van a creer más cul-

tos y sabios y, cegados por su obtusa vanidad, no se dan cuenta que nadie los lee porque son insoportables.

Estas tres circunstancias, en las que deliberadamente he insistido porque he podido comprobar su veracidad, las he referido al militar escritor, pero se pueden aplicar también a otras profesiones con ligeros matices diferenciales.

Muchos han sido los militares que en todo tiempo y lugar han escrito sobre sus vivencias bélicas o de paz. No son casos aislados, no; lo que demuestra que en la milicia, además de una afición y aptitudes por las letras, hay muchas personas instruidas, cultas y con inquietudes; no sólo los militares han sido diestros o hábiles con la espada, el sable, manejando el caballo, mandando unidades o redactando órdenes de operaciones: los ha habido excelentes escritores, magníficos instructores, destacados profesores y literatos de probada valía. En España y en todos los demás países.

La obligada limitación del tiempo de esta charla, hace que trate sólo de escritores militares en España, y que escoja una muestra, pues ni siquiera de su enumeración tendríá tiempo. Hablaré de **Cervantes**, soldado de infantería, de aquella que había organizado Fernández de Córdoba y era la mejor del mundo, y escritor; de **Jorge Manrique**, caballero de la Orden de Santiago, capitán de hombres de armas y excelso poeta, y de **Alonso de Ercilla**, militar y poeta épico.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Nació en Alcalá de Henares en 1547 y allí recibió sus primeras enseñanzas, que se centraban en letras, latín y humanidades. Hacia 1563, su padre, maestro cirujano, se establece en Sevilla donde, al parecer, acudió varios cursos al colegio que los Jesuitas tenían allí, destacando por su afición a la gramática. Poco después, ya en Madrid, estudió con el Licenciado Francisco del Vayo y con el Maestro López de Hoyos, que le llama mi caro y amado discípulo, se supone que cursó dos años en la Universidad de Salamanca, sin que haya constancia documental de ello.

Parece cosa averiguada, como diría el propio **Cervantes** por boca de **Don Quijote**, que ya en su infancia y mocedad era de ingenio despejado, observador, estudioso e infatigable lector; aficionadísimo a los comediantes y a las comedias desde muy niño y gran amante del arte de la poesía. Por aquel entonces vio representar las comedias de Lope de Rueda, el fundador del Teatro Español, lo que despertó en él su vocación de dramaturgo.

En 1569, **Cervantes** se da a conocer como poeta lírico-elegíaco, con ocasión de la muerte de la reina Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, y con ese motivo, y a través del cardenal don Diego de Espinosa, presidente del consejo real, tomó contacto con el legado pontificio, cardenal Julio Acquaviva, que vino a expresar su condolencia al rey Felipe II en nombre del Papa y éste, hombre de aficiones literarias y muy dado al trato y protección de artistas y escritores conoció así a **Cervantes**, al que ofreció un puesto a su servicio, prometiendo llevarle a Italia como fámulo y como profesor de lengua castellana, de cuyas primeras lecciones queda encantado por su agudeza y conocimientos. Así, **Cervantes**, en el séquito del cardenal Acquaviva recorre varias ciudades españolas, el sur de Francia, Milán y llega a Roma, donde en poco tiempo se convierte en un «personajillo» entre las intrigas clericales y su natural espíritu aventurero. Pronto deja el servicio del Cardenal. Surge aquí su otra vocación: militar; Italia estaba llena de tropas españolas, de los Tercios de nuestra Infantería.

Es curioso observar cómo en un momento dado, coinciden en **Cervantes** tres opciones vocacionales y ha de decidirse por una de ellas: las letras, las armas y la iglesia, pues es indudable que un hombre instruido e ingenioso, al servicio de un afamado cardenal y especialmente protegido por él, tuvo que sentirse empujado a la vida eclesiástica, pero para ella no había sido llamado; no era esa su vocación, sí las otras dos; y así se demostró después.

Cervantes ingresa, pues, en el Tercio del maestre de campo don Miguel de Moncada que tenía a sus órdenes diez compañías mandadas por los mejores capitanes de la época. Fue destinado a

la compañía de uno de ellos, don Diego de Urbina y es así como, arcabuz al hombro, espada al cinto, lleno de ilusiones, con un gran espíritu de sacrificio, marchando con sus compañeros y con los bolsillos vacíos, recorre Italia y es allí soldado más de dos años antes de la batalla de Lepanto.

El recorrido por Italia visitando las ciudades más importantes le sirvió para fortalecer su ingenio con la vista de los tesoros artísticos, con la lectura de las obras maestras de la literatura clásica y del Renacimiento y las bellezas naturales de Italia. Su capacidad de asimilación, su memoria y su exquisito gusto literario trazaron ya en aquella época el proyecto de sus futuras obras maestras.

El 15 de septiembre de 1571, a bordo de la galera Marquesa, zarpa del puerto de Messina integrado en la escuadra formada por las de la Liga Pontificia, española, veneciana y genovesa, que, al mando de don Juan de Austria, sale al encuentro de la flota turca que amenazaba Europa. El 7 de octubre del mismo año, día de «*la más grande ocasión que vieron los siglos*», se encuentran las dos escuadras en el golfo de Lepanto y el soldado **Cervantes** que se hallaba en cubierta aquejado de las fiebres de malta se niega a retirarse y quedar al margen del combate. Por el contrario, solicita de su capitán que le asigne un puesto de mayor riesgo; el capitán le nombra cabo al frente de un grupo de arcabuceros y le encarga cubrir uno de los lugares más vulnerable y peligroso del navío. Al desarrollarse la acción, y ya en pleno abordaje, **Cervantes**, peleando con el mayor heroísmo, recibe dos heridas, una de arcabuz no muy profunda en el pecho y la otra en la mano y antebrazo izquierdos, quedándose manco para toda la vida. Al finalizar la batalla con la victoria de la liga, **Cervantes**, malherido, es trasladado a un hospital de Messina. Don Juan de Austria, al conocer su bravo y heroico comportamiento, ordenó que le fueran subidos tres escudos de oro al mes a su sueldo, «*poco dinero pero mucho distinguo*». Cuando se restablece, solicita pasar de nuevo al servicio activo e ingresa en el tercio de López de Figueroa, en la compañía del capitán Ponce de León y toma parte en el combate de

Navarino, en octubre de 1572 y después en las adversas y duras jornadas de Túnez y La Goleta, pasando luego con su tercio a Italia, lo que le permite, una vez más, recorrer las más importantes ciudades: Génova, Florencia, Roma, Ancona, Venecia, Parma, Ferrara, Milán y Plasencia y de residir en Nápoles. Esto influyó notablemente en la formación de su gusto y aptitudes literarias. Es el momento de la conjunción auténtica entre las armas y las letras en nuestro personaje: «*Este ideal de Miguel, no satisfecho aún con el peso del arcabuz y de la pica en los hombros, le hacía penetrar cada vez más en el encantado jardín de la poesía italiana...*» (Navarro Ledesma).

En 1575, solicita licencia para volver a España, dándole cartas de recomendación don Juan de Austria y el duque de Sessa para el rey Felipe II, para que se le otorgase el mando de una compañía «*que merecía de sobra por su valor probado, sus talentos y su noble conducta*». El 20 de septiembre salió de Nápoles con su hermano Rodrigo en la galera Sol rumbo a España. Unos corsarios argelinos abordaron dicha galera después de un combate cerca de la costa de Marsella, el 26 de septiembre.

Todos los capturados son llevados a Argel, donde son clasificados y se les adjudica un rescate. A **Cervantes** le encuentran las cartas de recomendación que llevaba para el Rey de España, por lo que consideran que se trata de un personaje importante, idea reforzada por su inteligente y discreta manera de hablar. Le señalan dos mil ducados como precio de su libertad y le alojan en uno de los «baños» o mazmorras, pero con el trato pasable que se otorga a los prisioneros de alcurnia. **Cervantes** piensa que el único camino que le queda es la fuga y lo intenta hasta tres veces, fracasando y siendo todas ellas severamente castigado. Le llevan ante el bey Azín Bajá, jefe supremo del imperio corsario, que ya había oído hablar de este cautivo de tanta agudeza y talento. La infamia mayor que se podía imputar a un cautivo era la fuga, pues, privaba del precio del rescate a la organización corsaria.

Entonces se da una de las tan grandes como increíbles victorias del talento cervantino. Sin más armas que el ingenio de la expresión propia de su

rango, con donaires graciosos, con agudísimas palabras, inclina al Bey a la admiración, a la risa, al gusto de oír los recursos verbales de este cautivo y llega a tener tan rara inclinación hacia él y a sentir de tal modo la sugestión de sus palabras y maneras que le trata con la mayor consideración. Hasta en los más graves momentos, Azán, hombre caprichoso y veleidoso como todo tirano, llega a creer que este extraordinario cautivo trae buena suerte a sus negocios. Como diríamos hoy, **Cervantes** «le comió el coco» al Bey. Hasta un intento de fuga que supuso para el Bey la pérdida de cien cautivos termina sin detrimento para **Cervantes**. Es en esta ocasión en la que mejor prueba su temple y la categoría moral de un soldado. Abandona la casa donde es ocultado para no poner en peligro a su protector y se niega a delatar a sus cómplices, muestra de su gallardía y de su gran sentido del compañerismo, virtudes esenciales de un militar. A pesar de las amenazas y los refinados tormentos a que es sometido, se declara él como único culpable. Azán le escucha y le perdona, pero, ante las peticiones de las gentes y su secreta admiración por ese hombre, aprovecha la coyuntura de liquidar sus asuntos ante un viaje a Constantinopla, llamado por el Sultán, y acepta el módico rescate de quinientos ducados reunidos en Madrid por su familia.

Comprobada su heroica y esforzada conducta durante el cautiverio, embarca hacia Denia, después de cinco años y algunos días de prisión. A su regreso estuvo en Madrid y marcha a Portugal donde su hermano Rodrigo es alférez. Pudo remozar sus ímpetus de soldado interviniendo en las campañas de Portugal y en las Islas Terceras, así como en el combate naval de San Miguel, a las órdenes de don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, el mejor marino de su época.

Dejemos de la biografía de **Cervantes** la historia de sus apasionados amores, para seguir ya a un «Cabo en la reserva», podíamos llamarlo así, que contrae matrimonio en Esquivias, pero regresa a Madrid dispuesto a la lucha literaria tan reñida y cerrada como pudiera ser cualquiera de las batallas en que participó.

Por entonces, 1584, comienza la publicación de sus obras; pero su producción literaria no le daba para sostenerse y en 1587 reanuda su peregrinación, exhibiendo méritos y servicios pasados solicitando algún puesto para mantenerse con decoro. Pidió alguno de los cargos vacantes en América, pero no lo consiguió y obtuvo, a cambio, el puesto que menos cuadraba con su carácter e inquietudes: recaudador de alcábalas e impuestos fiscales y de rentas del Estado. Fue también comisario real y provisor de víveres para la Armada. Todo ello era lo menos afín con las disposiciones de un hombre que tenía la mente en el mundo de lo imaginativo y no en la minucia de los números, el corazón de un noble desprendido y la predisposición a confundir dineros propios con fondos del cargo y dejar muchas veces las cuentas para mañana. En este oficio recorrió los caminos y los pueblos de la Mancha y Andalucía, lo que le proporcionó suficientes escenarios para lo que habría de escribir después: (Novelas ejemplares, **Don Quijote**, etc...).

Varias veces estuvo encarcelado en Castro del Río, dos en Sevilla (1597 y 1602), donde, entre rufianes, bandidos, asesinos y gente de la peor estofa, escribió algunas de sus obras, a la luz de un candil y leyendo párrafos a los presos que reían y gozaban con las ocurrencias de Sancho y se admiraban de la pulcritud, espíritu y caballerosidad de **Don Quijote**.

Hemos visto como **Cervantes** fue soldado en repetidas ocasiones, siempre que pudo, lo que prueba su vocación por las armas. Sin embargo, desde su infancia se siente atraído por las letras, busca su propia ilustración y quiere aprender, posiblemente impulsado por un innato deseo de transmitir.

Volviendo al comienzo de esta charla, nos encontramos con un militar (cabo recomendado para capitán), que tiene «algo que decir»: su experiencia bélica no es poca, combatiente naval y terrestre, herido y cautivo. Todo lo que tiene que decir «quiere contarlo» y además «sabe decirlo»; se pone a escribir y su formación y sus lecturas le permiten hacerlo. No hay duda que en las obras de tan gran escritor se encuentran muchas escenas de su vida,

en particular de su cautiverio. «Los baños de Argel», «La sultana», «La batalla naval», «Numancia», etc... pero creo que su obra militar cumbre fue «**Don Quijote**».

No puedo decir nada sobre la grandeza, universalidad e inmortalidad de esta gran obra de la literatura española que no esté dicho y escrito por eminentísimos tratadistas y estudiosos de nuestro autor: Unamuno, Ortega, Azorín, Rodríguez Marín, etc..., sería interminable citar a todos.

Sin embargo, quiero resaltar que **Miguel de Cervantes**, un soldado de infantería de nuestros famosos e invictos tercios, escribe sobre sus vivencias como militar, pero su obra máxima, además de todos los valores que encierra, símbolo del pueblo español y expresión de esas características tan hispanas de la pugna entre el idealismo y el realismo, es, esencialmente, la historia de un hombre que tiene un desmesurado espíritu militar que no puede destapar hasta su avanzada madurez: alrededor de los cincuenta años. Efectivamente, **Don Quijote** vive en los siglos XVI y XVII; sin embargo, él cree vivir antes, en la Edad Media, época de luchas constantes, a las que tantas veces alude.

Don Quijote se creía caballero andante, es decir, persona encargada de «desfacer entuertos», de servir al pobre, débil o necesitado; o sea, se identifica, en cierto modo con los caballeros de las Órdenes Militares, pues, en esa época no había guerreros profesionales (ejércitos regulares). Todo su pensamiento y actuación se basan en el servicio a Dios, al Rey (patria) y al prójimo (necesitado). Y ello se asienta en tres pilares: su espíritu cristiano (amor a Dios y al prójimo), su espíritu guerrero (todo puede arreglarse con las armas) y su espíritu amoroso (la mujer como ideal del caballero).

En muchas de sus conversaciones y actitudes, **Don Quijote** demuestra una gran consideración y respeto por la profesión de las armas, así como por las que él había heredado de sus antepasados; es un ejemplo de comportamiento militar y, a su vez, un maestro, cuando aconseja a Sancho para el gobierno de la ínsula Barataria. Sancho Panza es el escudero, complemento militar suyo.

Como hemos visto, **Cervantes**, hombre de ingenio, con inclinación a las letras, soldado, combatiente, herido y cautivo, aporta a las letras, llevando a la pluma su experiencia militar, el pensamiento idealista y el orgullo de caballero español del siglo XVI, el más sorprendente personaje de la literatura universal que es precisamente un hombre de armas español: **Don Quijote** de La Mancha.

JORGE MANRIQUE

«*La vida de los héroes se mide por la grandeza de sus hazañas y la de los artistas por la calidad de sus creaciones*». Ambas cosas fue **Jorge Manrique**: héroe y poeta; una feliz conjunción de las armas y las letras.

Según parece, nació en Paredes de Nava (Palencia) hacia 1440 y era el cuarto hijo de don Rodrigo Manrique y de su primera esposa, doña Mencía de Figueroa, pertenecía a una familia de ilustre linaje, entroncada con los Lara y con los Trastámara. Su abuela paterna fue doña Leonor de Castilla, nieta del rey don Enrique II; por línea materna estaba emparentado con los Mendoza.

Su historia está inserta en la azarosa vida de Castilla, assolada por las feroces luchas partidarias, las intrigas palaciegas, las constantes y duras batallas entre los distintos bandos familiares y la ambición de poder de unos y otros durante los reinados de Juan II y de Enrique IV de Castilla. Su posición y el rango de su linaje le permitieron conocer la vida interior en los palacios, las leyes de la caballería, el ambiente esplendoroso de los grandes señores y los modos de vida caballeresca y cortesana. Todo ello influyó en sus hábitos y en su carácter: fue un joven introvertido, delicado y melancólico, pero belicoso y arrojado, que se distinguió por su claridad de entendimiento, discreción y elocuencia, unidos a un fino espíritu y exquisito gusto que se aprecia claramente en su poesía, así como una gran pulcritud y delicadeza natural que le ayudaron, con sus propios méritos militares, a obtener un puesto en la escala social de la nobleza: Caballero de Santiago Trece, Comendador de Montizón, Señor de Belmontejo y

Capitán de hombres de armas. Es citado en la crónica de Hernando del Pulgar, quien se refiere a él diciendo que interviene en todas las escaramuzas y batallas promovidas por la ambición y la inestabilidad política.

Pronto se traslada con su familia a Segura de la Sierra (Jaén), frontera del reino moro de Granada y sede de la Encomienda de la Orden de Santiago, encargada a su padre. Según sus biógrafos, intervino en las luchas por el priorato de San Juan, a favor de su primo don Álvaro de Estúñiga, contra don Juan de Valenzuela y venció a éste en la batalla de Ajofrín, recuperando el priorato para su primo.

En las constantes luchas internas de Castilla, la familia **Manrique** siempre estuvo en contra de los partidarios del rey Enrique IV y a favor, primero, del infante Don Alfonso, al que proclamaron rey en Ávila y, después, de doña Isabel, lo que les enfrentó con el marqués de Villena y sus seguidores. Así, tuvo que defender contra ellos el Campo de Calatrava y, junto a su padre, la fortaleza de Uclés.

En 1478 participa muy activamente en el asedio a las fortalezas de Chinchilla, Belmonte, Alarcón y Garcí-Muñoz, donde murió al atacar esta última el 24 de abril de 1479, antes de cumplir los cuarenta años. En todas las acciones bélicas en las que participó se distinguió por su valor, entrega, heroísmo y ejemplo.

Jorge Manrique fue militar por necesidad y ésta despertó su vocación, favorecida por el ambiente familiar y por tener que defender sus intereses de la ambición de otros nobles: el hombre medieval se ve obligado a luchar por conservar su señorío.

Nuestro militar y poeta contrajo matrimonio con doña Guiomar de Castañeda, hermana de su madrastra, y al parecer fue el único gran amor de su vida, de la que estuvo muy enamorado y a quien dedicó en su juventud «*Canciones y Dezires*» a la manera provenzal. De su inclinación a la poesía basta con un ejemplo: cuando murió en las puertas del castillo de Garcí-Muñoz, luchando con gran acometividad al frente de sus hombres, encontraron en sus ropas dos estrofas de un poema moral que estaba escribiendo. ¿Se pueden escribir poesías en la

lregua de un combate?, ¿cabe mayor conjunción entre las armas y las letras?

En su vida y en su formación, como militar y como poeta, ejercen una influencia decisiva dos circunstancias: la muerte y la herencia.

La muerte se presenta escalonada a lo largo de su corta vida y al final es el tema elegíaco de esas cuarenta estrofas de pie quebrado dedicadas a la muerte de su padre, modelo de poesía lírica y testimonio de amor filial. En 1445 mueren: su madre doña Mencía, y en la batalla de Otmedo, adversa para los **Manrique**, el Gran Maestre de Santiago don Enrique; en 1453, es decapitado don Álvaro de Luna, el ambicioso valido del rey don Juan II, quien muere un año después. En 1468, inesperadamente desaparece el príncipe Don Alfonso, jurado rey en Ávila; seis años más tarde, el marqués de Villena, eterno rival de los **Manrique**, y poco después el propio rey Don Enrique IV; en 1476 su padre, don Rodrigo, el Gran Maestre. Es lógico pensar que un hombre de la sensibilidad y finura de espíritu de **Jorge Manrique** se vería muy afectado por la desaparición progresiva de personas tan principales y allegadas, lo que sin duda le impulsaría a meditar sobre la fugacidad de la vida y en la profundidad y transcendencia de la muerte.

La herencia recibida es consecuencia de la gran valía personal y fama de su padre. Para un militar que ve a su padre en constante batallar y que, incluso, participa con él en algunos combates, observando el arrojo, la valentía y el ejemplo que le está dando, ¿cómo no sentirse influenciado por ello? Su sentido de la responsabilidad y del deber, acrecentados por la herencia, le llevó a despreciar el riesgo y a buscar permanentemente la gloria. Pero la herencia de un apellido ilustre supone muchas veces una servidumbre que con frecuencia daña a la propia personalidad o provoca un fin trágico. No es de extrañar, pues, que en el castillo de Garci-Muñoz, su muerte prematura truncara la vida de un heroico militar y excelso poeta.

En la vida de **Jorge Manrique** hay tres componentes que señalan su trayectoria: amor, poesía y guerra, que se proyectan en: corazón, pluma y es-

pada. El amor y la poesía siempre han estado entrelazados, y en él así fue. Ya hemos visto que la guerra era una necesidad si quería conservar su señorío y seguir el ejemplo paterno. Pero, incluso el reflejo de ella se puede apreciar en su poesía amorosa; no es extraño encontrar ecos de batalla en sus versos. Y alegorías bélicas al referir las vicisitudes de la vida amorosa.

La obra poética de **Jorge Manrique** no es muy extensa. No le dio tiempo a escribir mucho; cuarenta y nueve poemas, poco más de dos mil trescientos versos que se pueden dividir en poesía amorosa, burlesca y moral.

Los dos principales temas que **Jorge Manrique** trata en su poesía: el amor y la muerte, tienen una larguísima tradición en la poesía española, que encuentra en el siglo XV su ambiente más propicio. Pero, es preciso considerar la poesía de **Jorge Manrique** dentro de su marco histórico, pues no puede ser juzgada con los gustos actuales ni con los criterios de hoy. En la poesía de **Jorge Manrique** se aprecia perfectamente la originalidad y la tradición; aporta lo que siente y su propia inspiración a lo que recibe de sus antecesores. Es un renovador que mezcla sus sentimientos con la corriente literaria existente. Al amor dedica la mayor, aunque no la mejor parte de sus versos. La idea del amor en aquella época era muy distinta. El «ars amandi» de Ovidio es superado y, hacia el siglo XII, el amor entraña una idea de servicio permanente y desinteresado: es el llamado «amor cortés», que implica una forma de ser y de vivir en un estado de amor que no aspira a ninguna recompensa ni beneficio. Es amar por amar, fiel y humildemente, en homenaje sin esperanza, a la mujer amada. Es el caso de los caballeros andantes y de **Don Quijote** con respecto a Dulcinea. La poesía es la expresión del estilo medieval, de ideales románticos y moderadas costumbres, derivadas de los principios cristianos y que describe claramente la compleja sociedad caballeresca y cortesana de la época.

El siglo XV, época de tensión e inestabilidad política, fue muy propicio para la sátira y la burla. **Jorge Manrique** dejó solamente tres poemas bur-

lescos, en los que, dada su categoría personal y firmeza de espíritu, nunca llegó a la sátira feroz o a la burla despiadada.

Pero su obra maestra, la que le ha elevado a la gloria como poeta, son las **Coplas** a la muerte de su padre. En ellas, dentro de la poesía moral, se refleja la preocupación medieval por la muerte, ya que cuando su autor las escribe existe en torno a este tema un acervo cultural que se basa en las siguientes consideraciones: fugacidad de las cosas terrenas, que lleva a un desprecio del mundo como culpable de que llegue el momento de morir; el conocido «vanidad de vanidades y todo vanidad», del Eclesiastés y repetido también por San Juan Crisóstomo y otros muchos; el recuerdo de «¿dónde están los que en este mundo nos precedieron?»; la presencia de la muerte que a todos iguala; el llanto y la pena por la desaparición de los seres queridos; el elogio personal al muerto y la fama o memoria ejemplar que deja a los que le siguen.

La muerte de su padre, ocurrida el 11 de noviembre de 1476, es la triste ocasión para escribir sus **Coplas**. En su estilo se nota la necesidad y la complacencia del autor de dar al tema un sentimiento individual y en ellas se integran perfectamente el estímulo literario y la estructura adecuada, en expresión sencilla y clara cuya fuerza está en el tono confidencial. De su contenido se desprende la gran admiración y el amor filial por don Rodrigo, con el que compartió en muchas ocasiones el riesgo del combate.

Con las **Coplas**, el poeta revitalizó el tema y, con el acopio literario de los que le precedieron, dio un gran impulso a la poesía lírica y dejó el camino señalado a sus continuadores.

ALONSO DE ERCILLA

Nació en Madrid en 1533. Su padre, don Fortún García de Ercilla, fue un notable jurisconsulto y caballero de la Orden de Santiago; su madre, doña Leonor de Zúñiga, quedó viuda cuando **Alonso**, el menor de seis hermanos, tenía un año. Fue nombrada Guardamayor de las Damas de la infanta doña

María, hija de Carlos V, lo que le proporcionó una situación desahogada y permitió que su hijo **Alonso** entrara como paje al servicio del príncipe don Felipe. **Ercilla** tuvo excelentes maestros de los que recibió variadas enseñanzas; sus continuos viajes, el trato en las distintas cortes y el ambiente familiar le facilitaron una esmerada educación completada por su afición al estudio, su talento natural, grandeza de espíritu e ideas elevadas.

En 1548 y hasta 1551, a los quince años, realiza un viaje por Europa para acompañar al futuro rey de España a la toma de posesión del Brabante, lo que le supuso una magnífica experiencia. En 1554, viaja a Inglaterra con motivo de la boda de Felipe II con María Tudor. Allí oye noticias alarmantes de las guerras en el Nuevo Mundo. En la corte británica conoce a don Jerónimo de Alderete, Adelantado de Chile, de quien escucha entusiasmado la narración de los combates que en aquellas lejanas tierras tienen lugar. Posiblemente estas narraciones despertaron su dormida vocación militar ya que, ansioso de hazañas y laureles, solicita permiso del rey para marchar con el Adelantado. El 15 de octubre de 1555 parte de Sanlúcar de Barrameda con la escuadra que sale rumbo a América. En Panamá muere su protector; **Ercilla** sigue viaje hasta Lima, donde el Virrey, marqués de Cañete, preparaba refuerzos para mandar a Chile. Allí los araucanos, con su indomable resistencia a ser conquistados, habían derrotado y muerto a Pedro de Valdivia, continuador de Diego de Almagro. El Virrey nombró jefe de la expedición y gobernador de Chile a su hijo don García Hurtado de Mendoza, que embarca en el Callao a principios de 1557. Con él iba **Ercilla** que, en su poema *La Araucana*, va a narrar toda la lucha con los indios.

Llegaron a la Bahía de Concepción con una horrible tormenta (cantos XV y XVI del poema). Se recibe un mensaje pacífico de los araucanos, pero don García dispuso que treinta jóvenes, entre los que se encontraba nuestro poeta, fueran a tierra para levantar un fuerte, que es atacado por más de ocho mil indios. Los españoles resisten y conservan el fuerte hasta la llegada de don García, que cruza el

río Biobío con todas las fuerzas y derrota a Caupolicán y sus indios, destrozados por los arcabuceros españoles. Estos hechos, conocidos por el nombre de batalla de las Lagunillas, son narrados por **Ercilla** en el canto XXII de su poema. Los españoles, sin descanso y alentados por las victorias conseguidas, continúan avanzando y el 30 de noviembre encuentran y derrotan a sus enemigos en la batalla de Millarapue, en la que destacó por su valentía e intrepidez **Alonso de Ercilla**. Así atravesaron la sierra de Andalicán y fundan Cañete de la Frontera, base de nuevas y continuas incursiones por aquellas tierras. En una de ellas, **Ercilla** cogió prisionero al indio Ciriolano, que le avisa de una emboscada para atacar el convoy que lleva prisioneros a Cañete. La emboscada era inevitable. Los araucanos atacaron con furia a los españoles en un terreno desfavorable para éstos, y estaban a punto de ser derrotados cuando **Ercilla** encuentra en una cueva a diez compatriotas, a los que, con gran sentido del mando, les eleva la moral y arrastra hasta las escarpadas cumbres y desde allí, con sus arcabuces y a pedradas, hacen huir a los indios y es hecho prisionero Caupolicán.

Poco después, ante un nuevo ataque a Cañete, **Ercilla** vuelve a intervenir en el combate, prestando excelentes servicios y derrotando por completo al enemigo (canto XXXII). Finalizados estos combates, sale hacia el Sur a reunirse con don García, que había partido hacia el estrecho de Magallanes. En el canto XXXVI describe lo que fue esa marcha por caminos nunca pisados, difíciles y cerrados a los que no llegaba ni el sol, cruzando ríos, pantanos, quebraduras, remontando cumbres y peñascos, soportando lluvias, ventiscas, hambre, cansancio y heridas. Al llegar a la costa, **Alonso de Ercilla** cruzó hasta la isla de Chiloé. El viaje de regreso fue más fácil, gracias a la ayuda que les prestó un guía indio.

Al llegar a la Imperial estaban de fiestas y un malentendido provocó un altercado entre **Alonso de Ercilla** y el capitán sevillano Juan de Medina. Son hechos presos y condenados a muerte por don García, celoso de que su autoridad se viera dismi-

nuida. A última hora son perdonados, pero todo ese tiempo es obligado a tomar parte en todas las operaciones, sirviendo en la frontera noche y día (canto XXXVI). Participó en el combate de Quípeo, el 13 de diciembre de 1558, donde derrotó y dio muerte al cacique Elicura y a otros destacados jefes araucanos.

Regresa a España en 1562 y tiene que ir a Viena para recoger a su hermana por haber fallecido su madre. Al regreso se detienen en los Cantones Suizos y en el Languedoc. De vuelta a España, tiene ocasión de contar al rey las aventuras y penalidades sufridas en América y se dedica a ordenar y poner en limpio su poema, que había escrito durante los combates. En 1569 publica la primera parte de *La Araucana*, que fue muy bien recibida.

En 1570 contrae matrimonio con doña María de Bazán, siendo sus padrinos el archiduque Rodolfo y doña Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. El Rey le concede el hábito de la Orden de Santiago, el día del aniversario de la batalla de Millarapue.

Viaja a Nápoles para zarpar con las naves que han de socorrer a Túnez y al fuerte de La Goleta, pero a su llegada las plazas ya habían sido tomadas por los turcos. Continúa viaje a Roma y luego a Praga a la coronación del archiduque Rodolfo como rey de Bohemia.

En 1578, ya en España, prepara la publicación de la segunda parte de *La Araucana*. Casi sin descanso tiene que salir otra vez de viaje por encargo del propio Felipe II, que le encomendó una difícil y delicada misión diplomática que realizó con tacto, habilidad y finura, lo que le valió un éxito y la suma consideración del monarca español.

Otra vez quiso tomar las armas y solicitó ir en la expedición a Portugal, pero no lo logró.

En 1589, se publica la última parte de *La Araucana*, a partir de entonces se dedica al estudio y a la crítica literaria. El 29 de noviembre de 1594 muere en Madrid y está enterrado en el convento de las Carmelitas Descalzas de Ocaña.

La Araucana es un poema épico que consta de treinta y siete cantos, en octavas reales. En él, con gran imparcialidad, se canta el valor, la entereza y la

indómita independencia de los araucanos, así como el esfuerzo y las hazañas que hubieron de realizar los españoles para vencerlos. Es una obra en verso maravillosamente compuesta y que revela las extraordinarias dotes de **Ercilla** como orador e historiador. Tiene una gran profundidad moral que refleja la rectitud de espíritu de su autor; el lenguaje es fá-

cil, natural, fluido y elegante. Por poner algún reparo, se observa cierta monotonía y pesadez, convirtiendo en ocasiones la poesía épica en crónica rimada. Algunos cantos son excesivamente largos, en los que se acumulan pormenores secundarios, de los que se hubiera podido prescindir.

RESUMEN

Los tres autores referidos son personas instruidas, ingeniosas, amantes de la lectura y de fino espíritu, es decir: lograron una cultura a base de preparación favorecida por sus cualidades personales, los tres tienen una profunda vocación militar; no rehúsan el combate y piden el puesto de mayor riesgo. Su actuación merece el calificativo de heroica. Los tres escriben o en el combate o en la prisión o en la cárcel bajo la mirada de facinerosos: cuando el escritor es impulsado por la llamada o necesidad de escribir, lo hace aún en las peores condiciones, incluso combatiendo.

Posiblemente hoy la profesión militar padezca, como otras, el mal de la época: un exceso de tecnología en detrimento de las humanidades. Esto puede ser peligroso, ya que el oficial ha de mandar hombres, combatientes, sin tener en cuenta las armas que manejen. Por otra parte, el estudio de materias tan formativas como la literatura, geografía, historia, psicología, etc., es indispensable, sin menoscabo de la tecnología. Y, si el militar quiere seguir escribiendo, ha de prepararse. De esto no hay duda. Hace años, los oficiales tenían rostros y hechos de poetas; ahora, algunos tienen cara y secuencias de ordenador, y eso es muy triste.

BIBLIOGRAFÍA

- José Manuel Alda Tesán. **Jorge Manrique**, poesía, Ediciones Cátedra. (Madrid 1979).
- Cervantes Saavedra, Miguel, **El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha**, Imprenta de L. Obradores y P. Sulé (Barcelona 1876).
- Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo Americana, Espasa Calpe S.A. (Madrid, 1927).
- Alonso de Ercilla. **La Araucana**, Real Academia Española. (Madrid, 1866).
- José Antonio García Calleja. **Don Quijote, Militar y Viajero**. Servicio Geográfico del ejército, (Madrid, 1989).

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CALLEJA
Coronel de Infantería DEM.

UNA INFANTERÍA ESPECIAL: LOS BOINAS VERDES ESPAÑOLES

LAS UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Durante el presente siglo, la Infantería ligera española ha sabido adaptarse a las circunstancias sociopolíticas del momento o a la instrucción específica requerida para cumplir sus misiones en distintos ambientes y territorios creando en su seno, con esta finalidad, a diversas fuerzas especiales como Regulares, Tiradores de Ifni, Legión, Esquiadores-Escaladores o Paracaidistas.

Una familia especial que en 1957, al impartirse el I Curso de Guerrilleros, y posteriormente en 1962, al organizarse las dos primeras Unidades de Operaciones Especiales (UOE), las nº 71 y 81, conoció a sus hermanos más pequeños, los boinas verdes. Efectivamente, estas unidades son las más jóvenes de nuestra Infantería y, a su vez, las más especializadas, capaces de envolver por el aire, como los paracaidistas, de infiltrarse por mares y ríos, como los buceadores, de salvar los obstáculos propios de la montaña, como los esquiadores-escaladores, de asaltar con arrojo y valor, como los legionarios pero, sobre todo, de ser fieles continuadores del espíritu tradicional de la Infantería a pie, como reza en aquella vieja y anónima poesía que parece dedicada a este tipo de soldado:

*«No hay a su pie risco vedado;
sueño no ha menester, quejas no quiere,
donde le llevan va, jamás cansado,
ni el bien le asombra, ni el desdén le hiere,
sumiso, valeroso y resignado,
obedece, pelea, triunfa o muere»*

LOS GUERRILLEROS ESPAÑOLES

Las primeras UOE,s se crearon inicialmente, en el ámbito mundial, para contrarrestar los movimientos de resistencia, partisanos, insurgentes y, en definitiva, de los guerrilleros que fueron apareciendo, por doquier, a partir de la cuarta década del presente siglo. Su adiestramiento se basaba en emplear los mismos procedimientos de lucha que sus posibles enemigos.



Dentro de esta tónica, España fundó, en 1962, las dos primeras UOE,s, más conocidas, al principio, como Unidades de Guerrilleros. Esta palabra, derivada de la *petit guerre* que es como denominaban los franceses la lucha que les enfrentaba con las partidas españolas durante la invasión napoleónica, no suponía ninguna innovación, muy al contrario, pues esa forma de combatir es la reacción inmediata del peninsular cuando se encuentra ante el enemigo, en plena naturaleza y con la organización militar deshecha en su jerarquía. En otras palabras, la espontaneidad hispánica ha reaccionado siempre en «lo guerrillero», reflejo, sin duda, del conjunto de condiciones identificables en el alma nacional, dormidas a veces pero siempre latentes en lo que pudiéramos llamar el subconsciente popular. De ahí brota el guerrillero español al que Solano también supo describir su esencia en muy pocas palabras:

«Es el hombre sin más y el hombre ibérico concretamente. Esto, más ambición, amor, odio, resentimiento, individualismo, ingenio, dureza, fantasía, entrega a la naturaleza, lealtad a la causa y al jefe escogido, valor, austeridad, unámoslo a un muy propio y peculiar sentido moral, y tendremos los ingredientes principales que forman este conjunto tan singular que son los guerrilleros españoles.»

MISIONES ESPECIALES

Pero si la Infantería española, en general, nunca podrá desprenderse del tradicional espíritu guerrillero que conduce a la victoria del débil sobre un enemigo poderoso y organizado, el actual infante de Operaciones Especiales, heredero directo de los procedimientos de lucha irregulares que aún forman parte de sus instrucción diaria es, sin duda, el más representativo de los guerrilleros de antaño. Tanto es así que sus primeras misiones -recogidas en la Instrucción General nº 161-125 de 1961- les señalaban a las UOE,s una preparación, casi exclusiva, para la lucha de guerrillas y contra guerrillas. Disposiciones posteriores fueron introduciendo sucesivamente, entre sus cometidos, las acciones tipo comando

y las de apoyo a operaciones de fuerzas regulares hasta publicarse, en 1986, las Orientaciones para UOE,s (0-0-4-6), actualmente en vigor, que contemplan tres tipos de responsabilidades:

- Apoyo a operaciones convencionales mediante la interdicción y hostigamiento de un área operativa, acciones de decepción y diversión, golpes de mano contra órganos de mando y logísticos, emboscadas, protección de objetivos de máximo interés militar...
- Operaciones de guerra no convencional apoyando, dirigiendo o asesorando a las guerrillas o contra guerrillas.
- Operaciones especiales propiamente dichas, con misiones de información o de señalización de objetivos de carácter táctico o estratégico, y de rescate o recuperación de prisioneros, rehenes o material clasificado.

Actualmente están a punto de aprobarse unas nuevas Orientaciones para las UOE,s adaptadas a la nueva Doctrina OTAN sobre Operaciones Especiales, en la que se diferencian tres tipos de misiones para estas Unidades: el Reconocimiento Especial, la Acción Directa y la Ayuda Militar. La primera misión es muy similar y sustituye la denominación de lo que antes entendíamos por el Reconocimiento en Profundidad (PRP), esto es, obtener información concreta en territorio enemigo, bien definida y oportuna en tiempo, de importancia estratégica u operacional. Sirvan como ejemplo de misiones típicas de Reconocimientos Especial, la obtención de información sobre el movimiento de fuerzas, la localización de sistemas enemigos C2, armas especiales, instalaciones críticas o el reconocimiento de una zona con anticipación a la actuación de fuerzas convencionales, o posterior a un ataque, para evaluar los resultados.

En la Acción Directa, a diferencia del Reconocimiento Especial, los UOE combaten en su momento con acciones relámpago tipo golpes de mano (asaltos) y emboscadas. Además del ataque sobre objetivos críticos para su ocupación, destrucción o neutralización, pueden realizar acciones de interdicción de líneas de comunicaciones y capturar o rescatar personas o materiales.



Por último en lo relativo a la Ayuda Militar las Unidades de OE,s tratan de fortalecer e impulsar el desarrollo de fuerzas de guerrillas con el fin de ampliar el conflicto y, de este modo, distraer fuerzas convencionales al enemigo.

UNA INSTRUCCIÓN INTENSIVA

Estas misiones a la hora de proyectarse en la preparación y adiestramiento diario se convierten en tareas tan específicas, arriesgadas y variopintas que, lejos de un programa monótono de instrucción, hacen atractiva la permanencia del soldado en las UOE,s donde, inmerso en un intenso entrenamiento, aprenderá técnicas tales como escalada, esquí, supervivencia, explosivos, combate en población, tiro instintivo, buceo, natación, boga, helitransporte, defensa personal, socorros de urgencia, orientación con plano y brújula, transmisiones, y un largo etcétera de aspectos técnicos, unidos a pruebas de decisión, valor, ries-

go, resistencia física y psíquica, adaptación a condiciones atmosféricas adversas, a la noche, a pasar sueño, a moverse y conocer el terreno como la palma de la mano.

Una formación muy específica que sólo es posible adquirir gracias a la cualificación técnica de sus mandos, todos ellos diplomados en OE,s tras superar en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, de Jaca, uno de los cursos más prestigiosos entre los que se imparten, no sólo ya en España, sino en el mundo occidental. Mandos que, además, también obtienen el título de Paracaidista y algunos el de Buceo o Montaña y que saben inculcar a la tropa una peculiar idiosincrasia que les ha permitido, en estos pocos años, alcanzar una merecida fama pues, aún a pesar de no haber tenido la oportunidad de entrar en combate, en cuantos ejercicios y maniobras participaron siempre brilló su alto nivel de preparación.

Sirva de ejemplo, los magníficos resultados obtenidos hasta ahora en las Pruebas de Patrullas de Reconocimiento en Profundidad, celebradas anualmente en Alemania (Shinderhannes) y Bélgica (Pegasus), o en las de Infiltración, desarrolladas en España, todas ellas compitiendo con los boinas verdes del resto de los países occidentales, o con los de un solo Ejército, caso de los Trabuco y Edelweis (Special Forces de los EE.UU) o las Comangoe (Comandos portugueses).

PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Aquellas primeras UOE,s experimentadas en el año 62, fueron ampliándose hasta completar dos unidades tipo compañía por cada una de las nueve Regiones Militares existentes, además de las demarcaciones de Baleares y Canarias, alcanzándose un total de veinte COE,s en 1969. El Plan de Modernización del Ejército de Tierra (META), implantado a partir de 1984, reagrupó las COE,s constituyéndose en seis Grupos (GOE I en Colmenar, II en Granada, III en Alicante, IV en Barcelona, V en Burgos y VI en La Coruña), una Bandera en la Legión (BOEL, de Ronda), además de las tres COE,s insulares (Pal-



ma, Las Palmas y Tenerife) y de una COE en la Escuela de Jaca. Con la implantación del PLAN NORTE sin embargo, las UOE,s han sufrido una considerable reducción al desaparecer tres de sus GOE,s, y todas sus COE,s insulares, permaneciendo la BOEL y las GOE,s II, III, y IV.

Pero si las COE,s evolucionaron en su organización, plantillas, armamento, equipo y misiones, los boinas verdes de hoy, muy especializados en procedimientos de combate novedosos, compaginaron los progresos en la técnica con las tradicionales pruebas de sacrificio y resistencia a la fatiga, siguiendo fieles al espíritu más puro de la Infantería española y, aunque el motor los infiltre en ocasiones a largas distancias, siempre serán sus piernas las principales protagonistas de su movimiento terrestre. Y ello al igual que los guerrilleros de antaño, pues como decía Benito Pérez Galdós en «El Empecinado»:

«La principal cualidad del guerrillero, aún antes del valor, es la buena andadura, porque casi siempre se vence corriendo. Los guerrilleros no se retiran, huyen y el huir no es vergonzoso en ellos. La base de sus estrategia es el arte de reunirse y dispersarse. Se condensan para caer como la lluvia y se desparraman para escapar a la persecución. Su principal arma no es el trabuco o el fusil, es el terreno, porque según la facilidad o ciencia prodigiosa con

que se mueven en él, parece que se modifica a cada paso, prestándose a sus maniobras».

Los trabucos y fusiles de avancarga fueron sustituidos por armas automáticas, ametralladoras, morteros Comando, lanzacohetes C-90 y visores nocturnos. Los soldados del reemplazo dan paso actualmente a la tropa profesional, siendo la BOEL legionaria la pionera en tan importante aspecto, ahora ya extendido al resto de las UOE,s. El Futuro

de estas unidades ligeras, flexibles, baratas y extraordinariamente operativas parece cada vez más prometedor, siendo potenciadas no sólo en Ejércitos extranjeros, visto su magnífico rendimiento tras emplearlas en conflictos de baja intensidad, sino también en España donde, a pesar de su corta existencia, se mantienen en vanguardia de las fuerzas de elite, dispuestas a cumplir las misiones más difíciles y complejas, según se desprende de su definición más actualizada:

«Las UOE, son las organizadas, equipadas e instruidas para el cumplimiento de misiones que, generalmente, no pueden ser encomendadas a las unidades normales, ya sea por la peculiar táctica o estrategia de la misión, por el grado de instrucción requerido o por exigir su cumplimiento una técnica específica de la que carecen aquéllas»

Misiones especiales por su dificultad, riesgo o nivel técnico, en las que los boinas verdes de hoy constantemente ponen a prueba los tradicionales valores y virtudes del infante español.

VICENTE BATALLER ALVENTOSA
Teniente Coronel de Infantería. Jefe del GOE-III

LA COMPAÑÍA «MONTEROS DE ESPINOSA» DE LA GUARDIA REAL

INTRODUCCIÓN

La Guardia Real es una de las Unidades de las Fuerzas Armadas más desconocidas; pocos miembros del Ejército, aparte, claro está, de los destinados en ella, la conocen.

Y por ello, la mayoría desconoce la existencia de una Compañía de Infantería en la Casa de Su Majestad el Rey.

Lo que se pretende en el presente trabajo es dar a conocer a los lectores de esta publicación la Cía. «Monteros de Espinosa», que representa a la Infantería Española ante S. M. el Rey. Dejaré para otra ocasión el desarrollo exhaustivo del tema de la organización y funcionamiento de la Guardia Real. No obstante, se incluye un organigrama.

La Compañía toma su nombre del Cuerpo de los «Monteros de Espinosa», corporación que ha existido en la Corona española desde el Siglo XI.

ORÍGENES

Corría el año 1006 y gobernaba el Condado de Castilla el Conde D. Sancho García Fernández (reinó desde 997 al 1017), hijo de García Fernández y D^a Aba. La corte estaba asentada en la localidad soriana de San Esteban de Gormaz.

El Conde invitó al Rey árabe, Mahomad Almohadío, a una cacería. Durante la misma surgió

el amor entre éste y su madre, D^a Aba. Ambos urden matar al Conde, debido a que se opone a sus relaciones.

Según el plan, D^a Aba ofrecería a su hijo un refresco envenenado a su vuelta de la cacería. Conviene que, una vez muerto el Conde, se arrojen grandes cantidades de paja al Río Duero, a fin de avisar al Rey moro, tras lo cual éste invadiría el Condado castellano.

Enterada del plan la camarera de D^a Aba, Cobigera, lo comunica a su marido, Sancho Peláez, mayordomo del Conde, y éste, a su vez, al Conde.

Conocido el ardid, el Conde regresa de la cacería. Su madre le ofrece la bebida y D. Sancho le obliga a bebérsela, cayendo muerta casi al instante. Arrojan la paja al río

y se embosca con sus huestes a la espera del Sarraceno, el cual es muerto y sus fuerzas aniquiladas.

El Conde, como muestra de gratitud por la lealtad de Sancho Peláez, crea el Cuerpo de «Los Monteros de Espinosa». El nombre surge de la profesión de Sancho y de su lugar de procedencia, la Villa burgalesa de Espinosa. La creación del Cuerpo figura en una carta de venta que se otorgó en 1051:

Y pareciéndole que su lealtad se había originado de la buena sangre que tenía, y que ésta





la participaba de la tierra donde era, quiso de allí en adelante guardasen a su Real Persona y las de sus descendientes en Palacio, Sancho, como natural de Espinosa, y los nobles de aquella Villa, parientes suyos y de la camarera, su mujer, y los hijos y descendientes de entrambos... nombró, pues, el Conde cinco que empezasen a gozar del privilegio.

Este relato histórico, más parecido a una leyenda que a historia pura, figura en otros documentos del Siglo XIII, como en «Crónica de España» o la «Historia de los Árabes» del Arzobispo de Toledo.

DESARROLLO HISTÓRICO

A partir de ese momento los Monteros no abandonarán la historia de los monarcas españoles, desempeñando la misión de velar el sueño de los reyes y guardar las llaves de palacio por la noche.

Como privilegios se le conceden los siguientes:

- No tener obligación de ir a la guerra.
- Concesión de tierras.
- Concesión de uso de pastos y abrevaderos.
- Exención de pago de impuestos.
- Obligación de pago de una cantidad en metálico por parte de los judíos, al entrar en una ciudad (privilegio que duró hasta los tiempos de los Reyes Católicos).

En cuanto a su número, de lo cinco iniciales se pasó a 35 en 1210. Fernando III los aumentó en tres más en 1240 y lo mismo hizo Fernando V, el Católico, hasta 52 Monteros. Carlos I los redujo a 48 en 1522 y les dio las primeras Ordenanzas de las que han quedado constancia.

Felipe II les dio el privilegio de elegir al abad de la Abadía de Tabliega y les encarga, en 1568, la custodia de su hijo, el futuro Carlos II, durante su enfermedad.

En 1707 Felipe V los reduce a 24 miembros y les da como uniforme casaca y calzón de paño azul, chupa y vueltas de grana, guarnecida la casaca con dos órdenes de galones de oro, sombrero de tres picos, medias y dragonas.



Tras las Cortes de Cádiz se reducen a 12 Monteros y se le disminuyen sus derechos, que son restaurados por Isabel II. Es importante mencionar que, desde 1814, el más antiguo de los Monteros posee la Orden de Carlos III.

Con la primera República y el reinado de Amadeo de Saboya, desaparece el Cuerpo, siendo restaurado, en número de 12 Monteros, por Alfonso XII en 1875. Con este número se continúa hasta su desaparición definitiva en 1931 con la proclamación de la segunda República.

Se pone fin, de esta manera, a una extraordinaria historia de 925 años de dedicación y lealtad absolutas a la Corona.

LOS MONTEROS HOY

Por decreto 19547/79 de 4 de agosto, se crea el voluntariado especial para la Guardia Real, y se dispone que sus miembros sean encuadrados en tres compañías, representaciones de cada una de ellas de los tres Ejércitos.

La correspondiente al Ejército de Tierra se denomina Cía. «Monteros de Espinosa», en homenaje al Cuerpo del mismo nombre.

La Compañía participa de las misiones que el artículo 6 del RD. de 6 de mayo de 1988, de reestructuración de la Casa de S.M. el Rey, establece para la Guardia Real: *Proporcionar el servicio de Guardia Militar, rendir honores y dar escoltas solemnes a S.M. el Rey y a los miembros de Su Real Familia que se determinen. Prestar análogos servicios a los Jefes de Estado que se determinen.*

Para cumplir lo anterior, la Compañía desarrolla el siguiente programa de instrucción y adiestramiento:

- Instrucción físico-militar.
- Instrucción de orden cerrado.
- Instrucción de tiro, con FUSA-CETME, Subfusil, pistola, ametralladora, mortero ligero y lanzagranadas.

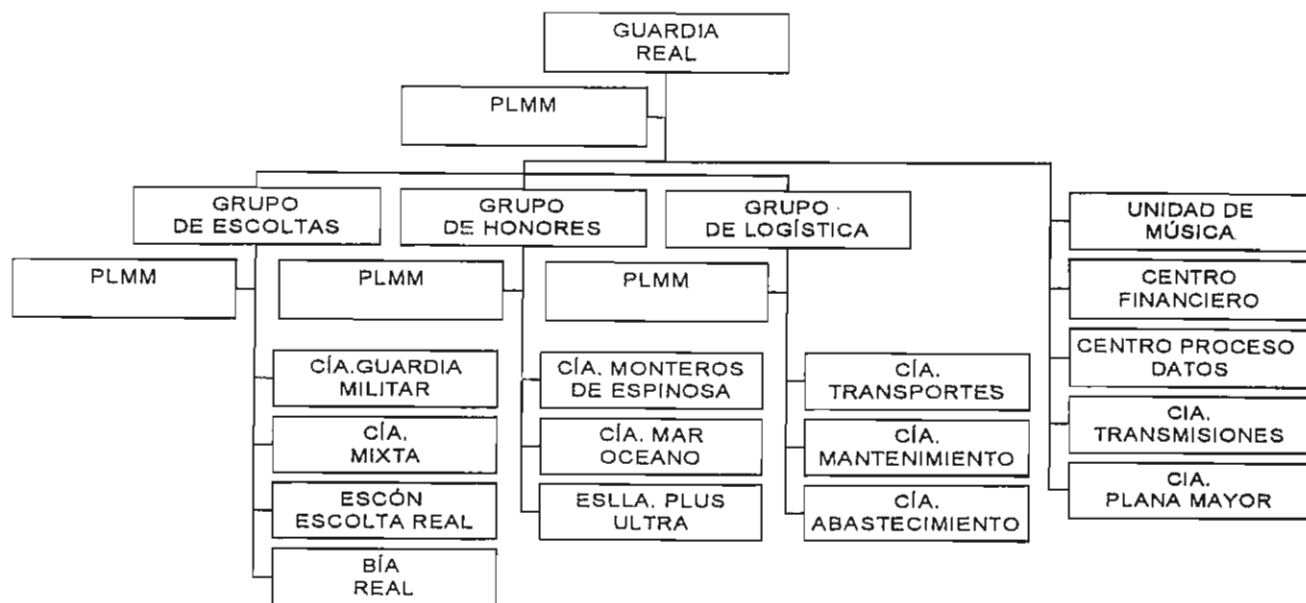


- Topografía.
- Transmisiones.
- Identificación de materiales.
- Instrucción NBQ.
- Armamento.
- Primeros auxilios.
- Instrucción de seguridad, en instalaciones y movimientos por carretera.
- Instrucción específica del Arma:
 - . Vida y movimiento en montaña.
 - . Adiestramiento en temas de Cía de fusiles.
 - . Casos particulares del combate.

Además, la Compañía realiza numerosos ejercicios como, por ejemplo:

- Combate en poblaciones en la ACINF.
- Combate en agua y en poblaciones en el Centro de Adiestramiento en Seguridad y Defensa del Ejército del Aire de Los Alcázares (Murcia).
- Técnica de esquí en Sierra Nevada (Granada) y travesía en la Sierra de Madrid.
- Vida y movimiento en montaña estival en la Sierra de Gredos (Avila).
- Fase topográfica en Almorox (Madrid).
- Casos particulares del combate en Cogolludo (Guadalajara).
- Protección de Puestos de Mando en los ejercicios TORO-96.

En suma, se intenta conjugar la instrucción y el adiestramiento de una unidad de infantería, con aquellas misiones que la pertenencia a la Guardia Real impone.



CONCLUSIÓN

Se ha pretendido dar una visión general de una unidad de Infantería que presta su servicio a España en las inmediaciones de la Real Familia.

Conscientes de la grave responsabilidad que cae sobre ella, al ser la representante del Ejército de Tierra y de su Infantería ante S.M. el Rey y ante los jefes de Estado extranjero que visitan nuestra Patria, sus componentes se esfuerzan para que dicha representación sea la que el Ejército y el Arma se merecen.

D. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Teniente de Infantería

Casa de S.M. el Rey - Guardia Real

